



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

**Hegemonía Política, Izquierda y Participación Electoral en el México del siglo  
XXI: Los gobiernos del PRD en el Distrito Federal y la Ciudad de México de  
1997 a 2018**

**TESIS**

Que para obtener el título de  
**Licenciado En Ciencias Políticas y Administración Pública**

**P R E S E N T A**

Pablo Cervantes Méndez

DIRECTORA DE TESIS

Dra. María Teresa Lechuga Trejo

Acatlán. Naucalpan, México, 2022



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Contenido

Introducción .....	2
Capítulo 1. Fundamentos Teóricos – Conceptuales e Históricos para entender la Hegemonía en la Ciudad de México .....	24
1.1. El análisis del poder político expresado en la lucha por la hegemonía .....	24
1.2. Ideología y hegemonía .....	59
Capítulo 2. El discurso de la hegemonía en la Ciudad de México .....	82
2.1 La disputa por la hegemonía en la Ciudad de México.....	83
2.2. El territorio como expresión de la hegemonía política .....	112
Capítulo 3. Los resultados de las elecciones en la Ciudad de México para los distintos ámbitos territoriales y cargos de elección popular como muestra de la consolidación de la hegemonía política del PRD. ....	123
3.1 Panorama General de las Condiciones del Régimen Político en la Ciudad de México a la luz de la participación ciudadana. ....	123
3.2. Resultados electorales en la Ciudad de México 1997 – 2016 .....	135
3.3 Contexto de las condiciones territoriales para la competencia electoral en la ciudad ....	152
Conclusiones .....	156
La pérdida de la Hegemonía. Traspaso de la autoridad moral y política .....	157
El PRD y el Distrito Federal.....	162
MORENA y la elección de 2018 .....	165
Bibliografía .....	176

## Introducción

El Partido de la Revolución Democrática ha logrado en la Ciudad de México, lo que ninguna otra fuerza política en el país. Construir en un entorno político nacional adverso una hegemonía que le ha permitido ser la primera fuerza electoral en la ciudad durante 19 años. Esta situación es poco común, especialmente para un partido de izquierda enmarcado en un sistema democrático altamente competitivo y en una metrópolis donde la diversidad social y económica es claramente marcada. La hegemonía del PRD, expresada en la obtención mayoritaria de sufragios en 29 procesos electorales<sup>1</sup> efectuados en un lapso de 20 años hace que el caso del Partido de la Revolución Democrática se establezca como un caso único en la historia del país. Caso probablemente único hasta el momento, y probablemente irrepetible, para una ciudad capital.

Frente al cambio que supone la Reforma Política del Distrito Federal, plasmada en la Reforma Constitucional al artículo 122, y que dotara a partir del año 2017 a la Ciudad de México de su propia constitución, la cual contendrá a partir de septiembre de 2018 de una nueva organización política de la urbe, el Partido de la Revolución Democrática vive su peor crisis de aceptación en la ciudad, mientras la incursión de nuevas fuerzas políticas disputan de manera seria el control político de la capital y amenazan con el resquebrajamiento de lo que fue durante 20 años, una hegemonía territorial inquebrantable.

El análisis de esta hegemonía pasa por el entendimiento de los mecanismos para convertir a un partido político en el gobierno en una maquinaria electoral exitosa. Los triunfos electorales se traducen en espacios de gobierno, pero fundamentalmente en un aparato ideológico a través de su permeabilidad con la sociedad civil que, de manera territorial, y a través del análisis de la participación ciudadana en los procesos electorales brinda elementos para el entendimiento de

---

<sup>1</sup> Incluyendo las elecciones locales y federales a los tres ámbitos de gobierno desde 1997.

lo que es la construcción, la consolidación y el debilitamiento del PRD como fuerza hegemónica en la Ciudad de México.

Tras las elecciones presidenciales de 1988, el Régimen Presidencialista de partido único en México sufre una paulatina, pero constante debacle. A partir de dicho año, por todo el país se inicia una oleada de alternancia en gobiernos municipales y locales. En los congresos locales y federales, se inicia un periodo que da lugar a la eliminación prácticamente de todas las mayorías políticas absolutas.

Al periodo comprendido a partir de 1997 y hasta el año 2006, en términos del análisis realizado desde la ciencia política se le conoce como “la Transición a la Democracia”; a partir del año 2006 y hasta el año 2018 nos situamos en el periodo conocido como “Normalidad Democrática”. Durante la transición a la democracia la principal exigencia de la ciudadanía sobre la clase política se centró en la exigencia de elecciones limpias, transparentes, independientes al Estado, con respeto a los resultados, sin intervención gubernamental en ningunas de las etapas del proceso, especialmente en la jornada electoral. La normalidad democrática en cambio, evoluciona el papel de la ciudadanía, que ahora no sólo exige, sino por el contrario respalda las instituciones electorales y los resultados, salvo casos específicos; centra sus exigencias ya no en el desarrollo de los procesos electorales y de alternancia en el poder, sino en el cumplimiento de los compromisos de campaña y gestión de gobierno, especialmente en los siguientes aspectos básicos: eficacia y eficiencia en el actuar público, freno a la corrupción, promoción de la transparencia y garantía de ejercicio de los derechos humanos desde las instituciones de gobiernos.

La alternancia, fenómeno conocido en el resto del país, en los principales municipios, y capitales entre al menos tres fuerzas políticas, no se ha vivido en la capital del país de manera plena: la Ciudad de México es de los pocos casos donde esta hegemonía política sucede como uno de aquellos gobiernos que no han tenido cambio en las gubernaturas desde el establecimiento del propio sistema político contemporáneo en los umbrales del siglo 20, desde la con la consolidación del Partido de la Revolución Mexicana y sus herederos.

Previo a la Transición a la Democracia, en la Ciudad de México se inicia una exigencia para conseguir el respeto a los derechos políticos de sus habitantes, especialmente los relacionados con la elección de sus gobernantes, así como con el contar con una constitución política propia, lo que en teoría brindaría el reconocimiento como una entidad más de la unión y no solo la sede de los poderes: esta exigencia ha sido una de las principales demandas tanto de la sociedad civil, como de las distintas administraciones de gobierno capitalino, emanadas del PRD desde 1997.

Sí bien es cierto en enero de 2016 se publicó la reforma al artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual mandató la conformación de la Asamblea Constituyente que diera lugar a la redacción y promulgación de la Constitución de la Ciudad de México, los alcances de este hecho para la ciudad se podrían constituir el capítulo final de una historia que permitió desde 1997 el establecimiento de la hegemonía del PRD en la Ciudad.

Mientras en el país sucedía la llamada Transición a la Democracia, en el contexto mundial se da la consolidación del neoliberalismo en su periodo conocido como la globalización económica, el cual es caracterizado por las recurrentes crisis financieras internacionales, y la emergencia de movimientos sociales en contra de las condiciones del llamado capitalismo salvaje. En Latinoamérica, estas condiciones dieron lugar a un proceso de alternancia entre los antiguos regímenes autoritarios, incluso los militares, a opciones políticas que con triunfos en las urnas obligaron a un viraje más al centro de la vida política y en algunos casos incluso de manera decidida, orientaron hacia la consolidación de bloques de gobiernos de izquierda.

En este contexto de cambios políticos en todo el orbe, destaca como un caso paradigmático la consolidación del Partido de la Revolución Democrática como la fuerza dominante en la Ciudad de México, el cual por 21 años consecutivos logra el triunfo de la principal cartera política después de la Presidencia de la Nación. Si bien es cierto que desde 1991 la exigencia sobre la elección de las autoridades capitalinas fue causa de presión política nacional, es hasta 1996 cuando la reforma

política electoral de aquel año mandató a la elección del primer Jefe de Gobierno. Sin embargo, las condiciones políticas de la Ciudad de México, incluso a partir de este momento, distan mucho de aquellas con las que cuentan las 31 entidades federativas del país, resultando en:

1. El establecimiento de un poder político hegemónico en la capital del país como una condición única por el nivel de votación a nivel nacional, e incluso a nivel internacional.
2. Un proceso de conformación hegemónica para el PRD en la ciudad sostenido desde la gestión de gobierno, y expresado en una territorialidad basada en la conformación de una participación ciudadana sesgada por la ideología dominante en las bases ciudadanas del partido.
3. Un periodo ininterrumpido de triunfos electorales, y por tanto de gobierno predominantes, tanto a nivel central, delegacional, así como en la representación legislativa a nivel federal y local.
4. Una evolución de los sufragios obtenidos por el PRD en los 21 procesos electorales, que permite categorizar su hegemonía en periodos de construcción, consolidación y debilitamiento de este proceso de hegemonía
5. El cierre de un ciclo político, gubernamental y temporal que permite prever el fin de esta hegemonía a raíz de la reforma política instrumentada en la Ciudad de México.

#### *Objetivos*

1. Diseñar un modelo de análisis que dé cuenta del papel que la participación ciudadana en los procesos electorales tiene en lo que se ha establecido como periodo hegemónico del PRD en la Ciudad de México

*Identificar las condiciones en las que el PRD establece su hegemonía en el Distrito Federal.*

*Identificar con base en el marco conceptual de Hegemonía, las características que permiten establecer la hegemonía del PRD.*

*Definir las categorías de construcción, consolidación y debilitamiento de la hegemonía del PRD en el contexto 1997 -2018.*

2. Establecer las delimitaciones territoriales, extensión e impacto de la participación ciudadana en los procesos electorales expresada mediante sufragios con base en las distintas etapas de la hegemonía del PRD en la Ciudad de México

*Construir un sistema de indicadores de la vinculación entre la participación ciudadana, el voto duro del PRD y su efecto en los procesos electorales*

*Identificar las tendencias de participación ciudadana que dan cuenta del proceso de hegemonía del PRD a partir de los sufragios obtenidos en los procesos electorales llevados a cabo durante el periodo 1997 – 2018*

3. Pronosticar las condiciones en las que la participación ciudadana en los procesos electorales influirá para el establecimiento de una nueva correlación de fuerzas en la Ciudad de México a partir de los elementos normativos para los procesos electorales derivados de la constitución de la Ciudad de México,

*Construir los posibles escenarios de competencia y sus resultados en las elecciones a realizarse en el proceso electoral del 2018*

*Identificar las condiciones en las que se desarrollarán las elecciones de 2018 de acuerdo con la reforma constitucional para la Ciudad de México*

*Pronosticar la posible evolución electoral del PRD en las elecciones del 2018*

#### *Hipótesis y Preguntas de Investigación*

El PRD estableció una hegemonía política con base en la identidad territorial y la promoción de la participación ciudadana de núcleos poblacionales definidos a partir de la fuerza de las expresiones internas del propio partido y respaldadas por la

gestión gubernamental. En la medida en que la participación ciudadana de la sociedad civil se desvincula de los mecanismos de coerción establecidos por el partido – gobierno, la hegemonía del PRD se ve debilitada en el marco de la coyuntura que significa la reforma política de la Ciudad de México.

Con el advenimiento de un nuevo régimen político en la ciudad, el cual emanará de la Constitución de la Ciudad de México, la disolución de la hegemonía del PRD se expresa no en las derrotas territoriales sino en la suma adversa de la participación ciudadana por otras expresiones políticas. Toda vez que la sociedad civil expresa mediante la participación ciudadana en los procesos electorales la influencia y el interés de las fuerzas políticas de dominar un territorio específico para garantizar un resultado electoral esperado, la pérdida de espacios territoriales y la disminución de la participación ciudadana dan cuenta de elementos que permite establecer las siguientes preguntas.

¿Cuáles son las condiciones que propician que el PRD se convierta en una fuerza hegemónica?

¿Dentro de su propia construcción como fuerza hegemónica, cuáles son los mecanismos ideológicos y sistémicos que permiten la consolidación de la hegemonía?

¿Pudo el PRD establecer una hegemonía sin la capitalización de los puestos de elección popular que obtuvo a partir de los 29 procesos electorales, 14 de ellos locales realizados entre los años 1997 y 2018?

¿Es posible determinar una relación simbiótica entre el PRD y el gobierno?

Ante las preguntas de investigación planteadas a continuación se presentan las siguientes hipótesis de trabajo:

El PRD como partido político vive el ocaso de su hegemonía como fuerza política en la Ciudad de México en la medida que la articulación entre gobierno, liderazgos

partidistas, organizaciones sociales y ciudadanía en general se desvinculan territorialmente impactando en la participación electoral de la ciudadanía.

Como hipótesis subsidiarias consideramos entre otras: La participación electoral de la ciudadanía expresada en los sufragios emitidos por una fuerza política en un territorio específico de la Ciudad de México es directamente proporcional a la capacidad de organización de la fuerza política predominante en dicho territorio.

El territorio como expresión de la hegemonía resultante de la participación política de los partidos en los procesos electorales, está directamente relacionada con la consolidación de la sociedad civil como un brazo identificado del actuar político de las fuerzas políticas.

El impacto gubernamental en la organización territorial tiene como punto de comunicación la acción organizada del partido político.

La participación ciudadana expresada en forma de sufragio durante un proceso electoral en un territorio específico es resultado de la predominancia de una fuerza política en dicho territorio.

La expresión de una preferencia política en los procesos electorales de mayor referencia es independiente de la predominancia partidista en las Unidades Territoriales.

La larga estancia del PRD al frente del Gobierno de la Ciudad de México, aunado a sus múltiples triunfos en las demarcaciones territoriales (delegaciones), senadurías, diputaciones y asambleístas que data de 1997, convierte a este partido en un caso único y exitoso de prevalencia en el poder. Esta situación no se ha sucedido en el resto del país primero para un partido político distinto al PRI (y especialmente para un partido político de izquierda), y segundo en toda una entidad federativa.

La construcción de las condiciones que dan cuenta del éxito del PRD en la conformación de una fuerza política dominante dependen no solamente de la eficacia del PRD para dirigir, en el sentido hegemónico de la palabra, a la sociedad

civil, en la obtención de mayorías expresadas en los procesos de competencia electoral, marco máximo de expresión de participación ciudadana en el sistema de competencia democrática existente, sino también del establecimiento de acuerdos políticos mínimos para garantizar el actuar de gobierno, es decir transformar las condiciones objetivas del estado para ser a la vez Estado y Partido.

Ante el inminente fin del régimen político de la Ciudad de México, surge de manera urgente la necesidad por entender cuáles fueron los elementos que lograron que la participación electoral de la ciudadanía de forma mayoritaria en la Ciudad respaldara a dicho partido en los procesos electorales, específicamente los elementos ideológicos sobre la cual se establecen los cimientos para la construcción de la Hegemonía del PRD, considerando que, frente a este cambio de régimen, la llegada de una nueva fuerza política a los distintos niveles y ámbitos del gobierno capitalino, se vislumbra como una situación probable. Si fuera el caso, la comprensión de los elementos en los que el PRD estableció su hegemonía, servirán de punto de partida para identificar las posibilidades de que una nueva fuerza política pueda o no establecer una hegemonía similar.

El análisis del caso en comento no puede realizarse solamente desde la esfera de los resultados electorales. Hay pues una necesidad de establecer categorías teóricas que permitan identificar en el espacio temporal pero también geográfico la magnitud de la significación que esta hegemonía tiene en el sistema político mexicano.

El impacto del estudio se puede clasificar desde dos vertientes complementarias entre sí, pero con características distintas:

En primer lugar, situar el fenómeno de la permanencia del PRD como fuerza política predominante y hegemónica en la Ciudad de México a la luz de las categorías teóricas que permitan explicar este fenómeno y prever otros similares no sólo a nivel nacional, sino a nivel internacional, relacionando este estudio sobre la hegemonía a las tendencias actuales que desde otras latitudes se realizan en el ámbito teórico

para explicar el surgimiento y permanencia de opciones distintas de gobierno emanados de alternativas a las establecidas por los partidos políticos tradicionales.

Y, en segundo lugar, ubicar de manera práctica, la influencia y el impacto político a nivel territorial que explica las distintas etapas de consolidación de una hegemonía política como la del PRD, situación que, si bien requiere un entendimiento de los mecanismos para el ejercicio de poder, se explica mediante los resultados efectivos de los procesos electorales, cuantificando de esta forma la participación ciudadana necesaria para el establecimiento de la propia hegemonía.

Adicionalmente, el presente trabajo aporta a esclarecer el vacío de información que para la ciudadanía en general existe sobre el nivel de influencia que las fuerzas políticas tienen en las colonias y las secciones electorales de la Ciudad de México. Realizar un seguimiento de la evolución de las preferencias electorales en la Ciudad de México es un procedimiento técnico que por sus características no permite que la población en general acceda a un sistema de información consolidada que permita identificar esta relación de influencia.

La ausencia de un mecanismo de consulta consolidada de los resultados electorales a nivel sección electoral para el conjunto de los procesos electorales en la Ciudad de México hace necesario el establecer un sistema de información que permita, además, vincular los resultados electorales con otras fuentes de información, por ejemplo, las que contienen la información sociodemográfica de las y los habitantes de dichos territorios.

En la actualidad se cuenta con información segmentada sobre cada uno de los procesos electorales, sin embargo, cada proceso electoral cuenta con información independiente y no correlacionada. La forma en que la información de cada proceso electoral está albergada en el sitio informático del Instituto Electoral del Distrito Federal, complica el acceso a información sistematizada.

¿Por qué es necesario un sistema de información electoral consolidado? Primeramente, un sistema que conjunte la información de manera consolidada permitirá identificar la evolución de las preferencias de manera territorial. En

segundo término, un sistema consolidado puede permitir analizar también la incidencia de la votación de una fuerza política con respecto a sí mismas, y a otras fuerzas políticas en un espacio de tiempo y lugar específico. Finalmente, el tercer punto, permitiría considerar la evolución de la participación ciudadana en un ámbito territorial y temporal específico.

En resumen, como parte del entendimiento de lo que significa el ejercicio del poder público en la Ciudad de México, a partir de la representación política obtenida en las urnas, el análisis de la evolución territorial de las fuerzas políticas, su predominancia y la participación ciudadana, se pueden contar con elementos cuantitativos y cualitativos para identificar la correlación de fuerzas en la Ciudad.

Con esto, la cuantificación de las colonias en las que la influencia de una fuerza política es decisiva en los resultados electorales se convierte en otra veta de análisis en la transformación de las condiciones de distribución del poder político territorial que se dará a partir del establecimiento de la Constitución de la Ciudad de México y que considerará por mandato constitucional la asignación de Concejales que garanticen una mayor representatividad de las fuerzas políticas en las demarcaciones territoriales.

Finalmente, para la Ciencia Política en la actualidad, la explicación de los triunfos o fracasos de las fuerzas políticas, en las contiendas electorales es un campo de investigación cuyo potencial a desarrollar es amplio, derivado de lo mismo, las previsiones de las posibilidades reales que dichas fuerzas políticas tienen sobre triunfos o fracasos futuros son aún un tema en desarrollo potencial.

Fortalecer esta línea de investigación desde la Ciencia Política permitirá la recomendación de ajustes, a las propias fuerzas políticas, en cuanto a la determinación de sus prioridades, generando con esto una mejor operación de los recursos con los que cuentan, todo ello con base en la interpretación de datos duros y evaluación de las tendencias que los mismos ofrecen.

Brindar evidencias para la comprensión racional de las decisiones que llevan a partidos políticos a definir una candidatura en un territorio específico a partir de la

capacidad de influenciar a la población de dicho territorio, pasa por la comprensión de las condiciones territoriales preexistentes en cuanto a las preferencias partidistas se refiere, por lo tanto, resulta un elemento en el que el presente trabajo puede realizar aportaciones.

Otro de los aspectos relevantes para la Ciencia Política, es el evitar la generalización sobre las condiciones socioeconómicas de las y los votantes que esta hegemonía han propiciado tanto en la opinión pública como en el resto de las fuerzas políticas. En el presente estudio pretende aportar elementos cualitativos para vincular el territorio y el nivel socioeconómico de los resultados electorales.

Para la Universidad Nacional Autónoma de México, el desarrollo del presente trabajo aporta al conjunto de estudios que tiene como objeto el estudio de la Ciudad y los fenómenos políticos y geográficos que en ella ocurren.

Como testigo privilegiado de la consolidación de las distintas administraciones públicas desde el año 2002 y hasta el año 2016, las condiciones en las que el desarrollo territorial y de participación ciudadana pudieron observarse, dan cuenta de elementos existentes no documentados sobre la influencia del gobierno en el proceso de consolidación de la hegemonía del PRD sobre la población de la Ciudad. Este cúmulo de conocimientos empíricos será de gran utilidad para el desarrollo del presente documento.

Para desarrollar el presente trabajo se procederá a desarrollar una metodología compuesta por un lado de la recopilación documental que envuelva a los distintos componentes del presente estudio. Por otro lado, el análisis mediante el método de resignificación conceptual del concepto de la hegemonía, incluyendo tanto las condiciones categóricas del propio concepto, así como el análisis de la ideología del discurso.

Finalmente, un tercer aspecto metodológico implica la generación de escenarios probables en función de las condiciones esperadas derivadas de la promulgación de la Constitución de la Ciudad de México y el cambio de régimen político de la ciudad para el año 2018.

La recopilación documental se realiza en tres vertientes complementarias entre sí. Por un lado, la recopilación documental sobre análisis realizados a la cuestión de la hegemonía, materiales periodísticos, artículos de investigación y estudios de opinión que den cuenta tanto de manera teórica como práctica del proceso de construcción, consolidación y debilitamiento de la hegemonía del PRD en la Ciudad de México.

Una segunda vertiente se considera la recopilación de la información normativa que den sustento al régimen político de la Ciudad de México, y los cambios que se han vivido en este sentido, apuntalando fundamentalmente al proceso de transformación del propio régimen a la luz de la elaboración de la Constitución de la Ciudad de México.

Una tercera vertiente de recopilación documental se basa en la recopilación, sistematización y procesamiento de las bases de datos de los procesos electorales realizados en la Ciudad de México.

Con base en la recopilación documental del concepto de Hegemonía, se procederá a generar una resignificación de los conceptos Hegemonía, Ideología, Sociedad Civil, Sociedad Política para la Ciudad de México en el contexto del Neoliberalismo para la coyuntura enmarcada entre los años 1997 y 2018.

La hegemonía o mejor dicho las hegemonías, son un objeto actual y constante de estudio no solo de la Ciencia Política, sino de la Filosofía, y en general de todas las Ciencias Sociales para explicar las condiciones actuales de un fenómeno específico sobre la naturaleza y efectividad del Estado, de los Estados y de la interacción entre estos. Una de las riquezas sobre el estudio de las hegemonías es que acerca la teorización a la praxis al no abordar conceptos genéricos o ideales, es decir no sobre el Estado en abstracto, sino en toda su expresión y magnitud sobre un Estado en concreto. O en su defecto las relaciones entre los Estados.

Considerando que la Ciencia Política es el estudio de la conformación del Estado y la articulación del ejercicio del poder sobre una población determinada en un espacio y tiempo determinado, y recalcando que el ejercicio del poder público de

manera real y no sólo normativa o natural le distingue del derecho, por ejemplo, en el presente estudio se entenderá por Estado al conjunto de instituciones públicas y privadas que dan cohesión a la población que habita en un territorio determinado y que acepta de manera directa o indirecta el ejercicio de dicho poder.

El Estado no es solamente territorio población y gobierno en abstracto, es también el conjunto de relaciones e intereses cotidianos que le configuran y que garantizan de manera recíproca su continuidad y permanencia. La figura de dominación adquiere aquí una especial relevancia, ya que comparte algunas características con el concepto de hegemonía. La diferenciación se basa en el matiz cotidiano y específico de la coyuntura, o mejor dicho de la temporalidad.

Está por el ejemplo la tendencia de estudio para la hegemonía internacional establecida por el pensamiento neoliberal liderado por Estados Unidos y el Reino Unido desde principios de los años ochenta, y sin embargo, sin contraponerse a este hecho internacional, existen los estudios que describen, pese a esta hegemonía, los casos de las transformaciones hegemónicas en un sistema político específico a nivel región (Asia, Latinoamérica, África, Europa del Este) y a su vez, las que han ido surgiendo en particular en los sistemas nacionales, que sin estar desvinculados de los procesos regionales ni internacionales tienen sus propias dinámicas, periodos y características.

Por lo tanto, ante esta situación, no es de extrañarse que el estudio de las hegemonías se pueda configurar también a nivel local dentro de un propio país. Como es el caso que nos compete, en donde el proceso de construcción, consolidación y debilitamiento de la hegemonía del PRD en la Ciudad de México se convierte también en un caso paradigmático. En este momento es importante delimitar que el presente estudio no pretende ser simplemente un análisis electoral, o en su defecto un recuento de resultados electorales. Por supuesto que tampoco podría ser un análisis de caso sobre la alternancia política en la Ciudad de México, particularmente en las coyunturas que a nivel nacional suceden entre los años 1997 y 2018, la Transición a la Democracia y la Normalidad Democrática.

Finalmente cabe señalar el hecho que como un análisis particular, y considerando que el presente estudio es una aportación a la discusión del Estado Mexicano en concreto y del Sistema Político Mexicano, también lo es de los sistemas políticos en genérico que existen a nivel nación, sentando condiciones teóricas para el análisis de la realidad de una micro-sistema político, es decir, del sistema político a nivel local de la Ciudad de México, y aun cuando de manera empírica se contempla el desarrollo de modelos cuantitativos que den cuenta de la realidad específica de la Ciudad, la complejidad en la configuración de los otros sistemas locales, no serán necesariamente compatibles a los resultados que aquí se presenten, esto debido a que la característica de permanencia en el poder político por parte de una fuerza política en la Ciudad tiene características que no comparte ninguna otra entidad del país.

A continuación, se desglosarán las categorías conceptuales que darán sustento general al presente estudio, con una última acotación. El presente estudio se centra en la hegemonía del PRD en la Ciudad considerando al mismo partido político como una fuerza de izquierda (aunque esta categoría también es sujeta de discusión) con características plenamente identificables y opuestas a lo que son las fuerzas políticas de centro y de derecha del país. No se deja de lado que la categoría de izquierda para el PRD en este caso aumenta la importancia sobre la permanencia en un periodo tan largo al frente del gobierno, hecho que se abordará desde una posición crítica a lo que en la práctica significa en el sistema político mexicano el ejercicio del poder desde la propia izquierda.

Partiendo de la idea de que ningún texto puede asumirse como neutral, es importante destacar que la posición para el análisis de las izquierdas se centra en identificar las condiciones positivas y negativas que el ejercicio del poder, de manera práctica y no solo teórica tienen con respecto al autor. Es decir, en este estudio si bien existe una posición de análisis crítico, se realiza no como un ejercicio de desprestigio de la izquierda mexicana, es más ni siquiera de la izquierda de la Ciudad de México, sino desde una posición primero de reconocimiento y segundo de alerta sobre lo que, en el futuro próximo, y con el fin anunciado del régimen

político de la Ciudad de México, la izquierda deberá tomar en cuenta para su propia sobrevivencia política.

Sí la hegemonía, es la condición de dominación ejercida por una fuerza política sobre el resto de las fuerzas políticas institucionales (sociedad política) y por sobre el conjunto de una sociedad (sociedad civil), entendiendo a la sociedad como la suma de las clases sociales que comparten un espacio en común (territorio), para que una fuerza política se pueda denominar como hegemónica, el territorio y su población deben de compartir una serie de características. En el caso mexicano, y partiendo de que el acceso al poder se da bajo el supuesto del sistema de competencia democrática, cuya estructuración actual data de menos de treinta años de construcción de instituciones políticas y electorales, esta hegemonía puede ser analizada desde el espectro del impacto territorial que la participación ciudadana da a una fuerza política específica. Se entiende que este sistema de competencia democrática configura por tanto uno de los pilares del estado, y encuentra en los procesos electorales su realización práctica

Nuevamente es importante recalcar un hecho, con la concepción de hegemonía que se trabaja, no está sentada sobre la base de una hipotética revolución para el establecimiento, tarde o temprano, de la dictadura del proletariado. Es necesario generar conciencia sobre el hecho de que las condiciones objetivas del sistema político mexicano y de su papel a nivel nacional e internacional no están dadas para que suceda dicha situación.

Un Estado puede ser dominante y no hegemónico, pero no puede dejar de ser hegemónico y dominante de manera simultánea. Abonando al concepto de hegemonía trazado, la hegemonía requiere, y a la vez se basa, en la capacidad de transmitir una ideología, y de hacer efectiva que ésta al permear en la población (o sociedad civil) le respalde de manera voluntaria y consensada, por otro lado, el caso de la dominación no es una relación recíproca entre el Estado, representado en principio por las instituciones, o en otros términos por la sociedad política, y la población o sociedad civil, al dejar a un lado la ideología existente de la clase dominante, o sociedad política, con respecto a la sociedad civil.

En este momento, vale la pena revisar el concepto Ideología, como un referente del proyecto que el Estado quiere y puede ejecutar a través de sus instituciones. La ideología se hace presente en la Ciencia Política en muchos autores, coincidente en muchos casos y discordante en tantos otros, para efectos del presente trabajo se considera que la Ideología es en términos llanos el proyecto no solo discursivo sino ejecutado por las instituciones estatales. La ideología es pues, el punto de encuentro práctico de los pensamientos y acciones aspiracionales de una población que son identificados en las instituciones del gobierno. La ideología tiene pues, varios niveles, que van desde el nivel individual y llegan hasta la colectividad, que dentro de su diversidad encuentra condiciones coincidentes para compartir un mismo proyecto.

La labor del Estado al difundir y promover una ideología es entonces su aceptación por parte de la sociedad civil. Esto es particularmente fácil cuando el Estado, en abstracto, es resultado real de un gran acuerdo tanto de la sociedad política como de la sociedad civil. Sin embargo, esto solo se puede afirmar de manera teórica. De manera práctica la comprobación de esta condición requiere de la capacidad de la Ciencia Política para poder establecer de manera contundente esta existencia mediante evidencia empírica.

El establecimiento de las hegemonías constituye pues la aceptación, o el refrendo de una ideología establecida o por establecer. En el caso de la Ciudad de México, pareciera que existe una intrínseca relación en el proceso de construcción y consolidación de la hegemonía del PRD en función de un elemento conector ideológico con la sociedad civil, a saber, la ideología revolucionaria que dio en su momento paso a la construcción del estado de bienestar. Con base en el discurso revolucionario, auténtico y plenamente introyectado en la población se podría entender este componente primigenio para el establecimiento de una hegemonía exitosa. Esta condición solo es posible por el desplazamiento de la hegemonía del PRI, paradójicamente.

Regresando a la ideología como un elemento central para el establecimiento de la hegemonía, no se puede dejar de lado el componente que el sector intelectual (nexo

permanente entre la sociedad civil y política) representa. Sin embargo, esta labor asignada desde Gramsci al “partido” y a “la intelectualidad orgánica”, se diluye en la propia realidad para el caso de la Ciudad de México. La ideología no es solamente un componente exclusivo a la intelectualidad al servicio del Estado, es también una construcción cotidiana de discurso político generado por los propios actores políticos.

Si bien la ideología juega este papel de conexión entre la sociedad civil y la sociedad política, es menester también conceptualizar ambos términos. La sociedad política es en este sentido el conjunto de actores cuya influencia en la operatividad y mantenimiento del Estado determina la dirección de este en el ámbito público.

Por su parte la Sociedad Civil es en términos estrictos, la población que sustenta y recibe, la acción del propio Estado. Aunque podría pensarse en este sentido que la sociedad civil es un término más ambiguo, la realidad nos demuestra que es más bien la suma de pequeñas concreciones que dan forma a un todo, pero cuya posibilidad de determinar la operación y mantenimiento de la dirección del Estado solo se hace presente cuando la hegemonía, o la dominación, o ambas, ya no satisfacen o controlan a la misma.

En este sentido, la sociedad civil es la receptora, activa o pasiva de la ideología (expresada de manera hegemónica o dominante), y así asume y responde a la misma de acuerdo con las condiciones objetivas de sus condiciones y aspiraciones. Esto puede explicar en otro ámbito la posibilidad de una población consiente de la necesidad de cambios en la orientación política pero que no cuenta, o no se siente, con las posibilidades reales para la transformación de sus propias condiciones. Este es un hecho al que Lenin, y Gramsci en sus primeros tratados sobre la hegemonía y la dirección del Partido Comunista para la consolidación de la dictadura del proletariado aducen, pero la cual en una nueva realidad no aplica de forma total.

Es por tanto que la formulación de una ideología que permita la consolidación de una hegemonía – dominación de una sociedad no se puede concebir solo de manera abstracta. Si bien partimos que la sociedad es un conglomerado de distintas diversidades, y cuyo punto de vinculación es justamente la propia ideología, si se

considera que una de las labores de la sociedad política es generar esta ideología en un sentido práctico.

La generación práctica de la ideología es en principio una labor de la intelectualidad desde el punto de vista de Gramsci, que desde el punto de vista de la lucha socialista recae en el Partido para la construcción de una consciencia de clase y por tanto el advenimiento de la dictadura del proletariado, en el caso de la Ciudad de México se constituye desde una perspectiva diferente, y como ya se ha dicho, no propiamente dependiente de la intelectualidad, sino en este caso de la estructura partidista.

La estructura partidista en este sentido toma forma a partir de la construcción de liderazgos, los cuales para efectos de este estudio se entienden desde dos ámbitos, como productores y reproductores de la ideología por un lado y por el otro desde su papel de dirección de un proceso para la consecución del poder y de su permanencia. Aquí nos enfrentamos a una situación que se antoja compleja en la realidad de la Ciudad de México: la ausencia de una intelectualidad que nutra ideológicamente a la población.

Como Gobierno – Partido, el aparato ideológico del PRD denota graves deficiencias en una intelectualidad que nutra ideológicamente a la población, y esta situación se puede explicar desde la coyuntura en la que el PRD accede al poder. Pensando en que los llamados aparatos ideológicos del Estado delineados por Althusser, (aunque haciendo caso de lo que planteado por Balsa, consideraremos a los mismos como aparatos ideológicos sin adjetivaciones) en el contexto de la Hegemonía Neoliberal a nivel nacional durante la coyuntura de la Transición a la Democracia estuvieron francamente alineados al discurso dominante, y que prácticamente fue nulo el impacto de la producción de ideas contrarias dicho discurso, el PRD asume un papel de “retomar” o “retornar” al nivel primario de la socialización ideológica en el país, es decir al discurso nacional revolucionario por un lado, y por el otro a la memoria del proceso electoral de 1988. Estos son los dos pilares de la ideología del PRD.

En otras palabras, el PRD basa su ideología sobre el retorno a los principios y valores compartidos creados por el PNR – PRM – PRI previo al boom neoliberal de

principios de los 80, y por otro la exigencia de justicia tardía en el reconocimiento del triunfo electoral de 1988. Ante este hecho, la construcción de la dirección a partir de la intelectualidad es francamente limitada, y es entonces que esta figura de la intelectualidad se suple con la emergencia de las figuras de los dirigentes.

Ya como Gobierno, el PRD deposita esta función de la dirigencia en el líder en turno que asume la titularidad del Gobierno de la Ciudad, quien a partir de su papel de máximo dirigente delinearé la ideología a través por un lado del discurso y, muy importante, de la propia acción de gobierno.

Ante el establecimiento concreto del tema de investigación, es decir el estudio de la construcción, consolidación y debilitamiento de la hegemonía del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México durante el periodo 1997 – 2018, y considerando como elementos fundamentales para el análisis del advenimiento de esta Hegemonía tanto al territorio como la participación, el presente trabajo requiere en principio la delimitación del marco conceptual bajo el cual se desarrollará el análisis de la problemática antes descrita.

Para efectos del desarrollo de los conceptos del presente trabajo se abordarán dos grandes universos conceptuales, por un lado, el concepto Hegemonía y por otro el concepto Sociedad.

En la revisión del concepto de hegemonía se tomarán en cuenta tres estados de entendimiento del propio concepto mediante el acercamiento a 1) la hegemonía desde el sentido leninista, 2) la hegemonía de acuerdo con el concepto de Gramsci y 3) la Hegemonía en el sentido actual del concepto.

Sin lugar a duda, el concepto más acabado y desarrollado, y que apoya la presente investigación desde una perspectiva más acorde en cuanto al desarrollo ético político del propio estudio es sin dudar, el de los acercamientos y contribuciones que Gramsci realiza sobre esta temática.

Sin embargo, es importante recalcar que aun cuando Gramsci, es la base idónea para analizar el fenómeno de la Hegemonía, la aplicación descontextualizada del término con respecto a la situación específica que se aborda no necesariamente

aporta al análisis actual de las condiciones que existen en la Ciudad de México, y también por otro lado, no garantiza que las explicaciones de la construcción, consolidación y debilitamiento del proceso hegemónico en la Ciudad de México se constituyan por si mismas en un modelo de aplicación

Abonando al estudio de la Hegemonía desde las bases establecidas por Gramsci, se incorporan también elementos que apoyan y amplían el análisis de la construcción de las hegemonías, desde la perspectiva de Javier Balsa, en la cual establece un modelo de interpretación para la construcción de una Hegemonía Intelectual y Moral. Balsa se apoya en las categorías establecidas por Thorbone, por un lado, complementándolas con los trabajos de Laclau y Mouffe.

En segundo lugar, para abordar el concepto Hegemonía, se hará una revisión y resignificación del estudio elaborado por Miguel Basañez en su estudio “La Lucha por la Hegemonía en México 1968 - 1980”, en este estudio se sientan bases empíricas para identificar los actores que están inmersos en el proceso de lucha por la hegemonía que sentaron las bases del sistema político mexicano contemporáneo, pero además avanza en la definición de las condiciones ideológicas imperantes en la lucha por la hegemonía, traduciendo con esto de manera concreta las condiciones en las que los actores políticos participan y se agrupan a partir de condicionantes ideológicos. De esta forma el concepto ideología, si bien será abordado de manera general desde la propuesta fundamental de Gramsci y de Althusser, el acercamiento al concepto se utilizará como una herramienta de explicación como componente del concepto Hegemonía, más que desde su propia caracterización.

Un tercer abordaje para la comprensión del concepto Hegemonía corresponde a la definición del concepto Estado, el cual se abordará desde la posición planteada por Álvaro García Linera en su libro Democracia, Estado, Nación, desde el cual también se abordarán las relaciones de dominación y de sus propios componentes o aparatos ideológicos, así como desde la visión institucionalizadora. Resulta una aportación interesante en el marco del desarrollo de la idea central del presente trabajo, ya que sobre la concepción del Estado que se abordará, se partirá del

supuesto marcado por García Linera sobre la concepción de Estado en momentos de transición. Si bien es cierto, la Ciudad de México no constituye un Estado Nacional en sí mismo, el tratamiento de este concepto será fundamental a partir del contexto de consolidación de las instituciones políticas que dan lugar al régimen político de la Ciudad de México entre 1997 y el año 2018.

Finalmente, un abordaje final en esta primera vertiente corresponde al Discurso y su impacto en el concepto Hegemonía. El cual se aborda desde el conjunto de trabajos realizados por Javier Balsa e Iñigo Errejón, y que permiten identificar categorías y aproximaciones al ejercicio que desde el Discurso dan cuenta de las condiciones, que, de manera conjunta, resultan en la Hegemonía, a partir de la dominación, institucionalización y debates ideológicos que se dan en un territorio específico.

La segunda vertiente que fundamenta el marco conceptual utilizado se centra en la revisión profunda de la Sociedad como el elemento de las relaciones donde interactúan el Estado, la Hegemonía, la Dominación y la Ideología. Si bien se podría concebir desde un acercamiento teórico que no es la Sociedad esta arena de interacciones, sino más bien en el propio estado, en esta segunda vertiente lo que se plantea es la identificación de los mecanismos de interacción basados en la concepción de Sociedad Civil y Sociedad Política conceptualizada por Gramsci.

En esta segunda vertiente el ámbito de acercamiento como marco conceptual, será más empírico que teórico, toda vez que lo que interesa al desarrollo del proceso bajo análisis es el conjunto de elementos reales, identificables y categorizables de los actores políticos, situaciones, condiciones en los que se da la construcción, consolidación y debilitamiento de la hegemonía del PRD en la Ciudad de México.

Desde esta óptica, se realiza la conjunción de las categorías conceptuales que corresponden al marco institucional y normativo, sus motivaciones y modificaciones, a la luz de los conceptos de Democracia y Sistema de Partidos, desde las posiciones de Errejón en primera instancia, y desde una segunda instancia desde la teoría clásica de Bobbio, Sartori y García Linera. A partir de esto, los conceptos

de territorio, participación y competencia electorales toman en la práctica un espacio de inclusión a la luz de los objetivos del presente trabajo.

Para el análisis de los procesos electorales, se realizará un ejercicio de análisis desde la visión de Balsa, y otros autores, sobre la inferencia ecológica para determinar condiciones de participación electoral.

Finalmente, la teoría de los escenarios planteada desde los autores, como un ejercicio prospectivo tendrá su relevancia final en función del análisis del proceso de aprobación de la Constitución de la Ciudad de México, y los trabajos de la asamblea constituyente, el cambio de régimen político de la ciudad y las elecciones por la Jefatura de Gobierno del año 2018.

## **Capítulo 1. Fundamentos Teóricos – Conceptuales e Históricos para entender la Hegemonía en la Ciudad de México**

Desde 1997 la Ciudad de México ha tenido una figura predominante de poder político a través de gobernantes emanados del Partido de la Revolución Democrática. Esta condición única e irreplicable se analizará a la luz de lo que se puede definir como la construcción, consolidación y debilitamiento de la hegemonía en la Ciudad.

A lo largo del presente capítulo se realizará una revisión minuciosa que permita poner en el centro del estudio al PRD bajo la condición del análisis de la hegemonía, como un proceso de consecución y mantenimiento del poder público con una estrecha relación en los mecanismos de dirección con respecto a una base sólida de gobernados.

Resulta necesario señalar que en este primer capítulo se abordará desde dos perspectivas complementarias: una primera donde se presente el fenómeno de la hegemonía desde los componentes que le dan su categoría conceptual como herramienta de análisis y una segunda desde una perspectiva histórica del propio fenómeno.

Para la primera vertiente este trabajo se verá apoyado en los estudios que ha desarrollado desde la academia particularmente Javier Balsa e Iñigo Errejón, mientras que en la segunda vertiente resulta de altísima utilidad el desarrollo de un modelo de análisis de la Hegemonía en México desarrollado en los años ochenta por Miguel Basañez.

### **1.1. El análisis del poder político expresado en la lucha por la hegemonía**

Una de las herramientas más completas para comprender los procesos políticos, entendiendo que todo proceso político implica la búsqueda y el mantenimiento del poder, es a partir del análisis de la construcción de la Hegemonía. La hegemonía es un fenómeno social, pero también es una categoría conceptual, y también, para

efectos del presente trabajo se constituirá como una herramienta para el análisis de las condiciones de poder en la Ciudad de México

A lo largo de la historia, el estudio del poder se ha realizado desde distintos enfoques, ya sea con un corte filosófico, jurídico o social, en prácticamente todos los casos, el concepto hegemonía remite a la condición con la que cuenta un ente sobre otro mediante la cual se deposita en el primero la conducción ideológica del segundo en un momento dado.

Tomando en cuenta estas tres condiciones desde las que se entenderá la hegemonía, en este primer capítulo se hará el abordaje para delinear con precisión lo que se entiende por Hegemonía, ya sea como fenómeno social, categoría conceptual y como herramienta de análisis, es claro que en la actualidad el término se suele utilizar como un sinónimo de otros condiciones políticas, como lo bien lo señala Errejón, *“El término “hegemonía” está hoy incorporado al lenguaje más o menos común, y no es raro encontrarlo en diferentes estudios, desde la economía política hasta los estudios culturales, pasando por la comunicación social o la ciencia política. Se suele usar como sinónimo de “dominación”, “preponderancia” o “liderazgo”.*<sup>2</sup>

La utilización laxa de la categoría Hegemonía, puede provocar una condición de vaguedad que, en ciencias sociales, no aporta en términos de construcción teórica de la fenomenología social, por un lado, y por otro, tampoco basta como condición explicativa. Si consideramos la triple acepción de la hegemonía, es importante recalcar la condición de especificidad desde la que se aborda para su cabal entendimiento.<sup>3</sup>

La Hegemonía, su disputa, construcción, consolidación y debilitamiento se dan en función de un momento determinado de la historia. Este fenómeno es único e irrepetible, depende de las condiciones temporales y también de las decisiones de

---

<sup>2</sup> Errejón (2012)

<sup>3</sup> Balsa (2016)

los actores involucrados, tanto la denominada sociedad política como la sociedad civil.<sup>4</sup>

Vale la pena retomar la aclaración epistemológica que Javier Balsa expone sobre la inexistencia de la Hegemonía, como una “cosa real”<sup>5</sup> que se pueda encontrar, y la acotación como cualidad conceptual que explica la complejidad de las relaciones sociales en cuanto al dominio y dirección de un grupo o sector en un momento histórico dado.<sup>6</sup>

Por tal situación es fundamental situar que la hegemonía, como fenómeno social de disputa de la dirección de un movimiento, en este caso político, que busca impactar sobre las condiciones objetivas y reales del ejercicio del poder, se concreta en este caso en la emergencia del PRD al Gobierno de la Ciudad de México.

Hay que señalar que, aunque se habla en términos generales de la construcción, consolidación y debilitamiento de la hegemonía del PRD, esta categorización es un apoyo metodológico, y siendo consecuente con lo planteado por Balsa, no significa que esta categorización corresponda a la realidad, sino que intenta explicar la realidad.

Por lo que desmenuzar las características de la hegemonía consiste en este caso en identificar con claridad las condiciones de desarrollo de la disputa, de la articulación de los actores, y de los mecanismos ideológicos y sistémicos para la consecución de la dirección.

Para lo anterior, y sin ánimo de realizar una revisión extensa, y extenuante de lo que ha significado el desarrollo del concepto Hegemonía como categoría de estudio

---

<sup>4</sup> Aquí tomamos los términos acuñados por Gramsci, mismos que serán expuestos y explicados más adelante.

<sup>5</sup> Balsa realiza en su texto *Hegemonía, Sujetos y Revolución Pasiva* una aportación fundamental para comprender la vasta obra que ha realizado con respecto a la Hegemonía en la cual señala: “Decir que la hegemonía no existe significa no otorgarle una entidad real (ontologizarla), más allá del constructo de los analistas sociales. La hegemonía no es una cosa que, como tal, o está presente o está ausente, sino que es sólo una conceptualización sobre parte de la complejidad de lo real que elaboran los hombres, en tanto investigadores. Siempre es útil recordar que el conocimiento no reproduce lo real, son sólo palabras que lo describen de un modo accesible a nuestra mente y lo vinculan con nuestras capacidades (por cierto, muy limitadas) para percibir la complejidad de lo real. Tener presente este carácter meramente teórico del concepto de hegemonía facilita avanzar en su conceptualización gradual.”

<sup>6</sup> Balsa (2007)

de las ciencias sociales, se realizará un abordaje específico de ciertos autores que permita dilucidar la realidad concreta de la Ciudad de México en el periodo de estudio.

Es innegable que Antonio Gramsci es la referencia obligada con respecto al estudio de la Hegemonía. A lo largo del presente capítulo, se hará un ejercicio para resignificar algunas de sus ideas a la luz de los estudios realizados por Javier Balsa y por Iñigo Errejón, para determinar las condiciones de desarrollo de la disputa desde el planteamiento del modelo de interpretación propuesto por Balsa.

Desde la revisión que hace Errejón, basado en los trabajos de Laclau y Mofe<sup>7</sup> se logra identificar una génesis de cómo el término hegemonía se acuña como una categoría para el análisis social desde la Ciencia Política.

Por otro lado, Javier Balsa, también hace una serie de consideraciones para desentrañar las cualidades del concepto de Hegemonía, mismas que se pueden aplicar para la interpretación concreta del término. Existe en esta primera revisión de la Hegemonía, una suerte de “Genealogía de la Hegemonía”, es decir una necesaria comparación entre el surgimiento del término retomado por Lenin y la reconceptualización de Gramsci sobre el propio término. Esta revisión es particularmente prudente en cuanto a dos elementos: la necesidad de alianzas para establecer una dirección del movimiento y por otro lado desde la responsabilidad de los encargados de la propia dirección.

En un segundo momento del presente capítulo se desarrollará con base en la propuesta establecida por Balsa en su texto *“Las tres lógicas de la construcción de la hegemonía”* se situará al PRD en cuanto a las tres lógicas propuestas, y así situarle, al PRD, como el objeto de estudio con respecto a la construcción de su hegemonía en un tiempo y espacio geográfico concreto.

Finalmente, en la última parte de este apartado, y ya con categorías definidas y consideradas en los dos apartados anteriores se realizará la necesaria vinculación

---

<sup>7</sup> Errejón (2012)

entre hegemonía e ideología, con la finalidad de identificar en la construcción de la hegemonía de la Ciudad de México, las condiciones que le permitieron al PRD establecerse como tal.

### 1.1.1. Lenin y Gramsci

El desarrollo del concepto Hegemonía solo puede ser entendido a la luz del marxismo. Surge en la teorización para la resolución de un dilema político, y es a partir de esta situación que alcanza su más grande desarrollo. Como bien lo sintetiza Errejón<sup>8</sup>, Laclau y Mofe desarrollan una suerte de genealogía del concepto y lo rastrean desde las discusiones derivadas de la II Internacional<sup>9</sup> hasta el momento en que Lenin retoma el término en “Dos Tácticas de la Socialdemocracia” donde de acuerdo con Anderson “lo desarrolla políticamente en una situación revolucionaria, como guía para la conquista del Estado por parte de la clase obrera”<sup>10</sup>

Aunque como señala Luciano Gruppi, el término, tal como lo describe Gramsci, no es necesariamente utilizado por Lenin, si se puede identificar que *“En Lenin encontramos en esencia la noción de hegemonía, aunque sin el uso de este término, en todas las páginas que dedica a la dictadura del proletariado, de hecho, para Lenin está claro: la dictadura del proletariado es la dirección de un determinado tipo de alianzas. Sobre esto Lenin insiste mucho. Pero cuando Lenin habla de la dictadura del proletariado, no usa nunca el término de hegemonía. Utiliza el término clásico de Marx y se comprende también por qué: está empeñado en una polémica directa, en una áspera lucha contra los reformistas, contra los socialdemócratas que niegan el concepto marxista de dictadura del proletariado. Por eso reafirma con todo vigor, no sólo la teoría, sino además el término clásico usado por Marx.”*<sup>11</sup>

Esta condición en la que Lenin hace un primer acercamiento expone Gruppi, al término hegemonía<sup>12</sup>, es resaltada por Gramsci en la medida que, para Gramsci,

---

<sup>8</sup> Errejón (2012 p 110 - 114)

<sup>9</sup> La Segunda Internacional Socialista

<sup>10</sup> Anderson (1976 – 1977) en Errejón (2012)

<sup>11</sup> Gruppi (1978)

<sup>12</sup> Gegemonya de acuerdo con Errejón, fue el término utilizado por Playanod y Axelrod al cual Lenin responde sobre la necesidad de establecer una solución teorizada a una condición política existente. De acuerdo con Gruppi, El término hegemonía deriva del

Lenin logra delinear un principio teórico práctico, de teorización, y de realización de la hegemonía (y en esa medida de la Revolución de Octubre y por tanto de la Dictadura del proletariado). La preocupación de Lenin es pues, la del análisis de la situación concreta, la de individualizar la especificidad histórica.

En otras palabras, Lenin sienta las bases para trasladar la teoría a un ámbito práctico y de definición, o mejor dicho de dirección del movimiento. Esta característica resalta en el presente estudio como una condición intrínseca para el análisis político. No se puede realizar teoría política o acción política por separado y esperar la transformación de las condiciones existentes, desde una o la otra sin su plena interacción. Es en la identificación de los retos y problemas políticos, donde los principios teóricos prácticos podrán constituirse en un elemento de construcción y consolidación de una hegemonía en un momento dado.

“Aquí hay una diferencia de significado entre Gramsci y Lenin, porque, cuando Gramsci habla de hegemonía, a veces se refiere a la capacidad dirigente, otras, comprende la dirección y el dominio, conjuntamente. Lenin, en cambio, entiende por hegemonía, en forma preponderante, la función dirigente”<sup>13</sup>

O como bien señala Errejón, *“La aportación teórica de Gramsci supone una ampliación del concepto leninista de “hegemonía” en dos sentidos: uno “político” y otro “histórico”. En términos “políticos”, la hegemonía es en Lenin el liderazgo de la clase obrera en una alianza amplia que de ninguna forma disuelve o modifica las identidades preconstituidas de las clases que la componen, que en definitiva tenían que “golpear juntas pero marchar separadas” (Laclau y Mouffe, 1985: 55). Es una concepción instrumental, autoritaria y cortoplacista, en la que la vanguardia suma actores en una conjunción táctica y los conduce políticamente. Estamos en el terreno, en absoluto nuevo, de la negociación y alianza de fuerzas. Hay, sin embargo, un añadido crucial: Lenin opone la hegemonía al estadio exclusivamente*

---

griego eghesthai, que significa "conducir", "ser guía", "ser jefe"; o tal vez del verbo eghemoneno, que significa "guiar", "preceder", "conducir", y del cual deriva "estar al frente", "comandar", "gobernar".

<sup>13</sup> Gruppi (1978)

*“gremial o corporativo” de la política del proletariado (Lenin, 1905 [1947]). De aquí partirá la elaboración gramsciana.*

*Para Gramsci sin embargo, la hegemonía es una operación fundamentalmente cultural que va más allá de la unificación de fuerzas decretada por dirigentes políticos.”<sup>14</sup>*

Y continúa Errejón con una observación de Portelli establecida en *“Gramsci y el Bloque Histórico (1979)”* para señalar la definitiva separación entre ambas concepciones: “La preeminencia de la dirección cultural e ideológica. En sus escritos, Lenin insiste sobre el aspecto puramente político de la hegemonía; en ellos, el problema esencial es el desplazamiento, por la violencia, del aparato del Estado: la sociedad política es el objetivo y, para alcanzarlo, es necesaria una hegemonía política previa. Hegemonía política, puesto que la sociedad política tiene prioridad sobre la sociedad civil en sus preocupaciones estratégicas, y sólo retiene de éstas, por lo tanto, el aspecto político, tanto más porque, como hemos visto, la sociedad civil era muy débil en Rusia. Para Gramsci, en cambio, el terreno esencial de la lucha contra la clase dirigente se sitúa en la sociedad civil: el grupo que controla la sociedad civil es el grupo hegemónico y la conquista de la sociedad política remata esta hegemonía extendiéndola al conjunto del Estado (sociedad civil + sociedad política). La hegemonía gramsciana es primacía de la sociedad civil sobre la sociedad política; en el análisis leninista, la relación es exactamente la inversa”.<sup>15</sup>

Aunque más adelante nos ocuparemos de la relación que con respecto al presente estudio tienen tanto la sociedad civil como la sociedad política, resulta necesario resaltar que la intrínseca relación existente entre ambas, sociedad civil y sociedad política, es difícilmente dissociable<sup>16</sup>. Especialmente dissociable para entender en el espacio de la contienda electoral por el poder político en un sistema democrático,

---

<sup>14</sup> Errejón (2012)

<sup>15</sup> Errejón (2012)

<sup>16</sup> En Gramsci la diferencia entre sociedad política y sociedad civil se manifiesta en la lejanía que hay entre los gobernantes y los gobernados. En la medida en la que los programas de izquierda pretenden llevar a la mayor cantidad de gente a la participación política, esta división se difumina. Por eso, entre más cercano el partido está a la gente hay mayor posibilidad de mantener la hegemonía, en la medida en la que el partido se aleja de la sociedad civil, la hegemonía entra en crisis.

para un partido no solamente (relativamente) nuevo sino cuyas experiencias electorales si no desastrosas si eran cuando menos insuficientes para entender su ascenso al poder en la Ciudad de México. La ascensión al poder del PRD, y la construcción de su hegemonía no se podría entender entonces, solo desde la sociedad política o desde la sociedad civil

Finalmente resulta fundamental establecer la importancia de las referencias a Lenin y a Gramsci, no solamente por la afinidad ideológica que se encuentra con dichos pensadores, sino más aún por la relevancia de que ya sea en la medida que la dirección sea dada por el partido, o por los intelectuales, en el caso del PRD como Gobierno, lo convierte en parte del Estado, y en tanto Estado – Gobierno – Partido, la conducción o dirigencia, es decir la Hegemonía que logra establecer, tiene una duración y alcances relevantes para cualquier fuerza que se asuma de izquierda en el mundo.

En esta medida el PRD, desde la perspectiva de Lenin, y pensando que “Esta es la hegemonía concebida, pues, no solamente como dirección política, sino también como dirección moral, cultural e ideológica”<sup>17</sup> se convierte en un sujeto de análisis no solo para la conquista del poder político, sino como una herramienta para la constitución de una sociedad que encuentra en su dirección elementos sólidos para la aceptación plena de la propia dirección, es decir, no la aceptación de la hegemonía, sino la hegemonía per se.

Mientras que desde la mirada de Gramsci la transformación de las condiciones reales, o por decirlo de otra forma: la superación de la contradicción entre la teoría y la práctica que puede unificar y llevar a términos reales el desarrollo político de la hegemonía (tanto como un progreso filosófico y progreso político práctico, en tanto es este la toma de conciencia de la clase obrera para la dirección hegemónica) se centra, aunque no sea dicho así, en el partido<sup>18</sup>, por tanto la figura de análisis del

---

<sup>17</sup> Gruppi (1978)

<sup>18</sup> Gruppi (1978)

Partido toma una trascendencia determinante para la Hegemonía como herramienta de análisis del poder político.

Un último, e importante señalamiento tiene que ver con el hecho que el desarrollo del concepto de hegemonía de Gramsci con base en, pero diferenciado a Lenin, está en el momento, o mejor dichos los momentos en los que se ubica la hegemonía con respecto a la sociedad civil y su intrínseca relación con la sociedad política y por tanto con la coerción, o dominación. Como bien logra dilucidar Errejón<sup>19</sup>, el centro de las relaciones políticas como se han concebido en la modernidad, alcanzada hasta nuestros días, tiene una relación directa con la hegemonía, es decir en el desarrollo de la democracia liberal, o mejor dicho del sistema político liberal, capitalista y en el cual el Estado tiene una intervención a veces como mediador, a veces como árbitro, a veces como arena, o a veces como una entidad contradictoria<sup>20</sup>, la hegemonía se puede trasladar de acuerdo a las circunstancias en coerción, pero independiente a esto, al ser el centro de las relaciones políticas, une a la sociedad civil y a la sociedad política no solo en cuanto un propósito, sino a un resultado: a un proyecto.

#### Nuevos Acercamientos al estudio de la hegemonía

Considerando que la Ciencia Política es el estudio de la conformación del Estado y la articulación del ejercicio del poder sobre una población determinada en un espacio y tiempo determinado, y recalando que el ejercicio del poder público de manera real y no sólo normativa o natural le distingue del derecho, por ejemplo, en el presente estudio se entenderá por Estado al conjunto de instituciones públicas y privadas que dan cohesión a la población que habita en un territorio determinado y que acepta de manera directa o indirecta el ejercicio de dicho poder.

El Estado no es solamente territorio población y gobierno en abstracto, es también el conjunto de relaciones e intereses cotidianos que le configuran y que garantizan

---

<sup>19</sup> Errejón (2012 119 – 121)

<sup>20</sup> Basáñez hace en su texto “La lucha por la hegemonía en México 1968 – 1980” una revisión del papel del Estado en cuanto al Sistema Político Mexicano, desde 4 distintas concepciones establecidas de acuerdo al papel que distintos estudiosos han dado justamente al Estado.

de manera recíproca su continuidad y permanencia. La figura de dominación adquiere aquí una especial relevancia, ya que comparte algunas características con el concepto de hegemonía. La diferenciación se basa en el matiz cotidiano y específico de la coyuntura, o mejor dicho de la temporalidad.

Está por ejemplo la tendencia de estudio para la hegemonía internacional establecida por el pensamiento neoliberal liderado por Estados Unidos desde principios de los años noventa, y sin embargo, sin contraponerse a este hecho internacional, existen los estudios que describen, pese a esta hegemonía, los casos de las transformaciones hegemónicas en un sistema político específico a nivel región (Asia, Latinoamérica, África, Europa del Este) y a su vez, las que han ido surgiendo en particular en los sistemas nacionales, que sin estar desvinculados de los procesos regionales ni internacionales tienen sus propias dinámicas, periodos y características.

Por lo tanto, ante esta situación, no es de extrañarse que el estudio de las hegemonías se pueda configurar también a nivel local dentro de un propio país. Como es el caso que nos compete, en donde el proceso de construcción, consolidación y debilitamiento de la hegemonía del PRD en la Ciudad de México se convierte también en un caso paradigmático. En este momento es importante delimitar que el presente estudio no pretende ser simplemente un análisis electoral, o en su defecto un recuento de resultados electorales. Por supuesto que tampoco podría ser un análisis de caso sobre la alternancia política en la Ciudad de México, particularmente en las coyunturas que a nivel nacional suceden entre los años 1997 y 2018, la Transición a la Democracia y la Normalidad Democrática.

A continuación, realizaremos el abordaje de lo que hemos llamado nuevos acercamientos al estudio de la hegemonía que desarrollan desde distintas latitudes

y con distintos objetos de estudio Javier Balsa<sup>21</sup> por un lado, y por otro Iñigo Errejón<sup>22</sup>.

### **Javier Balsa o un Modelo de Análisis del Poder Político desde la Hegemonía**

Como uno de los objetivos del presente trabajo implica identificar y analizar el proceso de construcción y mantenimiento de la Hegemonía del PRD en la Ciudad de México, es menester incorporar interpretaciones o acercamientos al estudio de la misma, que den lugar a un modelo de análisis concreto, evitando así caer en lugares comunes o en teorización sin posibilidad de encarar una realidad específica. A continuación, presentaremos una aproximación a lo que podría constituirse en un modelo de análisis de la hegemonía, a través del trabajo realizado por Javier Balsa, particularmente en dos de sus documentos: Las Notas para una Definición de la Hegemonía y Las Tres lógicas de la Construcción de la Hegemonía.

Ambos textos sirven como ya se dijo para aplicar un modelo de interpretación, pero además destaca la calidad en la sustentación teórica para la aplicación práctica del término. Es importante señalar que Balsa desarrolla sus planteamientos a la luz de la concepción de un estado capitalista, en la cual la burguesía es la clase preponderante, es decir, asume con toda responsabilidad el planteamiento desde la lógica del marxismo, lo que además le brinda una línea crítica frente a las condiciones establecidas por el propio capitalismo, y también le permite continuar de alguna forma con el trabajo de Lenin y Gramsci.

Javier Balsa en las *“Notas para una definición de la Hegemonía”* define la Hegemonía como *“La capacidad de un grupo o sector social para lograr la aceptación de su dominación y dirección por parte de otros grupos o sectores”*<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> Javier Balsa es Magíster en Ciencias Sociales (FLACSO) y Doctor en Historia (UNLP). Se desempeña como investigador independiente del CONICET y es profesor titular en la Universidad Nacional de Quilmes. Además, es Director del Centro de Investigaciones sobre Economía y Sociedad en la Argentina Contemporánea (IESAC) en esa Universidad. Actualmente investiga cuestiones teóricas sobre la hegemonía y el discurso, perspectiva con la que estudia las disputas en torno a los modelos de desarrollo agrario en la Argentina a lo largo del siglo XX y hasta la actualidad. <http://www.iesac.unq.edu.ar/author/jbalsa>

<sup>22</sup> Iñigo Errejón Galván es un politólogo y político español, diputado por Madrid de la XI y XII Legislaturas de las Cortes Generales. Desempeña la función de Secretario de Política y Área de Estrategia y Campaña de Podemos, cuyas campañas electorales ha dirigido. Doctor en Ciencias Políticas, es miembro del consejo editorial de la revista de análisis político Viento Sur. [https://es.wikipedia.org/wiki/Iñigo\\_Errejón](https://es.wikipedia.org/wiki/Iñigo_Errejón)

<sup>23</sup> Balsa (2006)

En el desarrollo de sus *Notas*, Balsa logra detallar varios elementos constituyentes de su acercamiento a un concepto sobre la Hegemonía, mismos que intentaremos dilucidar de forma consistente con el objeto de analizar la construcción de la Hegemonía del PRD en la Ciudad.

Estos elementos se resumen en la Aceptación, la diferencia entre la Dominación y la Dirección, la Capacidad, los Sujetos de la Hegemonía, la Ausencia de la Hegemonía y la Democracia como la Arena de la Hegemonía

Primeramente, nos centraremos en el elemento de grupo o sectores. Evidentemente, y a la luz del marxismo se hace referencia primaria a las clases sociales, o mejor dicho a la lucha de clases. Los sectores poblacionales mayoritarios comparten una o más características, que les da la posibilidad de agruparse como tales. Los sectores tienen una relación con respecto al sector que es dirigente o dominante. Esta división de la sociedad en sectores o grupos permite en principio entender que el proceso de la construcción de la Hegemonía es una situación preponderantemente social. ¿Bajo qué condiciones se podría determinar el tipo de sectores o grupos sociales que coexisten y conviven en la Ciudad de México? En principio se podría hacer una división en términos de la población con respecto a su lugar en la cadena económica: Dueños de los medios de producción, miembros del sistema político (incluida la burocracia), obreros (incluidos en un esquema más profundo a los asalariados), campesinos y marginales (Incluidos a los estudiantes al no ser considerados dentro de la cadena productiva). Como se puede notar, en esta división se mezcla el conjunto de la sociedad civil y de la sociedad política. Otra forma de sectorizar es en función de otras características compartidas tales como edad y sexo.

Para los efectos del presente estudio, la importancia de definir desde el principio la sectorización de la comunidad permitirá más adelante identificar a la población, o grupo de población, que efectivamente se relacionan entre sí. Aquí vale la pena redondear que los sectores o grupos, no son sujetos exclusivos de una hegemonía,

sino se encuentran inmersos en lo que Balsa denomina las constelaciones hegemónicas.<sup>24</sup>

Es necesaria una acotación pertinente para el entendimiento del análisis de la construcción de las hegemonías. Pensando en la Hegemonía como una categoría para analizar las relaciones de poder político, este análisis está invariablemente constituido por las cargas que el analista dé al propio concepto.<sup>25</sup>

Tomando como base el planteamiento inicial de Balsa, la identificación de los grupos o sectores encuentra su primera condición en un grupo o sector que quiere, o aspira, tener la dirección de otro grupo o sector ¿para qué? Desde nuestro propio planteamiento, la construcción de la hegemonía<sup>26</sup> solo puede tener una respuesta: la conquista del poder. Poder en este sentido se distingue de la voluntad.

Precisando más, en el caso que nos ocupa es la consecución del poder político, el cual implica un grado de voluntad, no solo del sector o grupo en el cual la construcción de la hegemonía se pretende dar, sino además la cesión de manera individual de los miembros del grupo de cierto grado de voluntad.

Hablamos aquí de ciertos grados de voluntad individual, y haciendo referencia a Gramsci, es difícil lograr el entendimiento de la totalidad de las individualidades a nivel mental. En parte por las cosas que se piensan y no se dicen y en otra por las cosas que se dicen, aunque no necesariamente se sientan. La voluntad individual es en todo caso una de las características sociales que dan forma y delinear a un sector, y que definitivamente separa, o desecha la cualidad de *objetos de* para dar paso a la de *sujetos de*.<sup>27</sup>

---

<sup>24</sup> Balsa (2006 p 42 – 47)

<sup>25</sup> Balsa (2006 p 35 - 36)

<sup>26</sup> Hegemonía en el término político, con una carga ideológica bien definida para el cumplimiento de una aspiración en una situación histórica concreta.

<sup>27</sup> Balsa (2006 y 2012) En este sentido no se puede dejar de lado la reflexión sobre la individualidad y los procesos mentales que desarrolla Balsa de una forma más amplia. Resalta el hecho que a partir de esta reflexión el análisis de la construcción de la hegemonía, y de la hegemonía como una herramienta de análisis sensibiliza las categorías teóricas ante la realidad innegable del pensamiento individual.

Para la Ciudad de México entonces, es imprescindible señalar, dar nombre, a estos sectores que conforman por un lado los persecutores de la hegemonía, como a los que sustentan la hegemonía. En un apartado posterior del presente trabajo daremos cuenta de una genealogía del PRD, pero para no dejar de lado la importancia de señalar desde el principio los sujetos del análisis que nos ocupa, empecaremos a definir que como sujeto persecutor de la hegemonía se identifica al Partido de la Revolución Democrática (en abstracto, y dejando por el momento las distintas condiciones que permiten o se identifican en él) y por otro lado los habitantes de la Ciudad de México, como sujetos de la Hegemonía.

Siendo consecuentes con lo expresado hasta el momento no podríamos simplemente señalar a la totalidad de la población como sector sujeto de la hegemonía, entonces una categorización primaria tendría que ver con sectores de clase en principio, de identidad ideológica en segundo término, y de posibilidades políticas en un tercer término.

Por otro lado, y una vez dilucidados los elementos que dan su carga conceptual a la hegemonía, Balsa propone tres lógicas de construcción de la hegemonía<sup>28</sup>. Resumiendo las tres lógicas la primera corresponde a la alianza de clases en tanto un movimiento requiere tomar una dirección concreta en un momento histórico dado, la segunda corresponde la relación existente entre sectores o grupos y la internalización de las demandas entre sector dominante y dominado (en una lógica dual donde dé por un lado se *expresan* desde el sector dominado hacia el dominante y se *otorgan* desde el sector dominante hacia el dominado como una respuesta), y la forma en la que estas demandas pueden ser llevadas de cierta forma a una hecho concreto. Y una tercera, donde la hegemonía se transforma en una condición cotidiana de vida.

Para la primera lógica, podría entenderse que PRD nace como una alianza, más que de clases, sí de posiciones de clase, expresadas a través de corrientes

---

<sup>28</sup> Cabe destacar que siendo un tema de trabajo continuo en Balsa, las tres lógicas de construcción de la hegemonía se presentan en cuando menos dos de sus artículos, uno, en las Notas, a manera más sintética y sin una revisión teórica tan extensa como lo hace en dos, las tres lógicas de la construcción de la hegemonía.

partidistas y movimientos sociales disidentes e incluso sectores marginales. Esta alianza surge en medio de un proceso electoral fallido para el conjunto de fuerzas disputantes al sistema<sup>29</sup>: la elección presidencial de 1988. Fallido toda vez que no logra conseguir el triunfo electoral que dio lugar a su creación, sin embargo, exitoso en tanto permite la conformación orgánica del Partido como ente incrustado en la lucha por el poder en la arena democrática. En un segundo momento de esta lógica la alianza de clases se vuelve a encontrar en 1997, cuando los distintos sectores poblacionales, grupos diversos de la sociedad generan esta gran alianza en la Ciudad de México para llevar a este mismo partido a ganar la primera elección democrática de la Jefatura de Gobierno del distrito federal.

La segunda lógica, más intrincada de acuerdo con el planteamiento de Balsa, considera además otras condiciones. Para que la “Revolución Pasiva” se pueda constituir como resultado de un proceso de construcción de hegemonía, no basta con la alianza de clases en la arena electoral, es condición *el reconocimiento de la Dirección Intelectual y Moral de un sector social dominante en el que se diferencia una hegemonía intelectual, en tanto complejo de ideas o doctrina, y una hegemonía "moral", en tanto conjunto más amplio de valores y representaciones sociales compartidos dentro de una cultura*<sup>30</sup>. La construcción de una revolución pasiva, desde el planteamiento que retoma Balsa, pasa por un proceso previo antes de la internalización de las demandas en la lógica dual de la interacción entre sectores dominantes y dominados, las cuales son sometidas a los procesos de Negación, Desvalorización y Utopización.

Tras la explicación a las referencias de Balsa con respecto a este proceso, es importante señalar dos condiciones que observa el propio Balsa: a) En este proceso de interiorización de las demandas por parte de la clase dominada, se pierde la iniciativa autónoma del sector dominado, generando consenso en el sector o grupo, pero sin poder político efectivo. Con mucha más fuerza se puede entender esto si se considera que esta aceptación hegemónica se da en el marco de la contienda

---

<sup>29</sup> Mismo movimiento que da en 1989 lugar a la constitución formal del Partido de la Revolución Democrática.

<sup>30</sup> Balsa 2007 (p 38 – 40)

electoral de un sistema democrático (situación que más adelante revisaremos un poco más). Y b) El control de los mecanismos de control discursivos, ideológicos, de las instancias de auto organización y, por tanto, la garantía de acceso a espacios de poder político donde el Sector Dominante tenga capacidad real de Generar resultados concretos a las demandas originales, ya interiorizadas por el sector subalterno.

Esta situación puede definirse con mayor claridad en dos momentos, que no son independientes pero que, en los términos de consecución de la construcción de la hegemonía, si no son consecuentes no podrían cumplirse. Ante el triunfo de las elecciones de 1997, el PRD pasa de ser solo Partido, a ser Gobierno. Pasa de construir un discurso intelectual y contar con una dirección Moral al plano de cumplir con las demandas, mismas que en el marco de la generación del plan de gobierno, con sus consecuentes programas y políticas públicas dan paso al proceso de interiorización de las demandas y por tanto se convierten en tanto Partido – Gobierno en un sector que cuenta con el control del discurso, un respaldo ideológico, con el control de los sectores auto organizativos traducidos estos no solo en las instancias partidistas, sino incluso en las de los movimientos sociales involucrados y finalmente contando con los recursos que desde el Gobierno le brinda la posibilidad de concretar la materialización de algunas demandas selectivas.

En la tercer lógica de la construcción de la hegemonía, la condición de modo de vida, y sin entrar de lleno al proceso ideológico que correspondería, si nos atrevemos a señalar que este modo de vida, conceptualizado y en el cual los distintos sectores del Distrito Federal encuentran su referencia ontológica, está inscrito en el sector dominante, es decir el PRD, mediante la apropiación del simbolismo de lo que esta mexicanidad representa a partir de los mecanismos reproductores ideológicos del estado establecidos, paradójicamente por el propio sistema político mexicano en sus orígenes: La revolución mexicana y la consigna de la justicia que los preceptos revolucionarios traen a la aspiración de una forma de vida, y que en contraste con el Partido gobernante, ya sin nexos programáticos,

de figuras e incluso de discurso con dicho discurso, fue retomado por el PRD y sus liderazgos más visibles.

En otras palabras, el triunfo de los mecanismos ideológicos del Estado, perpetuados desde 1929 hasta 1982 le brinda esta condición de construcción de Hegemonía al PRD sobre el PRI, cuando menos en la Ciudad de México.

### **Iñigo Errejón o las Categorías Fundamentales de la Hegemonía.**

Para Iñigo Errejón en *“La lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del MAS en Bolivia (2006-2009): un análisis discursivo”* el término Hegemonía “se emplea en un sentido muy restringido: el análisis de las prácticas de significación, articulación y nominación capaces de generar una **forma de poder caracterizada** por el consenso de los elementos subordinados a una determinada dirección que consigue presentarse como en beneficio de toda la comunidad política.”

Es pues, la condición con la que cuenta un ente sobre otro mediante la cual se deposita en el primero la conducción ideológica del segundo en un momento dado.<sup>31</sup>

Casi de manera coincidente con la concepción que establece Balsa, Errejón destaca el siguiente concepto para separar la el momento de dominio del momento de hegemonía<sup>32</sup>: *“La hegemonía (...) se basa (...) en un consenso por el cual los subordinados consienten ser gobernados en tanto que la predominancia de los gobernantes se enmascara través de mecanismos de cooptación, desarticulación y la internalización de un sentido común que naturaliza la organización actual de las relaciones sociales”*<sup>33</sup>

Una tercera conceptualización de Hegemonía para Errejón, para el caso específico de su investigación y el uso del término se emplea “en un sentido muy restringido: el análisis de las prácticas de significación, articulación y nominación capaces de

---

<sup>31</sup> Errejón 2012

<sup>32</sup> De acuerdo con Errejón una equivocación usual es distinguir el dominio de la hegemonía, como si se tratasen de situaciones distintas e independientes. Errejón aclara El Estado, aunque habitualmente es conocido exclusivamente por la primera, reúne tanto la esfera de la “sociedad política” como la de la “sociedad civil”. Es así que se puede sintetizar que “Estado= sociedad política más sociedad civil” o “hegemonía reforzada de coerción” (Gramsci, Cuadernos, III, p. 76).

<sup>33</sup> Ídem (p 124)

generar una forma de poder caracterizada por el consenso de los elementos subordinados a una determinada dirección que consigue presentarse como en beneficio de toda la comunidad política”<sup>34</sup>

Como parte del desarrollo de la investigación de Errejón, éste propone dilucidar las categorías fundamentales del pensamiento Gramsciano para la aplicación de la Hegemonía como una herramienta de análisis político. De estas categorías fundamentales abordaremos en el presente apartado, cuatro: Bloque Histórico, Bloque Intelectual, Sentido Común y Guerra de Posiciones, así como una revisión de las *Formas de Política Hegemónica* y de la *Construcción en lugar de suma* (Voluntad colectiva nacional – popular). A partir de estas categorías resulta natural el análisis que desarrolla en lo que él denomina la constitución nacional del pueblo, y por tanto en la síntesis del modelo teórico<sup>35</sup>.

A continuación, se realizará una revisión de estas categorías del pensamiento gramsciano, generando una resignificación de las mismas para el caso de la Construcción de la Hegemonía del PRD en la Ciudad de México, en tanto esto permitirá identificar si la constitución de una voluntad popular se aplica o no a nuestro análisis y finalmente realizando una propia interpretación con base en la síntesis del modelo teórico propuesto por Errejón.

Vamos a iniciar con el concepto de *Bloque histórico*, el cual no es sino la denominación del espacio teórico, intangible, donde la sociedad civil y la sociedad política se cruzan en el proceso de construcción de la hegemonía. O Como lo define Gramsci: el Bloque Histórico es la unificación del Contenido estructural material y la definición ético-política.<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> Errejón llega a esta síntesis del término a partir de la revisión no solo del propio Gramsci, sino también de la lectura e interpretación de distintos autores, no solo de aquellos que se han dedicado al estudio de la obra de Gramsci como lo son Sacristán, Fernández Buey, Buci-Glucksmán, Fiori, Portelli y Campione entre otros; sino también de aquellos que han realizado estudios a partir de la utilización de la hegemonía para el análisis de las relaciones internacionales (Sasson), la geopolítica (Agnew), los estudios culturales (Hall), la política económica (Peet), la teoría del estado (Öntcu), los movimientos sociales (Karriem), o el Sistema de Partidos (Motta), aunque estos últimos contribuyen al desarrollo de la propia interpretación a Errejón, el decide dejarlos fuera de la conformación de su aproximación a un modelo de interpretación.

<sup>35</sup> Errejón 2012 (pp126 – 144)

<sup>36</sup> Gramsci, *Cuadernos*, III, p. 248 en Errejón 2012 (p 126)

Es evidente la relación entre el contenido estructural material y la sociedad civil, y la definición ético-política con la sociedad política. De acuerdo con la teoría marxista, esta división de sociedad civil y sociedad política<sup>37</sup> también tiene que ver con lo que se ha denominado estructura y superestructura<sup>38</sup>, conceptos necesarios para el entendimiento cabal de lo que Gramsci plantea como Bloque Histórico, y que a la vez da continuidad con la línea marxista de pensamiento en el análisis de la Hegemonía.

La noción de Bloque histórico es remarcada en distintos autores como una de las aportaciones más importantes del pensamiento de Gramsci; Errejón en un acercamiento para comprender el término, le asigna las siguientes cualidades: (Gramsci, *Cuadernos*, III, p. 248)<sup>39</sup>: 1. La unidad de las esferas se produce solo políticamente<sup>40</sup>. 2. Jamás surge de forma espontánea o lineal y 3. Su conformación es mediada y contradictoria. 4. Es un elemento constante y siempre en disputa: Tensión constitutiva permanente (Sassoon 2001), 5. Permite el análisis de las mediaciones ideológicas y políticas concretas, las que a la postre serán (o podrán ser) generadoras de consenso entre el sector subordinado de un status quo histórico estructura y superestructura en una visión del mundo generalizada (Sallamini 1981).

En resumen, el Bloque Histórico, de acuerdo con Sassoon permite comprender la naturaleza compleja y contradictoria de la producción de consenso y los obstáculos y oportunidades en la construcción de los disensos<sup>41</sup>.

Ahora, desde esta perspectiva:

---

<sup>37</sup> En el apartado correspondiente a Sociedad Civil y Sociedad Política se ahondará en las concepciones y su caracterización en las condiciones objetivo del análisis que realizamos. Sin embargo, es necesario adelantar que durante el conjunto del texto, se entiende que la Sociedad Política se encuentra en un estadio de crisis orgánica.

<sup>38</sup> Por un lado la suma de Sociedad Civil y Sociedad Política podrían en un esquema simple ser dos de los agentes constitutivos del Estado, lo cual se abordará más adelante cuando se haga una revisión del papel del Estado Mexicano en el marco del Sistema Político Mexicano, por otra parte Althusser hace una intensa reflexión sobre la ideología y los aparatos ideológicos del estado ubicados desde el ámbito de la súper estructura. A estos “aparatos ideológicos del Estado” de la construcción Althusseriana, Balsa en su texto de las Tres Lógicas de la Construcción de la Hegemonía los resignifica simplemente como “Aparatos Ideológicos” en virtud de que están más bien ubicados, desde su opinión, en la esfera de la sociedad civil. En el apartado Ideología y Hegemonía del presente trabajo, se retomará este tema.

<sup>39</sup> Errejón 2012

<sup>40</sup> Entendiendo por políticamente una condición histórica única que permita el acercamiento de ambas esferas.

<sup>41</sup> Errejón hace esta traducción propia de Anne Showstack Sassoon, cuyos trabajos sobre hegemonía han estado mayormente dirigidos desde el estudio de la Relaciones Internacionales.

1. El Bloque Histórico en el caso que nos ocupa, se ubicaría en las condiciones que permitieron la unión de las esferas de distintos integrantes de la Superestructura, a saber, la Sociedad Civil y la Sociedad Política en el Distrito Federal. Para la Sociedad Política ubicaríamos propiamente al conjunto de instituciones que fungen en un periodo establecido como Gobierno, en este caso el Gobierno de la Ciudad de México, denominado entonces como Departamento del Distrito Federal, encabezado por una regencia presidencial, así como la proto estructura de gobierno legislativo en la figura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y la actuación desde el Poder Legislativo federal en las LV Legislatura. En el tenor de la Sociedad Civil se encuentran el partido, (propiamente el partido político, PRD constituido en 1989) y la incipiente organización social y popular emanada de Sindicatos, fuerzas de izquierda no reconocidas, movimientos populares y sectores marginales, que sin estar necesariamente incrustados en la estructura partidista se disputaban la hegemonía en este primer momento, para el cual definiríamos un espacio temporal ubicado después del 21 de agosto de 1994, y más específicamente desde 1996 y hasta el 6 de julio de 1997.

2. En esta caracterización nuestro bloque histórico no surge de forma espontánea, ya que otras coyunturas permitieron su conformación, a partir de derrotas evidentes para las fuerzas de izquierda (la elección de 1988, la elección de 1994), y tampoco es lineal, toda vez que no existía un caso previo que permitiera establecer que la ruta seguida por los movimientos incipientes previos a 1996 hubieran dado señales de éxito, o en su defecto se delinearán hacia el éxito.

3. Su conformación mediada pasó por el acuerdo necesario, en la sociedad civil, y con mayor claridad en el Partido en cuanto a priorizar la elección de la Jefatura de Gobierno, frente a la elección presidencial del año 2000, y contradictoria, toda vez que todos los actores en disputa veían a su vez en el triunfo de 1997 el eminente triunfo del año 2000, la contradicción emanaba en cuanto a la táctica a emplear (sectores tradicionales o ampliación de simpatizantes) pero también en cuanto al programa de gobierno (gobierno tradicional o gobierno innovador).

4. la disputa se hizo presente entonces en la conformación del objetivo (la elección) del bloque (los aliados del partido) de la táctica (la candidatura) de los espacios de decisión (coordinación de campaña frente a coordinación del partido) y

5. Las mediaciones ideológicas (reencontrar el camino verdadero de la revolución mexicana en contra del neoliberalismo que apartó a México de su vocación original) y la mediación política (la participación electoral exitosa en una entidad versus el triunfo nacional) <sup>42</sup>

Para finalizar la reflexión del Bloque Histórico se puede dibujar una línea imaginaria de su conformación, ubicada entre 1988 y 1994 en un primer momento fallido, y uno exitoso entre 1994 y 1996, un proceso de construcción ya desde una hegemonía en construcción entre 1997 y el año 2003, su consolidación como tal entre el 2003 y el 2012, e inicia su debilitamiento entre el 2012 y el año 2015. A partir del 2015 y con miras al año 2018 se inicia la conformación de un nuevo bloque histórico, el cual inicia su construcción a partir del 2015, y en adelante.

Ahora, regresando a las categorías fundamentales de la hegemonía, elementos planteados por Errejón, el paso inminente tiende hacia el entendimiento de la categoría del Bloque Histórico con relación a los intelectuales. Para esto, Errejón retoma a Portelli que establece:

*“El estudio de las relaciones entre estructura y superestructura es el aspecto esencial de la noción de bloque histórico. (...) En realidad, el punto esencial de las relaciones estructura superestructura reside en el estudio del vínculo que realiza su unidad. (...) **La vinculación orgánica entre estos dos elementos la efectúan ciertos grupos sociales cuya función es operar no en el nivel económico sino en el superestructural: los intelectuales**” (Portelli, 1979:9).<sup>43</sup>*

---

<sup>42</sup> Es importante señalar que esta referenciación se da en función de la construcción de la hegemonía del PRD en la ciudad de México, sin embargo, la coyuntura, como se verá más adelante en este mismo capítulo contempla por su parte la conformación casi simultánea de otro bloque histórico, que permitió en principio la primera derrota en 1997 a nivel nacional del PRI en las elecciones intermedias.

<sup>43</sup> Errejón 2012 (p 127)

El papel de los intelectuales es ahora un punto de reflexión de suma importancia, al igual que con el bloque histórico, las características expresadas por distintos autores<sup>44</sup> para el bloque intelectual serán dilucidadas a continuación:

1. Da cimiento al bloque histórico en el terreno de la cultura y la ideología, en un trabajo de unificación y producción de una nueva totalidad.
2. Articula a los intelectuales en torno al bloque y desarticula a los disidentes, con la finalidad de contar con mínimo de desafío para el bloque.
3. El bloque intelectual no se considera como un grupo social en sí mismo, por encima de clases sociales y otros grupos<sup>45</sup>, conscientes de su vinculación con los sectores subalternos.
4. La formación de una intelectualidad propia es factor determinante en la capacidad hegemónica de todo grupo social.

Existe una condición importante que abordar dentro de la caracterización de la intelectualidad o del bloque intelectual. En condiciones ideales, o tipo, toda hegemonía cuenta con una base intelectual que normaliza la visión del mundo frente a las clases subalternas, generando a su vez una solidaridad de grupo con el resto de la intelectualidad. Ante esta condición, la intelectualidad tradicional cumple un papel importante. En oposición, la nueva intelectualidad, tiene como misión el conformar una nueva totalidad en función del bloque histórico (Unificación y producción). Esta intelectualidad orgánica, designa a los intelectuales alineados con las fuerzas históricamente emergentes, y cuya acción no descansa en la capacidad discursiva exclusivamente (elocuencia) sino en la *participación activa* como constructora, organizadora y persuasora permanente.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> Referenciadas por Errejón en su trabajo, así como identificadas en otros autores de manera independiente.

<sup>45</sup> Errejón 2012 "Los intelectuales tradicionales se representan a sí mismos como autónomos e independientes de los grupos sociales" (Bellamy, 1987: 135). Sin embargo, en oposición a los tradicionales, Gramsci establece la necesidad de contar con una nueva forma de intelectualidad, en oposición a los primeros.

<sup>46</sup> Errejón 2012 (pp 127 – 128)

Identificar la intelectualidad en el marco del presente trabajo, requiere además una serie de condiciones previas: a) recordar que el planteamiento teórico de Gramsci, y de los autores que le sucedieron en cuanto a la Construcción de la Hegemonía como una categoría de análisis, se enmarca en la fragmentación de la realidad, pero en términos prácticos resulta compleja esta fragmentación, toda vez que la realidad, y los actores (o grupos) no son estáticos; y b) la realidad no puede someterse a las categorías teóricas, las categorías teóricas explican y exponen la realidad concreta, en tanto existe una resignificación permanente, dinámica de los modelos, y no por el contrario.

El comentario anterior resulta necesario toda vez que la construcción de una hegemonía se superpone, se traslapa con la construcción de otras, en otros ámbitos quizá, pero impactando a los grupos o sectores, (subalternos a veces, dominantes en otras). De la misma forma, si los bloques históricos se pueden empalmar, sin obstaculizarse, la acción de la intelectualidad, de manera simultánea, puede impulsar la construcción de un bloque histórico y conseguir la consolidación de una nueva totalidad, y ser neutralizado en otro bloque histórico.

Entre los años 1994, y 1997, los cuales hemos establecidos como iniciales o fundacionales en la génesis de la consolidación del bloque histórico que permitió la construcción de la hegemonía en la Ciudad de México, se sucedió la conformación de otro bloque histórico en el país. ¿Son estas dos vertientes de una misma construcción hegemónica? No, en tanto que las condiciones, las motivaciones y los resultados son distintos, podemos afirmar que no lo son. Particularmente porque en ambos casos el cambio en el poder político, tanto a nivel país, como a nivel ciudad, sucedieron<sup>47</sup>. Y para ambos casos, el bloque intelectual jugó un papel característico, distinto e incluso contradictorio.

---

<sup>47</sup> El 6 de julio de 1997, tras el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas en el Distrito Federal y la primera ocasión en que el PRI no obtuvo la mayoría en la Cámara de Diputados, Vicente Fox, entonces Gobernador de Guanajuato por el PAN lanza un anuncio en cadena nacional donde expone de manera abierta su intención contender en el año 2000 como candidato a la Presidencia de la República y “sacar al PRI de los Pinos”. Hecho que efectivamente sucedió, con una amplia mayoría.

El caso de la intelectualidad en la construcción de la hegemonía en la Ciudad de México podría entenderse a partir de la siguiente caracterización inicial:

Tomando como punto de referencia al Partido de la Revolución Democrática existe una diversidad de la intelectualidad que, pese a sus divergencias jugaron un papel fundamental de conexión en el bloque histórico desde una visión empírica: ya sea:

- 1) Desde del estudio del sistema de partidos,
- 2) Como referencia de los partidos políticos latinoamericanos, o
- 3) Desde su papel en el periodo de transición a la democracia en México.

Por otro lado, existe también una vertiente intelectual de opinión especializada publicada a manera de artículos de opinión que han dado cuenta del surgimiento y evolución del PRD, cuyos autores se pueden dividir en cuatro grupos:

1) Aquellos que estuvieron involucrados en algún momento en la construcción de la ideología del partido, aunque no necesariamente (aunque si en algunos casos) por su militancia perredista, sino por su trayectoria académica y de militancia de izquierda (entre los que destacan Arnaldo Córdova, Octavio Rodríguez Araujo, Adolfo Gilly, Luis Javier Garrido, Paco Ignacio Taibo II, José Francisco Paoli Bolio y Marco Rascón).

2) Otro sector de autores, igualmente reconocidos por su trayectoria académica pero cuya vinculación con la militancia de izquierda partidista no es necesariamente una característica, (entre los que se pueden identificar a Rolando Cordera, Jorge G. Castañeda, Lorenzo Meyer, Carlos Serra Mayer, Jesús Silva Herzog Márquez)

3) Un grupo de autores que participó de manera directa o indirecta en la conformación del bloque intelectual al interior del partido corresponde en menor número, pero de manera más o menos constante a actores políticos, involucrados en la estructura ya sea del Partido o del Gobierno (en cualquiera de sus ámbitos) y que, particularmente en los momentos de tensión con respecto a las propias dinámicas internas, acuden a los medios de comunicación, escritos para establecer

la postura de su expresión partidaria. En este caso se encuentran prácticamente todas las personas que han ocupado en algún momento la Presidencia del Sol Azteca, así como Senadores, Diputados e incluso funcionarios partidistas de menor rango. Vale la pena destacar que esta actividad no ha sido un mecanismo utilizado por los Gobiernos de la Ciudad de México de manera recurrente, aunque si por algunos altos funcionarios que incluían de manera cotidiana esta forma de expresión. En este tercer grupo no se destaca particularmente una problematización o caracterización teórica, y más bien resultan como mecanismos de expresión ideológico en los que la lucha por la hegemonía interna se puede ver reflejada.

4) Una cuarta vertiente sería la de la literatura no especializada desde la óptica de la Ciencia Política y más bien cae en el campo de la investigación periodística en las que se da cuenta, más que del propio partido, como sujeto de investigación, de sus actores específicos, o de situaciones coyunturales específicas, y que aunque no necesariamente cuentan con una línea de investigación conceptualizada en un marco teórico, su importancia radica en dos razones: a) la relevancia en el trabajo de documentación de sucesos de partidista y b) la identidad ideológica de los medios de comunicación con respecto al PRD en una relación ambivalente.

Ahora, para referenciar lo expuesto como caracterización de la Intelectualidad, ligada con el bloque histórico y que da forma al bloque intelectual del PRD nos atrevemos a exponer lo siguiente:

1. La labor de cimentación del Bloque Histórico se da en la esfera de los intelectuales de militancia comprobada y que desde 1988 jugaron una labor fundamental en la consolidación del Partido.

2. Aun cuando el bloque intelectual de militancia comprobada llegó a presentar posiciones tácticas diferenciadas, se articularon alrededor de la consolidación histórica del partido como objetivo general, y en tanto se presentaron en bloque ante los embates de las intelectuales no militantes y de los periodistas y líderes de opinión con quienes mantuvieron una postura adversa hacia el propio partido.

3. El bloque intelectual de la militancia, en general no se considera como un grupo social en sí mismo, y asume de manera abierta su compromiso no necesariamente con el partido (aunque muchos sí lo hacen, al menos de manera temporal), pero sí con las causas y los objetivos de la lucha de este, por otro lado, la intelectualidad no militante si da claras muestras de ubicarse a sí mismo como un sector aparte.

4. En cuanto a la formación de una intelectualidad propia, resalta el hecho que diversos actores políticos, cabeza de partido se asumen en momentos como intelectuales, especialmente en la medida que el bloque intelectual comienza a desgastarse, y paulatinamente a desaparecer, dejando la responsabilidad ideológica a este sector a las y los políticos relevantes del partido.

Repitiendo el mismo ejercicio de la línea temporal donde se ubique la conformación del bloque intelectual, resulta que entre 1988 y 1997 hay un proceso más activo de participación de la intelectualidad orgánica al proceso de dirigencia de la hegemonía liderada por el PRD, entre 1997 y el año 2000 se da una transición donde el bloque intelectual se ve en la disyuntiva ante la coyuntura de la sucesión presidencial que llevó finalmente a la alternancia en el Poder Ejecutivo federal, a partir de 2000 y hasta 2004. Es mayormente la neo intelectualidad del partido, la encargada de conducir el proceso ideológico entre 2004 y hasta 2007, donde al parecer surge nuevamente el bloque intelectual, con motivo de los procesos de desafuero en 2005 y de los resultados electorales del año 2006, sin embargo partir de 2006, el bloque intelectual se separa del proceso de dirección de manera evidente y desde dicho año, hasta el 2015 no se ha vislumbrado el surgimiento o relanzamiento del bloque intelectual con respecto a la consolidación de la hegemonía del PRD, como si ha sucedido con respecto a la nueva disputa por la hegemonía en la Ciudad.<sup>48</sup>

El tercer punto, que retoma Errejón, es el Sentido Común, concepto que va de la mano con el de Buen Sentido, y que él retoma particularmente a través e la traducción de una cita de Stuart Hall:

---

<sup>48</sup> A partir de ese año y con un evidente rechazo mediático pocos intelectuales se atreven a asumir una posición de izquierda, quizá destacan Paco Ignacio Taibo II y John Ackerman entre los que tienen una posibilidad de espacios mediáticos.

*“El sentido común es una construcción ideológica ricamente sedimentada, variada, fragmentaria y siempre cambiante que puede ser consolidada por la labor discursiva de los intelectuales tradicionales y así empleada para comprometer las subjetividades populares para los proyectos económicos y políticos de las formaciones sociales dominantes; sin embargo tales proyectos están constantemente amenazados y socavados por el buen sentido de un pueblo: esa conciencia básica de contra qué está un pueblo, esa habilidad para aprehender, aún de manera débil y rudimentaria, las fuerzas de explotación y de subordinación que continuamente colonizan las vidas de un pueblo” (Hall, 1996: 431-433)”<sup>49</sup>*

Sí el sentido común es esa construcción, principalmente ideológica que ha establecido un modo de vida en la sociedad con base en los valores establecidos, o mejor dicho, determinados por la intelectualidad tradicional, el buen sentido es la semilla que la intelectualidad orgánica ha de sembrar para generar un nuevo sentido que sustente la construcción y consolidación de una nueva hegemonía.

Si el sentido común es “una concepción del mundo difundida en la masa histórica en la masa popular.”<sup>50</sup>, no cabe duda de que este “sentido común de época” se sitúa en el desarrollo que el bloque intelectual tradicional, y el propio estado a través de los aparatos ideológicos, consolidaron en los ideales de la revolución mexicana.

En el caso de la Ciudad de México, pareciera que existe una intrínseca relación en el proceso de construcción y consolidación de la hegemonía del PRD en función de un elemento conector ideológico con la sociedad civil: a saber, la ideología revolucionaria que dio en su momento paso a la construcción del Estado de Bienestar.

Con base en el discurso revolucionario, auténtico y plenamente introyectado en la población se podría entender este componente primigenio para el establecimiento

---

<sup>49</sup> Traducción propia de Iñigo Errejón sobre Stuart Hall, Errejón 2012 (p 129) y en la que a partir del año 2004 AMLO empieza a basar una línea discursiva: “el pueblo bueno”

<sup>50</sup> Gramsci, Cuadernos III, p. 327, en Errejón 2012

de una hegemonía exitosa. Esta condición solo es posible por el desplazamiento de la hegemonía del PRI, paradójicamente. En este sentido, el buen sentido que retoma el bloque intelectual orgánico tiene referencias en el sentido común primigenio y lo utiliza en contra del bloque dominante quien a su vez resulta se alejó del mismo en el periodo de consolidación del neoliberalismo en el país.<sup>51</sup>

Para cerrar el término del Sentido Común, Errejón retoma el estudio sobre las prácticas de desarrollo en la región de León del Norte en Nicaragua, realizado por Cupples, Glyn y Larios en el 2007, donde se muestra como narrativas arraigadas por los locales han sido capaces de potenciar núcleos del buen sentido hasta construir desde ellos un proyecto de desarrollo alternativo al sentido común neoliberal, en lo cual concluyen:

“Los intelectuales orgánicos pueden hablar a este buen sentido de forma que **desarticulen y rearticulen** las conexiones entre los discursos hegemónicos y las condiciones materiales de existencia a los que éstos dan sentido, produciendo así la amplificación o ampliación de un “buen sentido” popular y la emergencia de nuevas formaciones discursivas y sus subjetividades políticas correspondientes” (Cupples, Glynn y Larios, 2007: 788)<sup>52</sup>.

Ahora, la articulación del bloque intelectual orgánico del buen sentido “Reinvidicador” de los valores de la Revolución, es posible, en tanto el Sentido Común Neoliberal, no desterró del todo los elementos básicos que dieron viabilidad a su establecimiento, para la conformación de un nuevo discurso, o de una nueva totalidad que diera un mayor, o mejor, sustento a la hegemonía del PRI en su etapa neoliberal.

Mientras la clase dirigente se dedicó durante 1980 – 1994 a desmantelar el llamado Estado de Bienestar<sup>53</sup>, en el nivel de los medios de producción de la riqueza

---

<sup>51</sup> Basáñez identifica esta transición en la lucha por la hegemonía en los términos de las tensiones por el establecimiento de un modelo económico, que tiende a su vez a cambios internos en las conformaciones del poder político del PRI.

<sup>52</sup> Errejón 2012 (p 129)

<sup>53</sup> O como plantea Basáñez, desterrar los modelos Sustitutivos de Importaciones, de Desarrollo Estabilizador y de Desarrollo Compartido

nacional, en el caso de los mecanismos ideologizadores<sup>54</sup>, éstos permanecieron prácticamente intactos, los símbolos que conformaban el sentido común los cuales pueden resumirse en figuras históricas, comportamientos y logros<sup>55</sup> y donde el discurso del bien común producto de la Revolución Mexicana seguía presente.

De lo anterior se concluye que para la construcción del bien común el bloque intelectual orgánico no tuvo que hacer grandes esfuerzos para encontrar en la sociedad civil materia dispuesta para disputar en la Ciudad de México la dirección hegemónica.

Y aquí la *Guerra de posiciones* se hace presente. Para Gramsci la guerra de posiciones solo es posible en los Estados occidentales cuyo desarrollo económico ha llegado a cierto punto, de tal forma que en estricto sentido la realidad mexicana, y por tanto la de la Ciudad de México, estaría en fuera de estas condiciones, de acuerdo con la idea de que hay:

“(…) Estados más avanzados, donde la “sociedad civil” se ha vuelto una estructura muy compleja y resistente a las “irrupciones” catastróficas del elemento económico inmediato (crisis, depresiones, etcétera); las superestructuras de la sociedad civil son como el sistema de trincheras en la guerra moderna (...) ni las tropas asaltantes, por efecto de la crisis se organizan fulminantemente en el tiempo y en el espacio, ni mucho menos adquieren un espíritu agresivo; a su vez los asaltados no se desmoralizan ni abandonan las defensas, aunque se encuentren entre ruinas, ni pierden la confianza en su propia fuerza y en el futuro” (Gramsci, Cuadernos, V, p. 62).

Sin embargo, y a pesar del desmantelamiento ideológico del aparato productivo<sup>56</sup> como una especie de secuestro y/o exterminación paulatina de la posibilidad que el proletariado realizará su misión histórica en términos marxistas, ante esta condición

---

<sup>54</sup> Sobre este tema se desarrollará una reflexión más amplia.

<sup>55</sup> Esta es una concepción propia.

<sup>56</sup> Como plantea Basáñez, desde 1934, el Estado Mexicano a través del Poder Ejecutivo se dedicó paulatinamente en dos procesos: el fortalecimiento de los recursos privados en la economía, por un lado, y por otro lado la concentración de la masa proletaria al interior del partido.

única en el Sistema Político Mexicano, resulta que la guerra de posiciones que se gesta a partir de 1988 en la Ciudad de México tiene su resultado en la Guerra de Movimiento que significa el triunfo de 1997 para el PRD.

Si la guerra de movimiento es la conquista del poder coercitivo, es decir del gobierno en principio, la guerra de posiciones resultaría la serie de confrontaciones que se dan previamente, en el espacio de la sociedad civil.<sup>57</sup>

Para el PRD, esta guerra de posiciones no deriva propiamente del bloque intelectual orgánico del todo. Esta guerra es como se ha afirmado la suma de distintas confrontaciones que se dan especialmente a partir de 1988, situación en la que bien podría caber la afirmación de José Aricó que plantea “Para el proletariado la conquista del poder no puede consistir simplemente en la conquista de los órganos de coerción (aparato burocrático-militar) sino también y previamente en la conquista de las masas” (Aricó, 1988: 19).<sup>58</sup>

De esta forma la suma de las confrontaciones es aprovechada para generar una suma de voluntades de los sectores pero que, en el entorno de la lucha en un sistema político de condiciones democráticas, donde la lucha electoral es el medio de acceso al poder, el PRD se convierte entre 1996 y 1997, en la dirección para la construcción de la hegemonía que se instala en el gobierno en diciembre de 1997,<sup>59</sup> lo cual solo puede ser posible en un proceso como el que Errejón relata desde Gramsci:

*“Un grupo social determinado, por tanto, es hegemónico cuando es capaz de presentar su dominación como de interés para el conjunto de la sociedad, a*

---

<sup>57</sup> Errejón lo expone de la siguiente manera: “De esta forma, la diferencia estriba en que la “guerra de movimiento” es “un asalto coercitivo al aparato principal de poder mientras, por contraste, la guerra de posición indicaba una serie prolongada de ataques sobre otras defensas” (Martin, 1998: 95). Estas otras defensas son, en Gramsci, la sociedad civil, los aparatos productores de consenso, todas las instituciones de la sociedad civil que tienen alguna conexión con la elaboración y difusión de la cultura (Bobbio, 1979: 40). Estas “posiciones” deben ser conquistados por todo grupo social que aspire al poder antes incluso que detentar el control del aparato coercitivo estatal, haciéndose así dirigente para devenir después dominante (Gramsci Cuadernos, V p. 387).”

<sup>58</sup> Errejón 2012 (p 131)

<sup>59</sup> Reflexión resultante de la lectura de Errejón en la cual plantea “Cuando Gramsci afirma que “(...) la guerra de posiciones en política corresponde al concepto de hegemonía” (Gramsci, Cuadernos, III, p. 244) está ofreciendo una definición de la política como la lucha por articular mayorías sociales en torno a discursos determinados que representan en un sentido o en otro las relaciones sociales existentes, e invitan a conservarlas o a modificarlas/subvertirlas (Hall, 1996a: 426-427).

*la que hace avanzar con su propio avance. conformación puede entrar en crisis cuando se resquebraja la supremacía intelectual de los dominantes o su posición en el aparato económico. Cuando ambos fenómenos se dan al mismo tiempo, sucede una “crisis orgánica”, que puede haber sido provocada por el fracaso de la clase dominante en algún proyecto de envergadura para el que haya movilizado amplias capas de la población –reformas económicas estructurales, guerras, etc.- o por la movilización masiva, inédita y consciente de grupos sociales antes pasivos (Gramsci, Cuadernos, V, p.41).”<sup>60</sup>*

Sentadas las bases de las categorías que definen el análisis de la Hegemonía, y sus condicionantes, abordaremos las Formas de la Política Hegemónica y la Voluntad Colectiva Nacional Popular.

La primera se divide en dos formas: La Revolución Pasiva o la Hegemonía Expansiva<sup>61</sup>. Estas dos formas de construcción política de la hegemonía no son independientes entre sí, sino complementarias. Ambas formas solo pueden ser comprendidas en tanto lo sean las categorías fundamentales de la hegemonía. En estas formas de construcción de la hegemonía, se entrelazan bloque histórico, bloque intelectual, sentido común y la guerra de posiciones.

Si la Revolución Pasiva es la respuesta desde una hegemonía en crisis para restaurarse a sí misma, la Hegemonía expansiva es la organización social para establecer una nueva dirección hegemónica.

La sucesión de una y la otra se podría explicar desde un sentido lineal, sin embargo, la coexistencia de ambas en un mismo bloque histórico es también una condición posible.

Para abordar conceptualmente las formas de la política hegemónica, lo haremos también desde la referencia que se dan en las condiciones históricas que enmarcan la construcción de la hegemonía del PRD en la ciudad, en principio con base en la

---

<sup>60</sup> Errejón 2012 (pp 131 – 132)

<sup>61</sup> Errejón se basa en los trabajos de Mouffe (1979), Torfing (1999) y Motta (2008)

siguiente interpretación que hace Mouffe quien establece que *“Para Gramsci, el transformismo o revolución pasiva es la estrategia defensiva de la burguesía en tiempos de crisis, mientras que la hegemonía expansiva sólo puede pertenecer al proletariado, pues es la única fuerza social cuyos intereses particulares coinciden con el fin de toda forma de explotación (Mouffe, 1979: 183)<sup>62</sup>.*

Por supuesto que, a la luz de los cambios existentes en el mundo actual, donde el marxismo ortodoxo podría establecer objeciones a la resignificación de la lectura que se realiza del pensamiento de Gramsci, las categorías de burguesía o proletariado podrían ser ampliamente discutidos en la contextualización que se dará a continuación. En un ejercicio de imaginación re significativa, la burguesía en este sentido no solo se limita a la condición de clase, sino en un sentido más amplio a la construcción de un Estado realmente existente, en el cual la clase dominante no solo se encuentra en tensiones permanentes entre el antagonismo de clase sino también al interior en las entrañas mismas del grupo dominante.

En este mismo ejercicio el proletariado, como la clase encargada de dirigir la transformación del Estado a través de la instauración de una dirección proletaria para el establecimiento de la dictadura del proletariado, no podría dejarse solamente a la clase obrera. Sino al conjunto de clases y sectores excluidas por un sistema de dominación que ubica en condición de explotación no solo a la propia clase obrera sino a todas las clases y sectores sociales, desde los sectores marginales hasta la clase media, que, aun siendo dueños de medios propios de capital, no están incrustados en la clase dominante.<sup>63</sup>

Una vez aclarado lo anterior continuaremos con el análisis de la Hegemonía Expansiva, la cual “Significa, en clave ofensiva, una operación de generación de un consenso activo que moviliza a las masas para transformar el orden existente. Se trata de la agrupación de diferentes demandas en un solo proyecto que las satisfaga

---

<sup>62</sup> Errejón 2012 (p 134)

<sup>63</sup> Basáñez nos remite a una reflexión sobre la forma en que el Sistema Político Mexicano fue durante algún tiempo un espacio de incorporación de todas las clases y grupos sociales y a los que les dio respuesta efectiva por un tiempo, sin embargo, con la emergencia del neoliberalismo, la exclusión de muchos sectores de clase de la clase dominante da paso a la generación de condiciones propias para hablar de las condiciones en las que surge la hegemonía del PRD en la Ciudad.

o amortigüe las contradicciones entre ellas, generando así una nueva voluntad colectiva (Mouffe, 1979: 183).<sup>64</sup>

¿Cuál puede ser este consenso activo que dé lugar a la conformación de la política hegemónica de expansión del PRD en la Ciudad de México? Como ya hemos señalado existen cuando menos tres condiciones que fueron consolidando la posibilidad del bloque histórico en la Ciudad de México. 1. La Disputa al interior del Sistema Político Mexicano en el seno del PRI. 2. La expulsión de las clases sociales de la clase dominante y 3. La transformación de las condiciones de competencia en un sistema electoral de corte proto democrático.<sup>65</sup>

Estas tres condiciones son en principio los puntos centrales para la construcción del consenso activo que toma como proyecto reivindicador de las demandas el cambio de régimen político en la Ciudad de México.

Más pistas sobre el proceso de Hegemonía Expansiva son arrojadas por condiciones específicas de la exclusión del sistema a distintos clases y grupos sociales: 1. La expulsión de la corriente renovadora del PRI 2. La elección presidencial de 1988 3. El plebiscito en el Distrito Federal de 1991 4. El levantamiento zapatista de 1994 5. El magnicidio del candidato presidencial del PRI en 1994 6. La elección (y el debate presidencial) de 1994 6. La crisis económica de 1994 – 1995 7. La crisis de violencia en el Distrito Federal de 1995 – 1996 8. La reforma política nacional de 1996.<sup>66</sup>

La generación de una nueva voluntad colectiva en la Ciudad de México mediante la articulación en un único proyecto de las demandas de los distintos sectores se puede entender desde tres perspectivas. 1. La Social 2. La Política y 3. La Institucional. El objetivo de este proyecto es sin duda el cambio de poder político en la Ciudad de México. Las demandas que se articularon desde los distintos sectores dominados hasta entonces fueron a manera de resumen: 1. Libertad política de

---

<sup>64</sup> Errejón 2012 (p 135)

<sup>65</sup> Más adelante en apartado que aborda las condiciones previas a 1997, estas condiciones tendrán un abordaje de mayor profundidad.

<sup>66</sup> Formulación propia

elección. 2. Inclusión de los sectores excluidos en las tomas de decisiones. 3. Mejora en la Seguridad Pública y, 4. Mejora en el Nivel de los Ingresos.<sup>67</sup>

Las dos primeras corresponden mucho a más a un planteamiento ideológico del bloque intelectual, sin embargo, las dos últimas son condiciones de verdadero “buen sentido” en la sociedad civil que propiciaron este cambio de dirección.

Sin embargo, considerando que la Revolución Pasiva “es predominantemente una restauración por la fuerza hegemónica en crisis, que asume parte de las demandas de los subalternos en forma restringida y aísla otras, y coopta a sus intelectuales - “transformismo”- separándolos de su medio político y social (Torfing, 1999: 111-112)”<sup>68</sup>, ¿Cabe la posibilidad que se diera una revolución pasiva sobre la hegemonía en el mismo momento que la Hegemonía en Expansión?

Si consideramos que la capital de la República es el centro político y económico del país, donde todas las grandes decisiones se han tomado, y donde se concentran no solo las sedes de los Poderes de la Unión, sino de la gran mayoría de los poderes fácticos de la clase dominante, entonces el considerar que en un espacio geográfico se compartan o convivan dos condiciones distintas pero no distantes de una misma realidad global (o cuando menos nacional) y que tengan a su vez características independientes que les caracterice, podemos afirmar que en el marco de un bloque histórico, donde la lucha por la hegemonía a nivel nación estaba gestando también un cambio de dirección, la clase dominante, pudo reaccionar a la articulación del bloque histórico en el que en la Ciudad vivía ya una etapa de consolidación, preparatoria del cambio de dirección en la hegemonía de la capital, una forma de revolución pasiva fue “conceder” a manera de revolución pasiva una posible

---

<sup>67</sup> En el discurso de toma de protesta ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano, hace patente la mención de las condiciones que permitieron y se articularon para lograr el triunfo en la Ciudad de México, en palabras del Propio Cárdenas: “Son muchas, muy diversas y muy fuertes las inconformidades de la gente respecto a cómo está la Ciudad de México hoy día. Es grande la irritación frente a una inseguridad que aumenta y aumenta; al manejo viciado del transporte; al ambulante, las licencias, los usos del suelo; a la caída general de la calidad de la vida; a las ineficiencias administrativas; a la voraz corrupción de fuera y de dentro; al cierre para grupos de población cada vez mayores, de oportunidades de trabajo, de estudio, de vivienda, de atención a la salud y de asistencia. En esta condición de incertidumbre y deterioro crecientes de todo y por todos lados, se ha mantenido a la ciudad por la incuria, la insensibilidad, la proclividad a la corrupción y/o la ineficiencia de las últimas administraciones.”

<sup>68</sup> Errejón 2012 (p 134)

alternancia donde en aras de ganar el consenso democrático<sup>69</sup> de la sociedad civil, se permitió que las reglas del juego democrático fueran instrumentadas sin favorecer a la propia clase dominante.<sup>70</sup>

Aunque lo anterior pudiera caer en el campo de la especulación y no es propiamente el objeto del presente trabajo, lo que sí se puede afirmar es que los resultados electorales de 1997 fueron cuando menos sorprendentes por la magnitud del triunfo, situación que a la postre permitió consolidar de manera plena la nueva hegemonía en el Distrito Federal.

Para concluir sobre las formas de la hegemonía política, su condición de coexistencia es también un proceso que vale la pena analizar<sup>71</sup>, cómo el propio PRD, una vez consolidado en la dirección de la hegemonía, orienta en coyunturas muy específicas una revolución pasiva cuando se encuentra en crisis, y como otros actores han ido formulando, en la disputa por la hegemonía, hegemonías expansivas, retomando a Motta, Errejón establece que el papel del Estado en Gramsci es *“Todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominación, sino que consigue ganar el consenso activo de aquellos sobre los que gobierna”* (Gramsci, 1971: 244)<sup>72</sup>. Por tanto, el papel del PRD como Gobierno, y por tanto Estado no puede dejarse a un lado del permanente proceso de construcción – reconstrucción de sí mismo en la disputa por la hegemonía.

Para culminar el presente apartado, nos adentraremos en la construcción de la Voluntad Colectiva Nacional Popular, que podría entenderse como el terreno que la dirección hegemónica se construye o cimienta para que los consensos de las

---

<sup>69</sup> Zedillo vivió una etapa de concesiones democráticas, a la par que instrumentó a manera de intercambio, múltiples y muy agresivas reformas neoliberales para México.

<sup>70</sup> Esto es una hipótesis que no necesariamente se podría analizar en el espectro de lo planteado por el presente trabajo, hacerlo nos desviaría de los objetivos, sin embargo, no puede dejarse de lado esta condición de coexistencia, misma que podría ser retomada en estudios posteriores.

<sup>71</sup> Como se hará más adelante.

<sup>72</sup> Errejón 2012 (p 135)

distintas voluntades activas puedan establecer colectivamente una forma superior de civilización.<sup>73</sup>

Esta construcción de la voluntad no es total, es también una construcción continua y no puede estar dissociada de los procesos culturales desde los que la construcción de la hegemonía se da, y los cuales también derivan de ella.

De esta forma, los intereses de las clases dominadas y dominantes se ven entrelazadas por las condiciones de convivencia cotidiana que son expresadas en la constante disputa por la hegemonía.

Esta constante disputa se da en los términos reales por lo que “La capacidad de ser hegemónico depende de la capacidad de representar una totalidad, o de reclamar la legitimidad de hablar en su nombre. Esa “totalidad” puede ser, en abstracto, nombrada de muchas formas. Pero en términos políticos reales está histórica y geográficamente determinada.”<sup>74</sup>

De tal forma que quien logre conjuntar esa capacidad de representar la legitimidad para hablar en nombre de un sector mayoritario de la población, podría decirse detenta la capacidad de dirección del proceso de construcción y mantenimiento de la hegemonía.<sup>75</sup>

Es en este proceso el que la Ideología, su producción y reproducción toma lugar en este trabajo, lo cual será tema del siguiente apartado.

## **1.2. Ideología y hegemonía**

Toda vez que se ha desarrollado ya un andamiaje teórico de las condiciones que permiten desde el análisis de la construcción de la Hegemonía del PRD en la Ciudad de México elementos para establecer que esta Hegemonía no sólo es viable en su

---

<sup>73</sup> En este concepto me permití conjugar distintas versiones que Errejón retoma para la definición de la Voluntad Colectiva Nacional Popular, los cuales se sustentan en Mouffe (1979), Morera (1990), Torfing (1999), Sassoon (2001), Morton (2007), . Jessop y Sum, 2006, Martin (1998), Hall (1996) y en el propio Gramsci (Cuadernos V y VI)

<sup>74</sup> Errejón 2012 (p 138)

<sup>75</sup> Errejón lo resume así: ““El pueblo”, concebido frecuentemente en términos nacionales, es probablemente el sujeto más invocado de la historia política de la modernidad. No es desencaminado, por eso mismo, afirmar que quien es capaz de proclamarse su representante o de arrogarse su autoridad moral, tiene la mitad de la lucha ganada.”

definición, sino plenamente identificable en un contexto determinado, es momento de dar paso a abordar uno de los principales motores de esta construcción de la Hegemonía en la Ciudad: La Ideología.

Aunque ya fue delineada de manera somera en los apartados anteriores, la importancia de la ideología y de los aparatos ideológicos radica, en el contexto establecido, en permitir la consolidación de la Hegemonía en la Ciudad.

Como se hizo en los apartados anteriores, se realizará un análisis inicial sobre las características que sobre el término ideología ha generado el pensamiento marxista. Utilizando como referencia principal a Gramsci y a Althusser, a la luz de las reflexiones de Mouffe, Balsa y Errejón; para posteriormente resignificar ante la realidad en estudio dichas consideraciones.

De acuerdo con Gramsci, la ideología es el terreno “Donde los hombres se mueven, adquieren conciencia de su posición y luchan”, es también “una visión del mundo que se manifiesta implícitamente en el arte, el derecho, en las actividades económicas, en todas las manifestaciones individuales y colectivas de la vida”, y también interpreta a la ideología como una visión del mundo con sus correspondientes normas de acción. (Mouffe, 1991).

Tras realizar una revisión del sentido general del concepto Hegemonía en Gramsci, Mouffe llega a dos conclusiones de suma importancia: la primera, que el trabajo de Gramsci, y en cierta medida el de Althusser, están enmarcados en una lectura del marxismo que elimina, o retira, el sentido economicista del término Ideología<sup>76</sup>; Y segundo, que la Ideología cuenta con una preponderancia fundamental como un sistema, o proceso, cuya construcción es propia, y el cual responde a una condición única en espacio y tiempo<sup>77</sup>.

---

<sup>76</sup> Aquí es importante señalar las anotaciones de Mouffe sobre el desarrollo del Marxismo, especialmente después de la Primera Guerra Mundial y en especial, en el marco de la Segunda Internacional, donde entre otras cosas se determinó que el sentido del marxismo estaba indiscutiblemente ligado a la lucha de clases y que es en esta en la que se debe entender el desarrollo de la dictadura del proletariado, dejando de lado la posibilidad de tomar la democracia como una vía alternativa.

<sup>77</sup> Esta es una interpretación propia de la lectura de Mouffe, particularmente de su intención de identificar los elementos que le quitan la visión reduccionista al concepto de Ideología. En este caso en particular, Mouffe siguiendo a Althusser, privilegia la noción de coyuntura en el análisis de lo concreto como una sobre determinación de contradicciones, las cuales pueden

Desde la lectura de Mouffe, las características de la Ideología podrían resumirse a continuación: <sup>78</sup>

1. La conciencia (en concreto, la conciencia de clase) solo se adquiere a través de la formación ideológica. Las ideologías sirven de principio informativo de las actividades individuales y colectivas, en tanto es a través de ella que el hombre adquiere conciencia
2. La ideología se presenta tanto mediante elementos discursivos como no discursivos
3. La ideología tiene una existencia material, lejos de ser un conjunto de realidades espirituales, se manifiesta materializada en prácticas.
4. La ideología organiza la acción.
5. En la acción se manifiesta la visión del mundo, ya sea desde manifestaciones muy elaboradas como abstracciones (como la filosofía), o muy simples (como el sentido común que es la filosofía del hombre de la calle). Estas manifestaciones son la expresión comunitaria de la vida social; Estas son las ideologías orgánicas<sup>79</sup>
6. La filosofía es la base de la ideología, y por tanto la ideología de la política.

¿Es entonces la articulación de la Ideología el principal problema teórico con respecto a la construcción de la Hegemonía, expresada esta como la dirección política concreta en un tiempo y un espacio dado? Todo parece indicar que sí.

“Por lo que sabemos, ninguna clase puede tener en sus manos el poder de Estado en forma duradera sin ejercer al mismo tiempo su hegemonía sobre y en los Aparatos Ideológicos de Estado”<sup>80</sup>

La articulación de la Ideología es quizá el vínculo más claro que se puede identificar entre Althusser y Gramsci en este sentido. La identificación de los llamados

---

“pensarse” de manera independiente entre sí, eludiendo así el reduccionismo del modelo historicista tipo hegeliano que el marxismo privilegió.

<sup>78</sup> Mouffe 1991, p 199 en Gramsci y la Realidad Colombiana

<sup>79</sup> Gramsci en los Cuadernos de la Carcel II (p 868) en Mouffe, 1991 (p 199)

<sup>80</sup> Miguel A. Ruiz Acosta cita en su reflexión Gramsci y Althusser sobre estado, ideología y hegemonía a Althusser en <https://cepyecuador.wordpress.com/2015/06/23/gramsci-y-althusser-sobre-estado-ideologia-y-hegemonia/>

aparatos ideológicos del estado son entonces los que determinan una relación de dominación. Al hablar de los Aparatos Ideológicos del Estado, Balsa hace una anotación pertinente: desde la lectura de Gramsci con referencia a la propuesta de Althusser: Lo descrito por Althusser corresponde más bien a la esfera de las instituciones de la Sociedad Civil (estructura) que con los de la Sociedad Política (Superestructura) por lo que él, les desadjetiviza proponiendo además como término alternativo los “Mediadores Ideológicos” a aquellos que no son propiamente un aparato con reglas internas definidas de manera global (Balsa, 2006)

La disputa de la hegemonía es entonces una disputa por el control y a la vez desde dos vertientes analíticas de los aparatos ideológicos: los aparatos productores de ideología, y los aparatos difusores de ideología. Los primeros considerarían mayormente el espectro en el que se desenvuelven los intelectuales, y los segundos mayormente desde los que se acercan a la sociedad.<sup>81</sup>

Si para Louis Althusser<sup>82</sup>, los aparatos ideológicos son la iglesia, la escuela, la familia, el marco jurídico, el sistema político institucional, los sindicatos, los medios de comunicación, y el medio cultural, los que pueden resultar mayormente importantes, en las condiciones históricas del presente trabajo, son el escolar y el de los medios de comunicación, tanto por su extensión e impacto en los sectores de la sociedad, como por su vinculación directa con el tema que nos ocupa. *“Entonces, para analizar la dinámica hegemónica, debemos estudiar la conformación y el funcionamiento de todos los diversos aparatos ideológicos, teniendo especialmente en cuenta su historicidad.”*<sup>83</sup>

En este sentido, para el presente trabajo se considera que la Ideología es el resultado de una producción y una difusión, realizada desde distintas instancias que permiten su mediación con los grupos o sectores de la sociedad, que la ideología es también la suma de determinantes que se superponen entre sí en los individuos y que es a partir de estas interacciones, tanto a nivel individual como a nivel de las

---

<sup>81</sup> Balsa acota, que todos los aparatos ideológicos, y los mediadores ideológicos cuentan con mecanismos de producción y de difusión, pero que se centran más en una u otra característica. Balsa, 2006 ( p 21)

<sup>82</sup> Retomado de la lectura de varios autores a Ideología y aparatos ideológicos del Estado, escrito por Althusser en 1969

<sup>83</sup> Balsa 2009 (p 22)

“capas” en los que un individuo se sitúa (de acuerdo a los sectores o grupos sociales a los que pertenece), que la lucha ideológica para el establecimiento de una hegemonía concreta en un tiempo y espacio específico puede suceder.

Siendo así Basáñez esquematiza una serie condiciones ideológicas en la construcción del sistema político mexicano a partir de la concepción de la naturaleza contradictoria del Estado Mexicano: *“Esto es, que el Estado en México – y la política, en consecuencia- están definidos por dos peculiaridades de carácter estructural: primero, el origen revolucionario – y por lo tanto, popular del estado-; segundo, su compromiso con el desarrollo capitalista, más que con una clase capitalista. En estos términos la contradicción viene a explicar la simultánea presencia de dos aspectos estructurales en conflicto: un sistema político de masas y una economía capitalista. La evolución del Estado y la política en México desde la Revolución, aparecen entonces como la respuesta a dos hilos conductores: el apoyo de las masas populares y los requerimientos del desarrollo capitalista. La traducción empírica de esos dos aspectos ha sido la movilidad social (respecto a las masas populares) y crecimiento económico (respecto al capitalismo)”*<sup>84</sup>

Continua Basáñez: *“Según la hipótesis de esta tesis, los aspectos esenciales eran aquellos que permitieron al Estado mantener el apoyo y la lealtad de las masas, a saber la naturales hegemonía del estado mexicano. La hegemonía estatal – conducción ideológica de la sociedad– estaba basada en el hecho de que el nuevo orden estatal respondiendo a las aspiraciones de las masas (tierra, empleo, educación) al menos como ellas las percibían. Por consiguiente, México parece haber evolucionado como una “praxiocracia” más que como una “democracia” (el gobierno del pueblo). Todas estas estructuras y prácticas, que demostraron responder a las aspiraciones de las masas, se convirtieron en poderosos cimientos de la hegemonía estatal. Particularmente relevantes al respecto fueron aquellos materias que cristalizaron en cuatro artículos constitucionales: educación (3º), reforma agraria (27), trabajo (123) y no reelección (83).”*(Basáñez, 1991).

---

<sup>84</sup> Basáñez, 1981 (pp 174 – 175)

Para el caso del proceso de construcción de la Hegemonía que estamos abordando, parece que el principal núcleo ideológico es justamente el que se basa en los valores establecidos por la ideología de la Revolución Mexicana. Son estos los que el PRD retoma y de los cuales se apropia, al apropiarse de esta ideología, en pleno contraste con la ideología Neoliberal que, desde el punto de la dominación, y de la dirección amenazada del régimen político nacional, permite la conformación de una nueva dirección en la Ciudad de México.

Si bien es cierto entonces que el aparato educativo, es el principal contributor de esta nueva ideología, o de la cohesión social en esta “nueva cara” de la ideología revolucionaria, existe de manera lógica la duda sobre el papel que los aparatos difusores de la ideología jugaron. Especialmente los medios de comunicación, en los cuales desde 1988, existieron constantes muestras de la amenaza que significaba el advenimiento del PRD al poder.

En esta misma línea, si se considera que el papel de los medios verdaderamente masivos de comunicación (especialmente los dos grandes conglomerados de radio y televisión<sup>85</sup>) expusieron también desde su papel “orgánico del sistema” su alianza al Gobierno Federal en la difusión de una visión parcial de los casos de 1985, 1994 y 1995, resulta interesante el resultado cuando menos sorprendente del cambio de régimen de 1997.<sup>86</sup>

Finalmente si bien es cierto que la Ideología Revolucionaria le permite al PRD iniciar el proceso de la Construcción de la Hegemonía en el Distrito Federal a partir de 1997, como se entiende desde dicho año, el proceso de la consolidación de la misma, toda vez que la lucha por la hegemonía se da en dos niveles, uno a nivel local (Ciudad de México) y otro a nivel global (México), además en este mismo sentido, y aunque los niveles de lucha por la hegemonía sean distintos ¿Cuál podría ser la relación del uno con el otro? ¿En qué momentos se articulan, y en cual se desarticulan? ¿La articulación – desarticulación, es momentánea? O se refiere más

---

<sup>85</sup> El poder en la conformación de las cadenas de televisión lo expone Basáñez en un apartado de su Lucha por la Hegemonía en México 1968 - 1980

<sup>86</sup> Jacobo Zabłudovsky, Organización Editorial Mexicana, Excelsior, Radiópolis, RadioFórmula, Radio Red

a una articulación – desarticulación temática o sectorial. Esquematizar las condiciones que permitan dar respuesta a estas interrogantes será una labor que se abordará más adelante, en este mismo capítulo.

### 1.2.1. Condiciones de la lucha por la hegemonía en México

Aunque se corre el riesgo aparente de entrar en una contradicción con lo anteriormente expresado, en el presente apartado se realizará una revisión de lo que la lucha por la hegemonía en México ha significado. Tomando como base algunas de las caracterizaciones que para el concepto de Hegemonía se desarrollaron en el apartado anterior y considerando la interrelación con otras categorías conceptuales, a manera de resumen estableceremos el siguiente marco como guía general.

Sí la hegemonía, en términos prácticos es la condición de dominación ejercida por una fuerza política sobre el resto de las fuerzas políticas institucionales (sociedad política) y por sobre el conjunto de una sociedad (sociedad civil), entendiendo a la sociedad como la suma de las clases sociales que comparten un espacio en común (territorio), para que una fuerza política se pueda denominar como hegemónica, en el Territorio, su población debe de compartir una serie de características (consensos). En el caso mexicano, y partiendo de que el acceso al poder se da bajo el supuesto del sistema de competencia democrática, cuya estructuración actual data de menos de treinta años de construcción de instituciones políticas y electorales, esta hegemonía puede ser analizada desde el espectro del impacto territorial que la participación ciudadana da a una fuerza política específica, aunque esto será objeto de tratamiento posterior, se entiende que este sistema de competencia democrática configura por tanto uno de los pilares del estado, y encuentra en los procesos electorales su realización práctica

La hegemonía o mejor dicho las hegemonías, son un objeto actual y constante de estudio no solo de la Ciencia Política, sino de la Filosofía, y en general de todas las Ciencias Sociales para explicar las condiciones actuales de un fenómeno específico sobre la naturaleza y efectividad del Estado, de los Estados y de la interacción entre

estos. Una de las riquezas sobre el estudio de las hegemonías es que acerca la teorización a la praxis al no abordar conceptos genéricos o ideales, es decir no sobre el Estado en abstracto, sino en toda su expresión y magnitud sobre un Estado en concreto. O en su defecto las relaciones entre los Estados.

Como un análisis particular, y considerando que el presente estudio es una aportación a la discusión del Estado Mexicano en concreto y del Sistema Político Mexicano, también lo es de los sistemas políticos en genérico que existen a nivel nación, sentando condiciones teóricas para el análisis de la realidad de una microsistema político, es decir, del sistema político a nivel local de la Ciudad de México, y aun cuando de manera empírica se contempla el desarrollo de modelos cuantitativos que den cuenta de la realidad específica de la Ciudad, la complejidad en la configuración de los otros sistemas locales, no serán necesariamente compatibles a los resultados que aquí se presenten, esto debido a que la característica de permanencia en el poder político por parte de una fuerza política en la Ciudad tiene características que no comparte ninguna otra entidad del país.

Sin embargo, es imposible dejar de lado los avances y aportaciones que otros autores han hecho en la síntesis de lo que ha significado la lucha por la hegemonía en México.

Aunque el análisis de esta hegemonía, la política en la Ciudad de México pasa por el entendimiento de los mecanismos para convertir a un partido político en el gobierno en una maquinaria electoral exitosa. Los triunfos electorales se traducen en espacios de gobierno, pero fundamentalmente en un aparato ideológico a través de su permeabilidad con la sociedad civil que, de manera territorial, y a través del análisis de la participación ciudadana en los procesos electorales brinda elementos para el entendimiento de lo que es el advenimiento, la consolidación y la caída del PRD como fuerza hegemónica en la Ciudad de México.

El establecimiento de un poder político hegemónico en la capital del país es una condición única. Un fenómeno de magnitud exclusiva a nivel nacional, e incluso a

nivel internacional, pero que tiene indudablemente su origen en una serie de situaciones concretas.

Por tanto, el proceso hegemónico del PRD en la ciudad se explica por un lado desde la gestión de gobierno, mediante la conducción de los principales actores políticos, resultantes desde la pugna interna de las expresiones partidistas, y se expresa en la territorialidad desde la conformación de una participación ciudadana sesgada por la ideología dominante en las bases ciudadanas del partido.

La construcción de las condiciones que dan cuenta del éxito del PRD en la conformación de una fuerza política dominante dependen no solamente de la eficacia del PRD para dirigir, en el sentido hegemónico de la palabra, a la sociedad civil, en la obtención de mayorías expresadas en los procesos de competencia electoral, marco máximo de expresión de participación ciudadana en el sistema de competencia democrática existente, sino también del establecimiento de acuerdos políticos mínimos para garantizar el actuar de gobierno, es decir transformar las condiciones objetivas del estado para ser a la vez Estado y Partido.

Por tanto, para el presente apartado se tomará como base fundamental el trabajo realizado por Miguel Basáñez<sup>87</sup> “La Lucha por la Hegemonía en México 1968 - 1980” en su primera edición<sup>88</sup>

### 1.2.2. Revisión de las condiciones previas a 1997

Tras las elecciones presidenciales de 1988, el Régimen Presidencialista de partido único en México sufre una paulatina, pero constante debacle. A partir de dicho año, por todo el país se inicia una oleada de alternancia en gobiernos municipales y

---

<sup>87</sup> Basáñez (1980)

<sup>88</sup> Existe una segunda edición, en la cual Basáñez amplía el periodo de estudio de 1980 a 1990. Pero con base en la primera edición se hará una revisión y resignificación del estudio “La Lucha por la Hegemonía en México 1968 - 1980”, en este estudio se sientan bases empíricas para identificar los actores que están inmersos en el proceso de lucha por la hegemonía que sentaron las bases del sistema político mexicano contemporáneo, pero además avanza en la definición de las condiciones ideológicas imperantes en la lucha por la hegemonía, traduciendo con esto de manera concreta las condiciones en las que los actores políticos participan y se agrupan a partir de condicionantes ideológicos. De esta forma el concepto ideología, si bien será abordado de manera general desde la propuesta fundamental de Gramsci y de Althusser, el acercamiento al concepto se utilizará como una herramienta de explicación como componente del concepto Hegemonía, más que desde su propia caracterización.

locales, en los congresos locales y federales, se inicia un periodo que da lugar a la eliminación prácticamente de todas las mayorías políticas absolutas.

Durante la transición a la democracia la principal exigencia de la ciudadanía sobre la clase política se centró en la exigencia de elecciones limpias, transparentes, independientes al Estado, con respeto a los resultados, sin intervención gubernamental en ningunas de las etapas del proceso, especialmente en la jornada electoral.

Se consideran cinco momentos claves para entender la transformación política en la Ciudad de México: 1. El sismo de 1985, 2. Las elecciones presidenciales de 1988, 3. El alzamiento Zapatista y 4. La muerte del candidato presidencial del PRI y la elección de 1994 y, 5. El llamado error de diciembre de 1994 – 1995.

#### 1.2.2.1. El sismo de 1985

El sismo de 1985 tiene un espacio relevante como punto de quiebre entre el “pueblo” y el Sistema Político Mexicano, término acuñado y utilizado como resultado de la retórica en la ideología de la revolución. Esta Ideología mostraba signos de fractura desde 1982, a partir de la ruptura de Miguel De La Madrid Hurtado con el “populismo” de sus antecesores, mediante la plena y decidida emergencia del Neoliberalismo. Ante este quiebre, surge la nueva concepción y nacimiento de la sociedad civil derivada de la incapacidad de las autoridades para poder dar respuesta a las demandas derivadas de la tragedia <sup>89</sup>

*“El 19 de septiembre provocó cambios en la estructura social y política de la envergadura de las generadas por el movimiento de 1968 (...) y abrió paso a las grandes movilizaciones ciudadanas de estos últimos diez años. (...) El auge democrático de 1988, no podría explicarse sin el 85. [El cardenismo fue]*

---

<sup>89</sup> En El despertar de la sociedad civil: sismo del 85 y neoliberalismo, Alejandra Leal hace un análisis del surgimiento de la concepción del término Sociedad Civil, en el umbral del neoliberalismo emergente en el país, a partir del fracaso de las instituciones para dar respuesta a las y los damnificados del terremoto, así como el aprovechamiento de una tendencia de la izquierda para integrar de manera discursiva este fracaso a la serie de exigencias para la transformación del régimen. Alejandra Leal Martínez es antropóloga por la Universidad de Columbia e investigadora en el CEIICH-UNAM. Su trabajo de investigación se ocupa de los cruces entre lo urbano y lo político – <http://horizontal.mx/el-despertar-de-la-sociedad-civil-sismo-del-85-y-neoliberalismo>

*el catalizador democrático de esa nueva sociedad demandante de transformación, el cardenismo fue señal de que ese cambio debía ser progresista, justiciero en lo social, igualitario, democrático y nacionalista” (Rascón:1995 en Leal: 2015)*

Si bien es cierto, la fuerza de la organización de la sociedad civil permitió identificar, por un lado, la ruptura de la ideología de la Revolución, por un lado, por otro, este movimiento alimentó las fuerzas sociales para establecer de manera organizada un rechazo a la política neoliberal. Este rechazo organizado, con el paso del tiempo se constituye en uno de los motores, que cuando menos, para el caso de la Ciudad de México alimentó la conformación en 1989 del Partido de la Revolución Democrática.

Resulta por un lado importante que, desde los sectores de la intelectualidad de las fuerzas de izquierda en emergencia, no se deja de lado uno de los orígenes de la conformación social del movimiento que dio pie a la existencia del PRD, sin embargo, en la lucha de las ideologías, también existen señalamientos que les califican como el planteado por Rafael Pérez Gay en un texto periodístico para El Universal, en el cual hace un señalamiento directo a la forma en que el movimiento terminó conformando parte de la estructura del PRD en la capital mexicana.

*“Somos maestros en paradojas. El movimiento civil del año de 1985 se integró o, si se quiere, se diluyó con el tiempo y al contacto con una red de organizaciones dedicada al coyotaje, al tráfico de la mentira. (...) Los polvos de aquellos lodos (no es metáfora sino alusión literaria) se han esparcido en la ardiente actualidad: en septiembre de 1985 surgió la Unión de Vecinos de la Colonia Centro, más tarde se llamó Unión Popular Nueva Tenochtitlán. Sus líderes fueron René Bejarano y Dolores Padierna. (...) Raíces y destinos similares compartieron la Coordinadora de Residentes de Tlatelolco, la Unión de Vecinos de la Colonia Doctores, Amanecer del Barrio de la Colonia Morelos, la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México. Estas organizaciones han mostrado que todo camino es una desviación, y que todo*

*origen puede ser borrado con la tinta indeleble de la trampa vendida como  
lucha social*<sup>90</sup>

La magnitud en las consecuencias del desastre en la Ciudad de México alcanzó a 40 mil familias cuyas viviendas fueron destruidas y tuvieron que ser construidas nuevamente, más de 2,500 escuelas afectadas, la pérdida de 70 mil empleos, así como serias afectaciones a las redes viales, y de distribución de agua, la infraestructura hospitalaria y a los edificios de oficinas públicas.<sup>91</sup>

Ante estas condiciones, fue evidente que la movilización social tenía frente a sí un reto mayúsculo: La reconstrucción no solamente de la infraestructura de la Ciudad, sino del tejido comunitario frente a un régimen que evidenció su ineficacia.

#### 1.2.1.2 La elección presidencial de 1988

Parteaguas definitivo del Sistema Político Mexicano emanado de la Revolución Mexicana, la elección presidencial de 1988 marca sin lugar a dudas no solo un rompimiento de la clase política, sino también de la cultura política nacional. Es a partir de esta elección que inicia el llamado proceso de Transición a la Democracia.

La elección presidencial de 1988 no se puede entender si no se abordan los siguientes elementos: 1. La emergencia de la tecnocracia al Poder Ejecutivo. 2. La creación y posterior ruptura de la corriente democratizadora al interior del PRI y 3. La conformación del Frente Democrático Nacional.

Como se señala en *La Lucha por la Hegemonía en México 1968 – 1980* (Basañez:1981), la clase política, vinculada tanto al PRI como a la burocracia federal, estuvo siempre en pugna ideológica en materia económica: la pugna entre los estructuralistas y los monetaristas fue a la larga, la pugna por la hegemonía del partido y de la Presidencia de la República.

---

<sup>90</sup> PÉREZ GAY, Rafael (2005), *Piedra sobre piedra: la leyenda y la historia*. El Universal, 18 de septiembre

<sup>91</sup> Estos datos son retomados de las memorias de Miguel de la Madrid Hurtado, en un artículo en su página web llamado *Los Sismos de 1985*. <http://www.mmh.org.mx/sismos.php>

Esta pugna se gestó desde mediados de los años 50, y permitió finalmente tras el fracaso del populismo con la emergencia total y absoluta de los monetaristas a la presidencia en 1982. En el fondo de esta lucha interna se encuentra también el decaimiento de la ideología de la revolución.<sup>92</sup>

La ideología de la revolución fue la dirección hegemónica en el país, y está basada en cuatro pilares que revisamos en el apartado sobre la Ideología del presente trabajo. Es importante retomar la temática de la ideología revolucionaria en función de dos condiciones sumamente tempo - espaciales relevantes: la primera a nivel nacional, da cuenta que a partir de 1968 el aparato político fue generando una exclusión mayor de sectores de la población, lo cual fue paulatinamente debilitando la hegemonía revolucionaria. Esto dio paso a una etapa de dominación coercitiva del Estado en mayor medida<sup>93</sup> por sobre la hegemonía ideológica. Y la segunda, en función de las condiciones económicas mundiales en los que las crisis del hasta entonces llamado estado de bienestar, emergido en la economía mundial de la posguerra, para dar paso a la etapa neoliberal de liberalización de los mercados que culminó en lo que hoy conocemos como globalización.

La nueva clase política dominante, la tecnocracia, aun cuando fue resultado y beneficiaria directa de la hegemonía producto de la ideología revolucionaria, fue desapegándose con mayor intensidad de los principios básicos de su propia ideología, generando un proceso al interior del partido de fortalecimiento de un nuevo discurso, producto de una nueva intelectualidad ya no nacional, sino fundamentalmente orientada a la visión estadounidense, no solo en cuanto a las teorías económicas, sino más aún en supeditar la política, en su más amplio sentido, al modelo económico.

Sarah Baab<sup>94</sup> realiza un recuento de las condiciones de ascenso y fortalecimiento de la clase tecnocrática en función de los momentos económicos, de igual forma

---

<sup>92</sup> Basáñez identifica en distintos momentos esta pugna entre Estructuralistas y Monetaristas, ubicando con precisión su desempeño al interior de los distintos gabinetes de los presidentes entre 1940 y 1982.

<sup>93</sup> De acuerdo con Basáñez, en la medida que el sector campesino, obrero, estudiantil fueron sujetos de menor movilidad social, y que el aparato burocrático del Estado fue cada vez más restringido y con mayores privilegios, las disidencias de estos sectores fueron configurando una exigencia cada vez mayor de inclusión frente a un aparato estatal cada vez más autoritario.

<sup>94</sup> Babb, Sarah 1998

que Basañez, llega a dos conclusiones: 1. La tecnocracia ganó la batalla interna en la distribución de los espacios de poder, es decir en la esfera burocrática estatal y partidista, y 2. Con ese triunfo la ideología de la revolución fue sustituida por una ideología de corte liberal, lo cual trascendió a las esferas burocráticas y partidistas, generando un debilitamiento en la hegemonía nacional. Paradójicamente con este debilitamiento, y mediante la supeditación de la política al modelo económico, el Estado a través de sus aparatos, se mantuvo más que en la hegemonía, en la dominación coercitiva.

Lo anterior se entiende, entre otras cosas a partir del hecho de que, para la tecnocracia, la profesionalización y las credenciales académicas resultaron cada vez más importantes, que el tradicional respaldo político mayoritario de la población<sup>95</sup>, o de los sectores del partido. Una última característica de la tecnocracia recae en el hecho de que esta nueva clase política, se formó no solo en la cada vez más tecnificada burocracia encargada de las políticas económicas sino en la formación académica recibida en las principales universidades norteamericanas que fueron delineando desde la teoría en las aulas, y la práctica en las instituciones financieras internacionales el neoliberalismo globalizador.<sup>96</sup>

Un breve resumen de la emergencia y la consolidación de la tecnocracia se pueden visualizar de acuerdo a los siguientes datos. Entre 1976 y el año 2015, 23 personas han detentado el poder sobre el diseño e instrumentación de la política económica en el país. De estas 23 personas se cuentan a 6 Presidentes de la República, 12 de éstas personas han detentado el cargo de Secretario de Hacienda, y 7 fueron titulares de la extinta Secretaría de Programación y Presupuesto (tres de ellos alcanzaron la Presidencia de la República) y solo 4 han sido Directores Generales o Gobernadores del Banco de México.

---

<sup>95</sup> De acuerdo con Basañez, los cuatro pilares ideológicos de la revolución mexicana tuvieron, dependiendo del presidente en turno, mayor o menor importancia, lo cual también permitió, como parte de las pugnas internas permanentes al interior del aparato Partido – Gobierno, la consolidación de la tecnocracia.

<sup>96</sup> Una revisión de las universidades que fueron formando los cuadros tecnocráticos en México nos remiten en el país a dos instituciones: La UNAM y el ITAM, y a las siguientes universidades norteamericanas: la Universidad de Chicago, Harvard, Yale, y el Massachusetts Institute of Technology (MIT).

De las 23 personas, 22 cursaron sus estudios a nivel licenciatura en el país, mientras que solo una lo hizo de manera directa en el extranjero. De las 22 personas que cursaron su licenciatura en el país, 11 lo hicieron en instituciones públicas y 11 en instituciones privadas. De las instituciones públicas 10 lo hicieron en la UNAM y 1 en el IPN. En cuanto a las instituciones privadas 8 cursaron sus estudios en el ITAM, 3 personas en otras instituciones (UPN, Ibero y Libre de Derecho).

De estas 23 personas, 17 han cursado uno o más estudios de posgrado en el extranjero. Destacando que solo 1 persona estudió fuera de los Estados Unidos (Universidad de Leeds en el Reino Unido). De las seis personas que no se tiene registro hayan cursado en el extranjero un posgrado 3 llegaron a la Presidencia de la República, y los dos restantes tienen un perfil que se adapta más fuera del espectro de la tecnocracia, y se orienta más al del político de la ideología revolucionaria.

Las 17 personas que han estudiado en el extranjero y que han tenido alguna responsabilidad en materia de política económica (presupuestaria, hacendaria, monetaria, bancaria, etc..) concentran sus estudios en seis de las más prestigiosas universidades norteamericanas: 6 en Yale, 4 en Harvard, 2 en el MIT, 2 en Stanford, 2 en la Universidad de Chicago y 1 en Georgetown. Solo dos personas han estudiado más de un posgrado en el extranjero. Una con tres estudios (Harvard, Leeds y USC) y una en dos (Universidad de Chicago y Penn). Estas dos personas son las únicas que han trascendido las fronteras de la política económica, incrustándose en Organismos Financieros Internacionales a niveles directivos.

Esta es una fotografía de la tecnocracia mexicana, y en este sentido, resulta prudente no circunscribirla exclusivamente al espacio temporal de 1988, sino en un espectro temporal más amplio, donde se pueda identificar el porqué del debilitamiento de la ideología revolucionaria, y como resultó triunfante esta nueva élite política frente a la disputa que en su momento intentó al interior del propio sistema la Corriente Democrática del PRI

Cuauhtémoc Cárdenas en su reflexión sobre la elección de 1988, hace un recuento de cómo se forma la corriente renovadora del PRI y como esta corriente termina siendo aislada y prácticamente expulsada del partido, lo cual derivó también en la posterior conformación del Frente Democrático Nacional.<sup>97</sup>

Cárdenas reflexiona sobre la construcción de la corriente democrática como una respuesta a que “El gobierno de Miguel de la Madrid había puesto en marcha, y así se reconoció públicamente, una política de destrucción consciente y sistemática de todo lo que tuviera que ver con los logros positivos de la Revolución Mexicana”, lo cual refuerza con claridad la división ideológica que en los 80’s vivió el Partido Revolucionario Institucional.

La Corriente Democrática surge de acuerdo con Cárdenas *“reclamando al Estado la práctica de una política pública con fuerte contenido social, exigiendo frenar y reducir el endeudamiento externo y la adopción de procedimientos democráticos en el partido para la toma de sus decisiones, en especial para la designación de candidatos<sup>98</sup>”*, lo que significó de hecho, una confrontación a los usos y costumbres del sistema político mexicano, en especial a la facultad meta constitucional que durante décadas ejercía el Presidente de la República para designar a su sucesor. Por lo que Cárdenas ubica que el rompimiento al interior del PRI se puede ubicar con precisión en la celebración de la 13va Asamblea Nacional del PRI, realizada en marzo de 1987, y sostiene que la corriente democrática sustentaba su lucha desde el interior con el objetivo de democratizar al partido, como un punto necesario para la democratización del régimen político del país, asumiéndose entonces *“como oposición al régimen, aun cuando nos negábamos a considerarnos al margen del partido. Eso atrajo las adhesiones de importantes grupos de priístas de base y el que desde los partidos de oposición me propusiera ser su candidato a presidente. Nuestra respuesta fue siempre en sentido que librábamos al interior de nuestro partido una lucha que no había concluido.”<sup>99</sup>*

---

<sup>97</sup> Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc “6 de julio de 1988: el fraude ordenado por Miguel de la Madrid”, La Jornada, 2004

<sup>98</sup> Idem

<sup>99</sup> Ididem

La definición de Carlos Salinas como candidato a la presidencia no hizo sino consolidar el proceso de transformación ideológica del estado. Es la confirmación de que la ideología revolucionaria estaba fuera del círculo de dirección de la política nacional, aun cuando en el discurso los símbolos y valores revolucionarios permanecieron como un elemento de cohesión de los sectores, pero sin efectos prácticos en la política y con resultados adversos en cuanto a la movilidad social que Basáñez refiere como eje articulador de la hegemonía revolucionaria.

Ante las condiciones objetivas que se presentaban, la Corriente Democrática tenía a saber las siguientes opciones: 1. Aceptar la imposición de la candidatura presidencial y sumarse a la campaña oficial manteniendo intactas los usos y costumbres del sistema político mexicano y las facultades meta constitucionales del Presidente de la República, 2. Abandonar la acción político partidista, sí no de manera permanente, si de manera temporal, 3. Realizar a una campaña en el ámbito testimonial con un candidato no registrado oficialmente, sin el respaldo de un partido político y cuya postulación no figurara en las boletas electorales; y 4. Proseguir su lucha con el objetivo no solo de democratizar la vida política del país sino además de retomar la hegemonía de la ideología de la revolución mexicana, con el apoyo de uno o más partidos registrados oficialmente. (Cárdenas:2004)

Un buen número de integrantes de la Corriente Democrática optó por la cuarta opción, mientras otro grupo, menor en cuanto a la relevancia nacional de sus miembros, optó por la disciplina partidista. De los miembros reconocidos como integrantes de la Corriente Democrática.

La conformación del Frente Democrático Nacional es entonces el resultado natural de la salida de algunos de los miembros más notables de la corriente democrática del PRI, y Cárdenas así lo recuerda “Optamos por aceptar los ofrecimientos de los partidos de oposición y es así como me convertí en candidato del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (que recién se había transformado de Partido Socialista de los Trabajadores) y del Partido Popular Socialista. A estos partidos se fueron sumando otros partidos sin registro y numerosas organizaciones políticas y sociales que, en

conjunto, en enero de 1988 formaron el Frente Democrático Nacional (FDN). El Partido Mexicano Socialista se adhirió al FDN al declinar Heberto Castillo su candidatura en mi favor el 6 de junio, justo un mes antes del día de la elección”.<sup>100</sup>

Mucho se ha debatido y escrito al respecto de las condiciones inmediatamente previas a la elección, el día de la jornada electoral, la caída del sistema electrónico, la declaratoria del triunfo a favor de Carlos Salinas de Gortari, y los conflictos poselectorales.

Hechos que en la realidad ya solo quedan para la interpretación y el análisis, pero que dieron resultados que pese a ser cuestionables, ya son historia. Carlos Salinas de Gortari gobernó de 1988 a 1994, el Frente Democrático Nacional se consolidó como el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Acción Nacional obtuvo una serie de triunfos en distintos estados de la República consolidándose como segunda fuerza política nacional, esto pese a la muerte de su ex candidato presidencial Manuel Clouthier que permitió la irrupción de una nueva clase política al interior de dicho partido.

### 1.2.1.3 El alzamiento Zapatista

El alzamiento zapatista del 1ero de enero de 1994, fue un hecho que cimbró al sistema político mexicano. El mito de la paz social se terminó con el levantamiento y la declaración de guerra que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional emitió en la primera declaración de la selva lacandona.

Como parte del discurso enarbolado por el EZLN destacamos tres elementos: 1. Rechazo al Gobierno Federal, 2. Rechazo a la política neoliberal, 3. Movilización de la sociedad civil. Sí estos tres elementos se encuentran en principio incluidos también dentro de la conformación del PRD. ¿Cuál es la diferencia que existe?

Al respecto dos elementos resultan relevantes en el desarrollo del PRD como fuerza electoral nacional, y su posterior repercusión para la Ciudad de México: uno, la

---

<sup>100</sup>Ibidem

participación de una base ciudadana tanto en la Reconstrucción de la Ciudad tras los Sismos de 1985 como en la conformación del Frente Democrático Nacional de 1988, se sumó de manera decidida a exigir el cese al fuego del estado Mexicano contra el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y dos, la visita de Cuauhtémoc Cárdenas a territorio Zapatista en mayo de 1994 a la que el movimiento zapatista respondió, mediante una carta del Subcomandante Insurgente Marcos, llamada: “Discurso del Subcomandante Marcos durante la visita de Cuauhtémoc Cárdenas.

En este discurso, destaca que el EZLN de manera contundente no pretende participar en la lucha por el poder desde las instituciones democráticas electorales y señala que:

“ ...

*Hemos visto con preocupación que el PRD tiende a repetir en su seno aquellos vicios que envenenaron desde su nacimiento al partido en el poder. Aquellos que luchan por la democracia practican en su interior la intriga palaciega, el acuerdo de cúpula, el eterno traicionarse, la mentira, el peor ajuste de cuentas: la traición.*

...

*Hay gente dispuesta a dar la vida por un proyecto partidario, pero qué democracia, libertad y justicia nos ofrece el PRD. ¿La que practica en la selección interna de sus candidatos y lo lleva a descalificar por decreto a todas las fuerzas políticas que no sean el PRD, o que no acepten sujetarse a él, o que lo llevan a practicar el mimetismo político y en nada diferenciarse al proyecto del partido en el poder, lo que lo hace practicar malabarismo político y aparecer ayer en la izquierda, hoy en el centro y mañana en dónde?*

...

*Lo que lo lleva a congraciarse con los poderosos, llevando la bandera de un proyecto económico que tanto costara y costará al país. ¿Cuál es la diferencia entre*

*el PRD, el PAN y el PRI? ¿No ofrecen el mismo proyecto económico? ¿No practican la misma democracia interna?*

*Esta fuerza del pueblo no se obtiene con engaño ni imposiciones, no con mentiras, no con traiciones; esta fuerza se gana con ejemplo, verdad y honestidad.*

...

*El CCRI hace una diferenciación entre Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y el PRD. Queremos que se entienda bien este mensaje del EZLN.*

*No suplicamos, no rogamos, no mendigamos democracia; aconsejamos, advertimos, exigimos democracia.*

*Si se repite el panorama político de 1988, si no hay vía pacífica en el tránsito a la democracia, hay ya de nuestra parte, de hombres y mujeres sin rostro, otra vía, la guerra.*

...”

A este respecto solo cabe señalar, que si bien, no se hace explícito un enfrentamiento directo al PRD y a su participación en el proceso electoral, las críticas que el EZLN hacen al Partido resultan el inicio de un proceso de división, o en su caso de disminución, de una base importante de simpatizantes.

El levantamiento zapatista es entonces un segundo momento de la irrupción de la sociedad civil para reclamar democracia y justicia, pero desde una perspectiva que no atiende a las reglas de competencia electoral establecido en el Sistema Político Mexicano.

#### 1.2.1.4 La elección de 1994

La elección federal de 1994 para el PRD empezó en 1989, cuando Cuauhtémoc Cárdenas asume la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRD en ese año.

Para el año 1993, Cárdenas deja la Presidencia del PRD y comienza su camino para la candidatura a la Presidencia de 1994.

Varios aspectos destacan en el proceso electoral de 1994, algunos de ellos de orden institucional, y otros más de carácter político. A saber: a) La reforma política que da paso a la “ciudadanización” del órgano electoral. b) La estabilidad económica y política de la segunda mitad del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, c) El alzamiento zapatista y, d) El asesinato del candidato presidencial del PRI en 1994.

Para el PRD de acuerdo con el trabajo de González Suárez, “El PRD frente a la elección presidencial (1994)”, en la elección presidencial se pueden sintetizar algunos aspectos que definieron su participación y los posteriores resultados. La candidatura de Cárdenas relata González Suárez, se gesta desde febrero de 1993 cuando un grupo de personas, y organizaciones le expresan su respaldo para formalizar su candidatura, la cual se oficializa en Octubre de ese mismo año. Señala también que la campaña se divide en dos etapas: la primera de Octubre a Diciembre de 1993 y la segunda que empezó en enero del 94 y donde el impacto del alzamiento zapatista fue determinante.

Asimismo, indica que tres fueron las principales estrategias de campaña: 1. Ampliación de base popular fuera de las filas del partido. 2. Una presencia notoria en los medios de comunicación nacionales. Y 3. Posicionamiento de la agenda política del partido. A este respecto, el artículo también señala dos grandes condiciones que no permitieron del todo el buen funcionamiento de estas estrategias: Primero, la falta de organización al interior del partido, toda vez que para promover su candidatura en el PRD, Cárdenas se apoyó de una estructura paralela y Segundo, el asesinato de Luis Donaldo Colosio y su impacto en la contienda electoral.

Cárdenas pasó de estar en segundo lugar en las encuestas, al inicio del proceso electoral, a un lejano tercero, tras el debate de presidencial y la visita de Cárdenas a la zona zapatista, ubicando el nivel de sus preferencias entre un 8% y un 14%. La autora logra identificar que “la tónica dominante del discurso de Cuauhtémoc

Cárdenas consistió en descalificar de antemano el proceso electoral en su conjunto, con la idea de que se preparaba un gigantesco fraude electoral y de que, por lo tanto, el aval del PRD a la nueva reforma política no haría más que legitimar ese fraude.” (González: 1995)<sup>101</sup>

Como parte de las conclusiones del artículo referido es importante resaltar que: “El resultado electoral del 21 de agosto causó una gran sorpresa en los círculos del PRD y sus aliados de la ADN. El nivel de participación fue del 77.76%, siete puntos porcentuales por arriba de lo que había estimado Cárdenas para contrarrestar el fraude. Los resultados preliminares mostraban tendencias de triunfo del candidato del PRI y colocaban al PAN como segunda fuerza electoral en el país. El PRD pasaba a ocupar el tercer sitio, con una distancia considerable”. Si bien es cierto, oficialmente los sufragios obtenidos no fueron lo esperado por Cárdenas y el propio partido, existió un incremento importante en cuanto al número de votos a nivel nacional, más de seis millones, los que ubicaron de manera clara el crecimiento de un partido con tan solo 5 años de existencia: un hecho nunca antes visto.

Finalmente, al interior del PRD la derrota de Cárdenas significó el inicio de la debacle de su figura de líder hegemónico, situación que poco a poco permitió a Andrés Manuel López Obrador emerger, no desde las organizaciones sociales, movimientos populares o corrientes emanadas de partidos de izquierda que fundaron al PRD, sino desde el mismo origen que Cárdenas: el PRI. López Obrador fue el candidato a la gubernatura de Tabasco en noviembre de este 1994, su candidatura que oficialmente recibió el 37% de los votos (alrededor de 200 mil, contra los casi 300 mil del candidato ganador) pero desató una gran movilización social y política a nivel nacional, llegando a generar ríspidas negociaciones incluso al interior del PRI, entre el Presidente electo y el Gobernador Electo.

---

<sup>101</sup> GONZÁLEZ SUÁREZ, Patricia “El PRD frente a la elección presidencial, (1994)” 1995. [http://dcsh.izt.uam.mx/cen\\_doc/cede/Anuario\\_Elecciones\\_Partidos\\_Policos%20/1994\\_div/Partido%20de%20la%20Revoluci%C3%B3n%20Democr%C3%A1tica%20PRD%201994%20%20.pdf](http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Policos%20/1994_div/Partido%20de%20la%20Revoluci%C3%B3n%20Democr%C3%A1tica%20PRD%201994%20%20.pdf)

#### 1.2.1.5. El cambio de gobierno y las consecuencias políticas a partir de 1995

1994 no sólo resultó un año convulso antes de la elección presidencial, por el alzamiento zapatista y la muerte del candidato del PRI. Después de la elección presidencial, sucedió el asesinato del Secretario General del CEN del PRI, la elección de noviembre de Tabasco que conllevó una extensa y extenuante movilización del PRD en lo que se llamó Éxodo por la Democracia encabezado por Andrés Manuel López Obrador, el cual además de dirigir una marcha desde Tabasco a la capital del país, realizó actos de protesta civil que fueron desde la toma de instalaciones hasta la quema de pozos petroleros. Quizá el acto que complicó más la estabilidad social, económica y política del país fue el llamado error de diciembre, en el cual tras el cambio de poderes la estabilidad macroeconómica se vino abajo y conllevó a la devaluación de 114% de la paridad cambiaria peso – dólar, impactando de inmediato a todos los sectores del país, y aunando a ello las desigualdades sociales y económicas de la nación: Territorio fértil para la emergencia de un nuevo discurso hegemónico, cuando menos en la capital.

## Capítulo 2. El discurso de la hegemonía en la Ciudad de México

La hegemonía es el proceso continuo caracterizado por la disputa y detentación del poder. Donde haya relaciones de poder, sin importar la escala, la disputa se hará presente con el objetivo de ejercerlo y mantenerlo. El poder sin embargo es un espacio que se comparte, de manera temporal, y de manera contradictoria. No hay poderes absolutos.

Si la hegemonía es un proceso, hemos descrito hasta el momento cómo la disputa de la hegemonía por el poder político en la Ciudad de México se fue configurando desde la esfera nacional, desde la disputa por la Presidencia de la República en dos procesos electorales (1988 y 1994) a partir de la conformación y consolidación del PRD como partido político nacional, y como en 1997, las condiciones de la disputa del poder permitieron el acceso al ejercicio del poder político en la Ciudad de México.

Para representar el acceso al poder político en la Ciudad de México, se ha trabajado un esquema que toma en cuenta que la disputa que permite la consolidación de la hegemonía, y que busca sistematizar ésta en función de la participación de tres actores en el marco del Sistema Político Mexicano: Gobierno, Sociedad y Partido, y la evolución de las relaciones de éstas en los distintos periodos de la Conformación de la Hegemonía en la ciudad, a las que hemos denominado: Construcción, Consolidación y Debilitamiento. Para cada uno de los periodos se ha delimitado un espacio temporal arbitrario pero resultado del análisis realizado: La construcción considera el periodo de mediados de 1997 a 2003<sup>102</sup>, la consolidación comprende de mediados de 2003 a finales 2012<sup>103</sup>, y el debilitamiento se considera de 2012 a octubre de 2017<sup>104</sup>.

Una vez esquematizada dicha relación de disputa que permitieron la conformación de la hegemonía política en la Ciudad, nos concentraremos en el Territorio como

---

<sup>102</sup> Considerando la elección del 6 de julio de 1997 hasta el 30 de agosto de 2013.

<sup>103</sup> Abarca del 1º de septiembre de 2013 hasta 1º de diciembre de 2012.

<sup>104</sup> Periodo que va del 2 de diciembre de 2012 y de manera arbitraria hasta el 13 de octubre de 2017.

elemento principal de análisis de las relaciones derivadas y sus resultados, los cuales se analizarán desde dos perspectivas: la evolución temporal de los resultados electorales en las tres etapas de la conformación de la hegemonía en la Ciudad, y la distribución de las posiciones políticas de acuerdo con la alineación de las corrientes con respecto a las candidaturas, puestos de elección popular y principales carteras del gabinete del Gobierno de la Ciudad.

## 2.1 La disputa por la hegemonía en la Ciudad de México

Tomando en cuenta que el Sistema Político Mexicano es concebido como la arena de disputa de los distintos grupos que luchan por la hegemonía política<sup>105</sup>. Y considerando que éste es a la vez el espacio construido por los propios grupos políticos y económicos detentores, y disputantes de la hegemonía, resulta fundamental el entender que en el proceso de conformación de la hegemonía política en la Ciudad de México, ésta disputa no es ajena a las disputas de la hegemonía política a nivel nacional, en el cual se encuentran representados todos los grupos que la disputan.

De manera general, aglutinaremos estos grupos en tres grandes bloques: Gobierno, Sociedad y Partido. La intrínseca relación entre estos tres grupos será expuesta a continuación, acotando a los términos que para la investigación resultan importantes.

*Gobierno.* Entendido como la autoridad pública que resulta ganadora de una contienda electoral, y emanada de un partido político dado, Gobierno se circunscribe en el marco de este apartado específicamente a la dirección de la administración pública de un ámbito territorial específico. Se tomarán en cuenta el Gobierno Federal, encabezado por la Presidencia de la República, el Gobierno del Distrito Federal, encabezado por la Jefatura de Gobierno y por los Gobiernos

---

<sup>105</sup> Tomando en cuenta la reflexión que hace Basañez en *La Lucha por la Hegemonía en México en los Estudios sobre el Estado*, hace un ejercicio de síntesis que nos permite abordar desde esa concepción al Sistema Político Mexicano.

Delegacionales, encabezados por las Jefaturas Delegacionales de las Demarcaciones Políticas Territoriales.<sup>106</sup>

*Sociedad.* Por sociedad el presente apartado considerará a tres actores relevantes, que sí bien es cierto no abarcan de manera total a lo que podría entenderse desde una concepción amplia por sociedad, se circunscriben a los objetivos del presente análisis: Empresarios, Intelectuales y Movimientos Sociales.<sup>107</sup>

Estos actores relevantes están de manera permanente en disputa de la hegemonía nacional. Se constituyen a veces como aliados y promotores de los actores políticos de acuerdo con sus intereses coyunturales, ideológicos y económicos. Considerar la participación política desde la sociedad es una de las características que ya fue expuesta en su momento en el marco de la Teoría de la Hegemonía de Gramsci en función de las interpretaciones de Javier Balsa e Iñigo Errejón.

Si bien, al igual que los partidos políticos cuentan con representación, intereses y grupos a nivel nacional, estos también se dividen de manera local, y no necesariamente éstos se mueven de manera homogénea en sus alianzas locales y nacionales. En lo referente a la participación de estos actores como un reflejo de la sociedad con respecto a su función en la disputa y conformación de la hegemonía del PRD en la Ciudad de México, se precisa que no se hará una revisión historiográfica de los mismos, sino solo referencias a los momentos específicos marcados en el esquema de análisis propuesto.

Un último reto implica la determinación de las representaciones de los actores como sobresalientes, situación que también dependerá de la coyuntura y el momento específico del esquema propuesto.

---

<sup>106</sup> De acuerdo con la definición normativa de Gobierno, se excluyen para el presente apartado a los órganos de los poderes legislativos y judiciales, así como de los organismos autónomos nacionales locales, toda vez que aún, cuando juegan un papel importante en la definición de la hegemonía política, su inclusión haría demasiado extenso el presente análisis y además implicaría el revisar de manera amplia su participación en el marco teórico planteado, lo que daría como resultado, un trabajo de análisis distinto al que se está realizando.

<sup>107</sup> Se retoma de manera parcial los grupos que de acuerdo con Basañez son fundamentales en la disputa por la hegemonía en México, sin dejar de lado lo establecido por González Casanova sobre los grupos de presión.

*Partido Político.* En este caso, al referirnos al Partido Político, nos referimos de manera específica es al PRD. Ya sea cuando este es disputante de la hegemonía política nacional, o en su proceso de disputante de la hegemonía política en la ciudad. Por las propias características del proceso de conformación del partido, la influencia de los eventos nacionales al interior de este tiene una serie de repercusiones en lo referente a la Ciudad de México. De igual forma, la referencia al partido político no se realiza como si este fuera una expresión homogénea, única e indivisible, sino por el contrario, también como la suma del conjunto de las expresiones o grupos internos que disputan a su vez la hegemonía, o la dirección política (los órganos de dirección) del propio partido, y también sobre la disputa de las direcciones ideológicas que se derivan de las pugnas por el control del Partido. También se considera realizar referencias, en caso de que sea meritorio a los principales partidos políticos, PRI y PAN específicamente para establecer las posibles relaciones de las disputas.

En un último aspecto de referencia a los partidos políticos no se puede dejar de lado la influencia de actores políticos específicos en un momento de dado: líderes nacionales, locales, así como otros participantes relevantes que son parte de la disputa interna de la hegemonía en los partidos políticos, sobre los cuales se harán menciones específicas pero solo en la medida que sus acciones, declaraciones o participaciones tengan una relación directa con la conformación de la hegemonía, así como su actuación con respecto a los procesos electorales en el contexto nacional, su relación con las corrientes partidistas en función de las dinámicas internas del partido expresadas en la posición del partido a nivel local y finalmente la participación del actor con respecto a los procesos electorales locales. A manera de resumen el presente apartado se esquematiza de acuerdo con la siguiente figura.

Figura 2.1 Esquema de Análisis de la Conformación de la Hegemonía del PRD en la Ciudad de México<sup>108</sup>

	Gobiernos			Sociedad			Partido Político		
	Construcción	Consolidación	Debilitamiento	Construcción	Consolidación	Debilitamiento	Construcción	Consolidación	Debilitamiento
Procesos Electorales (contexto Nacional)	Respeto	Distanciamiento - Confrontación	Colaboración - Distanciamiento	Colaboración	Colaboración - Cooptación	Distanciamiento	Respeto	Confrontación	Colaboración
Corrientes partidistas (Dinámicas Internas)	Unidad	Colaboración - Confrontación	Unidad - Confrontación - Colaboración	Colaboración	Distanciamiento	Distanciamiento	Respeto	Confrontación	Colaboración
Procesos Electorales (Resultados Locales)	Intervención	Intervención	Distanciamiento	Participación - Respaldo	Participación - Respaldo	Respaldo - Distanciamiento	Respeto	Confrontación	Respeto

<sup>108</sup> Elaboración propia, esquema generado en función de una valoración individual con referencia en datos públicos.

Las categorías del esquema se consideran en una línea de categorías que definen los comportamientos en una línea temporal dada (construcción, consolidación, debilitamiento), para cada uno de los actores principales involucrados en cada uno de los procesos analizados, a continuación, se describirán de cierta forma cada uno de los ítems del cuadro esquema, sin embargo la conclusión esquematizada es resultado del proceso de reflexión a posteriori del proceso de descripción realizado.

### 2.1.1. Gobierno

Durante el presente apartado desarrollaremos una breve síntesis de las condiciones de relación de los Gobiernos de la Ciudad de México con el Gobierno Federal, al interior del Gobierno Local, con los Gobiernos Delegacionales en el marco de los procesos electorales, y con las etapas de la conformación de la Hegemonía. Esta síntesis pretende dar ejemplos concretos de situaciones que den cuenta de una serie de hechos y eventos que expliquen el complicado entramado de relaciones políticas derivadas del ejercicio de la autoridad política que implica la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en función de estas etapas.<sup>109</sup>

#### 2.1.1.1 Relación con Gobierno Federal.

Durante la etapa de construcción de la hegemonía:

La Jefatura de Gobierno del Distrito Federal manifestó una posición de respeto a los procesos electorales nacionales. La participación de Cuauhtémoc Cárdenas en la elección del año 2000, y la aceptación del triunfo de Vicente Fox dan cuenta de ello, como resultado de la elección presidencial y la elección de Andrés Manuel López Obrador como Jefe de Gobierno<sup>110</sup>, la relación entre ambos titulares del Poder Ejecutivo se estableció basada en el distanciamiento, el cual de manera progresiva se transformó en una relación de confrontación directa.

Durante la etapa de Consolidación de la hegemonía:

---

<sup>109</sup> No es objeto particular del presente trabajo el hacer la revisión total y absoluta de los hechos políticos derivados del ejercicio del poder de la Jefatura de Gobierno, solo de aquellos que logren ejemplificar los hechos más relevantes.

<sup>110</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2000/07/03/lopez.html>

A partir de 2003, y conforme AMLO fue obteniendo mayor aceptación en la opinión pública, la confrontación con el gobierno federal se acrecentó y de esta confrontación se aprecia el máximo punto de ésta en el proceso de desafuero del Jefe de Gobierno del Distrito Federal durante el año 2004<sup>111</sup>, y poco antes de que AMLO decidiera dejar el gobierno de la capital para lanzarse por la presidencia en el 2006.

Con el Resultado de la elección de 2006<sup>112</sup>, tras las acusaciones del candidato López Obrador ante lo cerrado de la contienda de un fraude electoral, y ante la inminente llegada al palacio del Ayuntamiento de Marcelo Ebrard Casaubon, el Gobierno del Distrito Federal a cargo de Alejandro Encinas vivió quizá la crisis de legitimidad ciudadana y mediática más importantes de los últimos 17 años. El plantón en Reforma<sup>113</sup> que paralizó la vida económica de la ciudad por cerca de tres meses, y la negativa a removerlos por parte del GDF tuvo un impacto negativo, no solo del propio GDF sino particularmente sobre la figura de AMLO en ciertos sectores de la ciudad, especialmente aquellos de clases medias y altas, sectores empresariales y medios de comunicación.

Con el arribo de Marcelo Ebrard a la Jefatura de Gobierno, se instauró por primera vez en la historia de la ciudad, un distanciamiento por motivos políticos entre los gobiernos federales y local, desde el arranque de ambas administraciones. Marcelo Ebrard, asumiendo una posición política consecuente con los resultados electorales a nivel nacional, llevó el reclamo por el fraude electoral a una postura institucional de no reconocimiento formal de la Presidencia de la República<sup>114</sup>, al grado de que durante los primeros cinco años de gobierno no se tiene registro de reuniones entre los titulares del ejecutivo federal y local, destacando como único acto de público el

---

<sup>111</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2005/05/05/index.php?section=politica&article=006n1pol>

<sup>112</sup> <http://www.proceso.com.mx/212458/fraude-mexico-2006-un-registro-de-los-hechos>

<sup>113</sup> <http://www.jornada.com.mx/2006/08/11/index.php?section=politica&article=016n1pol>

<sup>114</sup> <http://www.pulsopolitico.com.mx/2006/12/ebard-asume-hoy-el-gdf-anuncio-equipono-reconoce-a-calderon-ni-lo-invitaron/>

realizado rumbo al final de ambas gestiones con motivo de la inauguración de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo METRO<sup>115</sup>.

El arranque de la contienda electoral del año 2012, mantuvo por primera vez a un Jefe de Gobierno electo por la totalidad del periodo constitucional<sup>116</sup>. La relación durante la contienda entre ambos poderes no tuvo sobresaltos mayores, y a pesar de los señalamientos de fraude del candidato perdedor, no hubo sucesos similares a los registrados en el año 2006.

Durante la etapa de Debilitamiento de la hegemonía:

Con la transición de poderes, el día 1o de diciembre generó el primer y último encontronazo entre la administración de Marcelo Ebrard y del Presidente entrante Enrique Peña Nieto. Durante la jornada de toma de posesión de Peña Nieto en el Palacio de San Lázaro, se sucedieron trifulcas en las inmediaciones del recinto del Congreso de la Unión, así como en el primer cuadro de la capital. Manuel Mondragón y Kalb, el querido Jefe de la Policía Capitalina fue nombrado Titular de la Gendarmería Nacional, y en un hecho inusitado, la dirección de la seguridad pública en la capital sufrió una especie de descabezamiento, dando como resultado una jornada violenta y la ineficacia policiaca<sup>117</sup>.

Con Miguel Ángel Mancera en la titularidad de la Jefatura de Gobierno se terminó un periodo de cuando menos 8 años de enfrentamientos y distanciamientos entre los poderes ejecutivo local y federal. Mancera, no sólo avaló la presidencia de Enrique Peña Nieto, sino que además le brindó su respaldo y extendió de manera formal el reconocimiento institucional. Estos hechos, atribuibles entre otras cosas, a la celebración del Pacto por México, marcaron el inicio de una etapa de colaboración entre ambos gobiernos, por un lado, pero también el del

---

<sup>115</sup> Aunque previamente en 2011 Ebrard y Calderón se dieron un saludo (<http://www.animalpolitico.com/2011/07/cuatro-anos-y-7-meses-despues-ebrard-y-calderon-se-dan-la-mano/>) el único evento conjunto de ambas administraciones fue la inauguración de la Línea 12 del Metro (<http://www.excelsior.com.mx/2012/10/31/comunidad/867013>). El primer evento pasó además a la memoria porque resultó en el cese de Martí Batres al frente de la SEDESOL del GDF. (<http://www.jornada.unam.mx/2011/09/07/capital/033n1cap>)

<sup>116</sup> <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/61610>

<sup>117</sup> <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/887031.html>

distanciamiento del Jefe de Gobierno con dos de sus predecesores. Al año 2016, no se tiene registro de un enfrentamiento serio entre ambos titulares, y todo indica el cierre de la administración de Miguel Ángel Mancera dentro del primer semestre de 2018, será en el marco de la colaboración, no así con los anteriores Jefes de Gobierno.

#### 2.1.1.2 Relación con la administración pública local.

Al interior de la Administración Pública, no se tiene registro de mayores eventos de confrontación entre el Titular del Poder Ejecutivo y sus colaboradores, sin embargo, no debemos olvidar que muchas de las carteras de gobierno, especialmente en los arranques de gestión, corresponden al pago de cuotas políticas.

Durante la etapa de construcción de la hegemonía:

La designación del gabinete de gobierno correspondió con claridad a la referencia de personas con militancia partidista e identificación total con el grupo de Cuauhtémoc Cárdenas. Quizá el más sorprendente de los nombramientos en los medios de comunicación fue el de Rosario Robles, como Secretaria de Gobierno lo que la impulsó como su sustituta al frente de la administración y como la mujer con mayor cercanía e influencia al interior del Partido.

El caso de Andrés Manuel resulta en principio similar, con un gabinete en el cual las cuotas políticas no se vieron reflejadas en las titularidades del gabinete, y sí donde se hace notar la exclusión casi absoluta del resto de las fuerzas del partido. Sorprendieron en principio los nombramientos de Leonel Godoy, identificado en ese momento con el grupo de Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Robles, y con posterioridad la incorporación de Marcelo Ebrard, en supuesto pago por la declinación de este último durante la contienda de 2000. Al interior del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, si se lograba apreciar la participación de distintos grupos conforme avanzaba la administración.

Durante la etapa de Consolidación de la hegemonía:

Particularmente a partir de los años 2003, entre los grupos políticos que mayor fuerza fueron consolidando y que más se destacaron sobresalían tres: El de los AMLO's, el de Marcelo Ebrard y el de Martí Batres. Fueron prácticamente tres los cambios de impacto en el gabinete de Andrés Manuel, uno, la salida de Leonel Godoy y el arribo de Marcelo Ebrard a Seguridad Pública. Dos, la salida de Carlos Urzua como Secretario de Finanzas, que a la postre derivó en la llegada de Gustavo Ponce a la misma secretaría y tras los escándalos producidos por su aparición en unos videos jugando en las Vegas, su salida. Y Tres, la salida de José Agustín Ortiz Pinchetti por Alejandro Encinas en la Secretaría de Gobierno, así como la llegada de Martí Batres a la Subsecretaría de Gobierno.

La llegada de Marcelo Ebrard a la Jefatura de Gobierno marca un cambio en la relación de las fuerzas políticas al interior de la administración pública local, es evidente desde el inicio del mandato que por primera vez existió un reparto de las posiciones del gabinete de acuerdo con las corrientes predominantes del partido. De las carteras existentes se puede apreciar primeramente la creación de tres secretarías nuevas: la Secretaría del Trabajo, Secretaría de Educación y la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades. La distribución de las plazas corresponde de acuerdo con la siguiente distribución MEC 9 secretarías (Gobierno, Finanzas, Educación, Transportes, Seguridad Pública, Obras, Salud, Contraloría y la PGJ) IDN 3 (Trabajo, SEDEREC, Desarrollo Económico) NI 1 (Cultura) IS (Desarrollo Social, Turismo).

Durante la etapa de Debilitamiento de la hegemonía:

En el caso de la administración de Miguel Ángel Mancera, se nota de inicio una suerte de continuidad de personajes importantes de la administración anterior, en la cual no solo repitieron los entonces Secretario de Gobierno, Héctor Serrano y de Salud, Armando Ahued, así como la llegada al primer círculo de decisiones a ex funcionarios cercanos de Marcelo Ebrard, como lo fueron los titulares de Educación (Mara Robles) Medio Ambiente (Tanya Müller), Protección Civil (Fausto Lugo) Transportes y Vialidad (Rufino León), Desarrollo Social (Rosa Icela Rodríguez), y la Jefatura de la Oficina de la Jefatura de Gobierno (Miguel Moreno Brizuela). Se nota

a partir de esto, una clara conformación de un grupo compacto y de absoluta cercanía con el Jefe de Gobierno, lo que derivó en que el “reparto” de las carteras a las distintas corrientes del PRD se viera minimizada, de los cuales solo hay cuenta de dos casos: de parte de la IDN que obtuvo solo una secretaría (SEDEREC a cargo de Hegel Cortes) y de NI (Trabajo con Carlos Navarrete). El resto de las carteras correspondieron por un lado a personales cercanos al Jefe de Gobierno a su paso por la Procuraduría General de Justicia, como lo son los titulares de Seguridad Pública, de la propia PGJ, así como la oficialía mayor, la consejería jurídica y la contraloría, y por otro lado de personajes con experiencias pública pero no necesariamente en la inmediata y reciente administración local como lo son los casos de Desarrollo Económico, SEDUVI, Secretaría de Obras, Finanzas, Ciencia y Tecnología, Cultura y la Secretaría de Turismo. La conformación del Gabinete de Mancera a primera vista da claridad del esfuerzo del propio Jefe de Gobierno, de gobernar sin las presiones de las corrientes del partido, y una transición a la consolidación de su propia corriente como la principal en el espectro local. Muchos cambios sufrió el Gabinete de Mancera con el paso de los años, dos razones resultaron las más significativas: escándalos de corrupción y malos manejos (Oficialía Mayor y Obras) a principios del sexenio y justo a la mitad de la administración los cambios derivados del proceso electoral, pero fundamentalmente de los resultados del mismo, que cimbró de manera importante a la mayoría de las secretarías. Estos cambios trajeron a actores políticos de mayor relevancia al Gabinete como son los casos de Patricia Mercado (Gobierno), Amalia García (Trabajo) y Alejandra Barrales (Educación). Políticamente las acusaciones de apoyos a candidatos de MORENA produjeron finalmente la salida de la mujer fuerte del equipo de Mancera de Desarrollo Social a una secretaría de menor rango como lo es SEDEREC, así como la destitución del hasta entonces todopoderoso operador político Héctor Serrano de la Secretaría de Gobierno cuyo destino fue la Secretaría de Movilidad.

### 2.1.1.3 La relación con los gobiernos delegacionales.

Si bien es cierto que las delegaciones políticas no fueron en el periodo 1997 – 2018 poderes políticos ni administrativos equiparables a los municipios de las entidades, la elección de las delegaciones a partir del año 2000 da cuenta de la distribución territorial de los distintos liderazgos y corrientes al interior del PRD, a continuación se hará una breve semblanza de las relaciones existentes entre los gobiernos delegacionales y la Jefatura de Gobierno, intentando identificar las tensiones y los acuerdos que se sucedieron en los periodos de construcción, consolidación y debilitamiento de la Hegemonía Política en la Ciudad de México. De manera previa, llama la atención que en los años de arranque de administración (2000, 2006 y 2012) la definición de las candidaturas al interior del PRD no corresponde exclusivamente a las corrientes existentes, sino de manera importante a los acuerdos y la capacidad de influenciar esa selección por el titular del ejecutivo saliente, mientras que las intermedias corresponden tanto a la selección de las corrientes en acuerdo con el titular de la Jefatura de Gobierno en funciones. De tal forma que en los arranques de administración existe una mayor posibilidad de confrontaciones y falta de acuerdos por parte del Jefe de Gobierno con respecto a las Jefaturas Delegacionales, no así en las elecciones intermedias.

Durante la etapa de construcción de la hegemonía:

1997 – 2000

Los gobiernos delegacionales en el trienio 97 – 2000 fueron los últimos cuya designación recayó en el titular del Gobierno Central: Cuauhtémoc Cárdenas, para esta designación Cárdenas nombró a un grupo de hombres y mujeres (mayormente hombres) cuya trayectoria social pesara más que su vinculación política con el PRD. Quizá los únicos nombres que destaca como nombramientos políticos son el de Arnaldo Martínez Verdugo en Coyoacán y el de Ramón Sosamontes al frente de la Delegación Venustiano Carranza. Una vez que Rosario Robles asume la titularidad de la Jefatura de Gobierno, se realizaron nombramientos con mayor relevancia política como fueron los de Ramón Sosamontes al frente de la Delegación

Iztapalapa, Jesús Zambrano en Gustavo A. Madero, de Ricardo Ruiz en Iztacalco y de Laura Itzel Castillo en Coyoacán, todos ellos salvo Zambrano, identificados con la corriente dominante en la capital, encabezada por Rosario Robles. Durante este periodo dos hechos impactaron las relaciones políticas hacia el interior del Gobierno de la Ciudad y su relación con las delegaciones: la salida de Cuauhtémoc Cárdenas para buscar la Presidencia de la República por tercera ocasión, y el termino anticipado de la Presidencia Nacional del PRD que dejó Andrés Manuel López Obrador para iniciar su búsqueda por la Jefatura de Gobierno. Lo que significó que el control político de la Ciudad y del Partido, quedó momentáneamente en manos de Rosario Robles y de sus aliados, pese a la creciente influencia de la Corriente Nueva Izquierda a nivel nacional.

2000 – 2003<sup>118119120</sup>

En el año 2000, la elección de las jefaturas delegacionales correspondió a 10 triunfos del PRD y seis delegaciones para el PAN. Lo cerrado de la contienda por la Jefatura de Gobierno permitió el establecimiento de un corredor blanquiazul en el norponiente de la ciudad, situación que complicó las relaciones del Jefe de Gobierno entrante, especialmente en la operación de algunos programas sociales prioritarios para el Palacio del Ayuntamiento, como la construcción de los planteles del Instituto de Educación Media Superior, o la operación del Programa de Adultos Mayores. Adicionalmente, Andrés Manuel mantuvo una relación de tensión constante especialmente con el Delegado en Iztapalapa, Víctor Hugo Círiga que junto a René Arce encabezaron la corriente Nueva Izquierda en el Distrito Federal, y cuyo control territorial implicaba un constante acuerdo con el Jefe de Gobierno, especialmente para la incorporación de sus agremiados a los programas sociales que impulsó la administración lopezobradorista.

De las diez delegaciones perredistas, se alcanza a identificar que al menos 4 de ellas (Coyoacán, Cuauhtémoc, Milpa Alta y Xochimilco) corresponden al creciente

---

<sup>118</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2002/03/17/mas-prd.html>

<sup>119</sup> <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/877442.html>

<sup>120</sup> <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/11532.html>

poder de la IDN, liderada por René Bejarano, el cual fue nombrado Secretario Particular del Jefe de Gobierno del DF. Se alcanza a identificar que dos posiciones tienen una cercanía con el grupo de Rosario Robles y Cuauhtémoc Cárdenas (Tlalpan y Tláhuac) y dos vinculadas con la NI (Iztapalapa y Magdalena Contreras) y las dos restantes (GAM e Iztacalco) más vinculadas a liderazgos externos que con una corriente específica y con cierto grado de cercanía con el Manuel Camacho y Marcelo Ebrard.

Durante este periodo también resulto de significativo impacto la sucesión de Amalia García de la Presidencia del PRD, para dar paso a Rosario Robles al frente del partido lo que implicó en los hechos una alianza de facto entre los grupos cercanos al Jefe de Gobierno, los actores territoriales emergentes<sup>121</sup> y el grupo de Rosario Robles.

Durante la etapa de Consolidación de la hegemonía:

2003 – 2006<sup>122</sup><sup>123</sup>

Para el año 2003, el PRD logra un crecimiento importante al ganar tres delegaciones previamente gobernadas por el PAN, dejando a este partido solo con dos delegaciones gobernadas por este partido. El PRI por su parte arrebató al PRD el gobierno de 1 delegación, siendo la primera vez que encabezó una. La mayor fuente de tensiones que implicó el cambio de administración delegacional fue sin duda la que derivó en febrero de 2004 de la revelación de los llamados “videoescándalos” que derivó en la salida de dos Jefes delegacionales (Octavio Flores en GAM y Carlos Imáz en Tlalpan) así como la persecución del previamente Jefe Delegacional en Tláhuac<sup>124</sup>.

En este periodo, la configuración inicial del reparto de las delegaciones se alinea de la siguiente forma: 7 para la IDN (Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc,

---

<sup>121</sup> Por actores territoriales emergentes nos referimos a aquellos que dé inicio accedieron a cargos de elección popular, pero que aprovechando los mismos lograron consolidar expresiones o sub expresiones políticas territoriales.

<sup>122</sup> <http://www.cronica.com.mx/notas/2003/74540.html>

<sup>123</sup> <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/61339.html>

<sup>124</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2005/02/22/index.php?section=capital&article=036n1cap>

Coyoacán Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Xochimilco), tres para la NI (Iztapalapa, Tláhuac y Venustiano Carranza), 2 para el grupo cercano de Rosario Robles (Iztacalco y Tlalpan) y una más para el grupo de Joel Ortega (GAM)

2006 – 2009<sup>125126</sup>

El año 2006 impactó por primera vez en el número de delegaciones con triunfos de candidaturas emanadas del PRD alcanzando el número de 14, y dejando al PAN nuevamente con 2 demarcaciones. En este año se empiezan a identificar con mayor claridad los repartos de los cargos de elección popular en función de las corrientes partidistas.

2009 - 2012

En dos mil nueve, pese a los augurios adversos, producto en parte de la división que el PRD vivió durante el proceso de renovación de su Presidencia Nacional en 2008, ganó 13 delegaciones, el PAN conservó 2 y el PT accedió a 1. Para este periodo es evidente ya el reparto de las candidaturas en función de la presencia territorial de los liderazgos que conforman las corrientes en la Ciudad de México. Además resulta evidente la conformación de un bloque contrario a la NI, que derivó cuando menos en la operación política de los principales cuadros del Partido ajenos a dicha corriente en la promoción, posterior elección y finalmente en la declinación del candidato del PT para sacar a la NI de la contienda.

Durante la etapa de Debilitamiento de la hegemonía:

2012 – 2015

El año 2012, junto con la avalancha que significó el triunfo de Miguel Ángel Mancera replicó el mayor triunfo de Jefaturas delegacionales para el PRD alcanzando por segunda vez 14 demarcaciones, y el PAN con una. El PRI solo logró conseguir una

---

<sup>125</sup> <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/877442.html>

<sup>126</sup> <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/378415.html>

Delegación, y por primera vez lo hace con base en la atracción de un militante emanado del PRD: Adrián Ruvalcaba en Cuajimalpa.<sup>127</sup>

2015 – 2018<sup>128</sup>

El trienio 2015 – 2018 representa en la línea de tiempo que hemos establecido como la primer administración delegacional que transcurre en lo que hemos denominado el debilitamiento de la hegemonía política del PRD en la Ciudad, presentando el más bajo número de delegaciones gobernadas por el partido (6 Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza) seguido muy de cerca por MORENA con 5 (Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco) después por el PRI con 3 (Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta) y finalmente el PAN que recupera una delegación para mantenerse en 2 (Benito Juárez y Miguel Hidalgo)

### 2.1.2 Sociedad.

Considerando que en el estudio de la Hegemonía que hemos desarrollado en el presente texto, cuya base fundamental está en la construcción de un marco conceptual propuesto por Antonio Gramsci, al hablar sobre la Sociedad Civil, en principio nos referimos a esta dentro del marco que dicta que:

*“se pueden fijar dos grandes planos superestructurales, el que se puede llamar de la "sociedad civil", que está formado por el conjunto de los organismos vulgarmente llamados "privados" y el de la "sociedad política o Estado"[...]"*<sup>129</sup>

Si bien es cierto el concepto de Sociedad Civil es sujeto de múltiples interpretaciones, especialmente desde finales de los años 80's, cuando se inicia el proceso de evidenciar las fallas estructurales resultados de la implantación del

---

<sup>127</sup> Se mencionó de manera constante en distintos medios que la salida de Ruvalcaba del PRD fue resultado de la falta de acuerdo entre Marcelo Ebrard y René Bejarano a raíz de la asignación de la candidatura a Luis Rosendo Gutiérrez, ex funcionario de la Secretaría de Finanzas y gente cercana del entonces Jefe de Gobierno <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/01/comunidad/807087>

<sup>128</sup> <http://www.paginaciudadana.com/la-par-militancia-la-familia-se-divide-unos-en-prd-otros-en-morena/>

<sup>129</sup> Gramsci: Estado y sociedad civil. PEREYRA, Carlos, Cuadernos políticos, número 54/55, México, D.F., editorial Era, mayo-diciembre de 1988, Página. 52-60.

modelo neoliberal a nivel mundial, el desgaste de las estructuras políticas de la posguerra y la guerra fría, así como la falta de condiciones para la exigibilidad de condiciones de desarrollo en dicho modelo frente al pasado reciente del modelo general de Estado Benefactor, intentaremos durante el presente apartado circunscribirnos a la Sociedad Civil como aquella que no detenta los espacios de poder político establecidos, lo cual no implica que ésta no influya, opere, o dispute espacios de poder o de hegemonía.

En el presente trabajo hemos especificado la conformación de tres grandes bloques de representación de la Sociedad Civil, a saber, el empresariado, la intelectualidad y los movimientos sociales.

Resulta de mayor relevancia para el presente trabajo los dos últimos, especialmente por la intrínseca relación establecida con un partido de izquierda, sin embargo, la mayor relevancia para efectos de este estudio recae sobre los movimientos sociales. Sobre los Movimientos Sociales, los cuales incluyen tanto al Movimiento Urbano Popular como a otros, por lo que resulta imperativa “definir y diferenciar entre movimientos sociales, grupos de interés y partidos políticos, para evitar que quienes están en los partidos esperen que los movimientos actúen como partidos y que quienes están en los movimientos esperen que los partidos se pongan a su favor sin reservas. Aun así se acepta la idea de que una agenda de justicia social debe en el objetivo común tanto de la izquierda política como de la social, sus métodos para lograr ese objetivo son distintos. Este hecho debe ser bien entendido, pero con frecuencia no lo es.”<sup>130</sup>

Arriesgando a delimitar en el concepto de Sociedad Civil un espectro de pertenencia de clase, debemos acotar que “Lo que diferencia a los movimientos sociales de los lobbies de interés público de interés público o grupos de interés formales no es solo la “radicalidad” de sus demandas, sino también su capacidad y voluntad de utilizar formas no institucionales de participación política<sup>131</sup>, las cuales conforme avanzó el

---

<sup>130</sup> Haber.2013

<sup>131</sup> idem

proceso de conformación de la hegemonía en la ciudad se fue diluyendo hasta terminar asimilándose por el partido.

Si bien es cierto que “los partidos políticos son animales muy distintos tanto de los grupos de interés como de los movimientos sociales. Los partidos políticos en comunidades políticas democráticas se forman y gestionan con el objetivo primordial de ganar elecciones. La mayoría de las definiciones de los partidos políticos incluyen una referencia a la noción de que los miembros del partido en términos generales están de acuerdo sobre un conjunto de intereses y valores que se combinan para moldear políticas, pero como todos sabemos, la heterogeneidad de visiones del mundo que puede caber dentro de un partido es amplia. El PRD ciertamente ilustra esta verdad. Por otra parte, tener un atractivo multclasista es visto como clave para ganar las elecciones. Los movimientos sociales, especialmente sus líderes e intelectuales, con frecuencia olvidan esto”<sup>132</sup>.

A continuación, ahondaremos en la relación del proceso de conformación de la Hegemonía Política en la Ciudad de México con la intelectualidad y los movimientos sociales marginales, específicamente en el Movimiento Urbano Popular.

#### 2.1.2.1 Intelectualidad

Como ya fue abordado en apartados anteriores el tema de la conformación de una intelectualidad orgánica para fortalecer al PRD se circunscribe en distintos momentos, y dependiendo la coyuntura específica, hemos también establecido que ésta paulatinamente fue debilitando su papel con relación al discurso, y las prácticas del propio partido.

Héctor Aguilar Camín señaló hace un par de años que *“Ningún partido político de México ha acompañado su acción de un potente debate de ideas (...y que) el PRD es quizá el único que podría hacerlo, el que tiene los recursos intelectuales suficientes para ello”* (Aguilar Camín, 2008:35). *Cualquier debate de ideas dentro del PRD debe abordar la cuestión de relación con los movimientos, no solo el*

---

<sup>132</sup> ibidem

*posicionamiento electoral de los ex líderes del movimiento dentro del partido, sino de los ideales de los propios movimientos. La reseña de Héctor Aguilar Camín sobre el X Congreso de una pauta. Dice que se mostró que el partido está más interesado en “la búsqueda de posiciones de gobierno” que en aclarar sus ideas y su papel en la democratización real del país (Aguilar Camín, 2008:43). Mi comentario sería que, por supuesto, están interesados en “la búsqueda de posiciones de gobierno”. El problema es cuando esta preocupación impide una reflexión seria sobre la cultura del partido. Por la cultura me refiero tanto a sus ideas como a sus prácticas. Y, dentro de esta discusión, debe haber un lugar importante para el fortalecimiento de la relación entre ellos y los movimientos de manera que puedan realizar el máximo avance posible en la agenda de la justicia social dentro de la estructura de oportunidades y restricciones políticas”.<sup>133</sup>*

La discusión intelectual al interior del partido ha dejado de ser motivo de organización y de movilización, de debate y de discusión. Sobre la ausencia de democracia al interior de los partidos, Ostrogoski y Michels, basados en sus distintos estudios establecen que “la tentación de los partidos a convertirse en verdaderas oligarquías, y la existencia perversa, casi inevitable de camarillas y subclases. La profesionalización en los partidos marcaba, para Michels, el inicio del fin de un partido se asociaba con términos guerreristas cuyos significados estaban sesgados por conceptos amplios de organización militar. Se usaba indiscriminadamente una terminología tal como “marchas”, “combate”, “lucha”, “movilización”, “banderas”, “Vanguardia” (Alcantara, 2006), “lucha de posiciones, lucha de movimientos” (estos últimos desde el enfoque de Gramsci, pero a partir de las estrategias militares originadas en la Primera Guerra Mundial)”<sup>134</sup>

Tamayo se pregunta al respecto a la discusión existente tras las elecciones de 2006, en el interior del partido, sobre el vínculo partido – movimiento: “¿Cuáles son los acercamientos teóricos que ligan sistema político, autonomía, militancia y movimientos sociales? ¿Qué relación entre partido y movimiento se planteó como

---

<sup>133</sup> ibidem

<sup>134</sup> Sustituisimo o enraizamiento, TAMAYO, Sergio en Jorge Cadena-Roa y Miguel Armando López Leyva (comps.). El PRD: orígenes, itinerario, retos. México

estrategia en el movimiento del líder AMLO? ¿Qué relación del partido con los movimientos pudo expresarse en las complicadas elecciones de 2009?” y quizá la más relevante para este estudio “¿Cuál ha sido, finalmente, la concepción hegemónica del partido, como frente de facciones, como un pacto de líderes de movimientos sociales, a partir de qué origen y trayectorias?” por lo que sí “El vínculo entre partido y movimiento se construye a partir de identificaciones ideológicas, alianzas políticas y vaivenes en el sistema político, pero a nivel micro – social, estas relaciones abstractas adquieren significado con la participación militante y el entorno partidista”<sup>135</sup> nosotros preguntamos ¿dónde queda la acción intelectual del partido con respecto a la militancia?.

El rumbo intelectual del partido presentó quizá en el 2009 la primera señal con rumbo hacia el debilitamiento absoluto de la hegemonía en la Ciudad de México. No olvidando que hemos establecido que las definiciones del PRD en la ciudad son reflejo de las condiciones nacionales del instituto, y recordando que para dicho año la disminución de los cargos de elección popular presentaron una franca caída con respecto a los años 2003 y 2006, sobre la definición ideológica del partido, dos hechos sobresalientes sucedieron a 20 años de su fundación, durante el XII Congreso Nacional del Partido: el primero de estos, fue la propuesta de la IDN para construir como línea política general la construcción de un “Partido – movimiento”, el segundo fue la postura de las corrientes IS (Izquierda Social) y la UNYR, donde criticaron el vacío ideológico y político de la entonces dirigencia, detentada por la NI. En resumen, estas tres corrientes hicieron un llamado general a “Impulsar la construcción de un movimiento social reivindicativo de las demandas de la población.”<sup>136</sup>

Podemos atrevernos a decir que, para el caso de la Ciudad de México, el vínculo de la llamada intelectualidad fue relegado por la urgencia de establecer al Partido como una opción pragmática que resolviera de manera programática desde las instancias de gobierno, aquello relativo a la labor intelectual. De aquí se puede

---

<sup>135</sup> idem

<sup>136</sup> ibidem

entender en principio la cada vez más latente separación entre programa político y acción política.<sup>137</sup>

#### 2.1.2.2 Movimientos Sociales – Movimiento Urbano Popular

Abordar el concepto de movimiento sociales con referencia directa a un partido político como el PRD resulta también una labor, cuando menos compleja y titánica. Como ya se ha referido, los movimientos sociales son fundamentales no solo en la conformación del propio movimiento que dio pie a la fundación del partido, sino a la consecución de los logros electorales que a la postre derivaron en el triunfo en la capital del país, por tanto “la relación partido – movimientos sociales es un problema teórico y práctico que refleja un debate histórico amplio e inacabado. Desde una posición partidista, las definiciones proliferan entre ser un partido de masas, de cuadros, de cuadros con influencia de masas, centralista, democrático, vanguardista o frente de organizaciones. El debate incluso se recrea incansablemente desde la ahora menospreciada perspectiva leninista del partido.

138

Uno de los principales problemas teóricos que se deben de abordar es que “en la medida que los partidos de izquierda se mueven hacia el centro para ganar elecciones y continúan haciéndolo para gobernar, sus relaciones con los movimientos tienden a deteriorarse. Esto ha sucedido en México y en otras partes de América Latina donde la izquierda ha desarrollado partidos políticos competitivos en el camino de la transición y consolidación democrática.”<sup>139</sup>

---

<sup>137</sup> Este es un concepto propio que deberá ser analizado a mayor profundidad, sin embargo, no resulta materia del presente trabajo debido a su complejidad. A la fecha se puede identificar por supuesto a un número reducido de escritores, periodistas y comunicadores que realizan esfuerzos mayormente apartidistas, o en su defecto ya no dentro de la consideración directa para promover al PRD como una opción política viable y congruente. En este sentido, la irrupción de MORENA revitalizó para dicho partido, de alguna forma, aunque muy mínima la discusión intelectual, sin embargo, mucha de ella revive la posición de confrontar al régimen que de construcción de una intelectualidad propia.

<sup>138</sup> Tamayo:2013

<sup>139</sup> Paul Haber en su escrito “El PRD y los Movimientos Sociales” menciona que “estas victorias estimularon, en gran medida, el interés de los líderes del movimiento en los procesos electorales. En aquel momento, hubo una gran emoción por esta posibilidad. Como me dijo un líder del movimiento de la ciudad de México: Allí estábamos viendo todos esos escaños yendo para la izquierda política. y nosotros dijimos, “hey, esos deberían ser nuestros escaños!” Quiero decir, si había llegado el momento de que la izquierda iba realmente a conseguir un asiento en la mesa, si las cosas finalmente se empezaban a poner de nuestro lado, entonces pensamos: deberíamos estar en esos puestos. ¿Quién conocía realmente la situación sobre el terreno? Lo hicimos. ¿por qué se deberían los puestos de poder ir para los del partido cuyas manos no se habían manchado con el trabajo en los barrios?

Como ejemplo de la relaciones clientelares del PRD, Hilgers señala que: "ocupantes ilegales del Frente Popular Francisco Villa se han beneficiado de la alianza de sus dirigentes con una de las facciones más poderosas en el Distrito Federal, obteniendo un acceso comparativamente mejor a los créditos de vivienda social que tienen los demás ciudadanos".<sup>140</sup> Haber hace una aproximación más cercana a buenos deseos que a una realidad posible, cuando establece que *"Espero que en los próximos años la relación entre los movimientos de izquierda y el PRD pueda ser más creativa y contribuir de manera significativa a avanzar en la agenda de justicia social, el objetivo principal de la izquierda correctamente concebida. Sin embargo, las reiteradas experiencias de deterioro de las relaciones entre los movimientos y partidos de izquierda que han ganado la presidencia en Brasil, Bolivia, Chile y El Salvador no dejan mucho lugar al optimismo. Los mexicanos tienen que hacer su propio trabajo. Construir y mantener una tensión creativa entre los movimientos y partidos de izquierda es mucho más fácil de decir que de hacer."*

A esto se añade una crítica muy puntual del autor en el que sentencia que "Para mantener su condición de movimiento social más que de grupo de interés no deben perder el impulso para lograr un cambio social transformador que beneficie no solo a sus propios miembros". El centro de atención de la mayor parte de los movimientos sociales contemporáneos es reformar o revolucionar el Estado de forma que promueva mejor y defienda sus intereses.<sup>141</sup>

Ante la evidencia de las relaciones PRD con los Movimientos Sociales, Haber establece que *"Los movimientos sociales no solo perturban la política pública, sino también la forma en que se realiza dicha política"*<sup>142</sup> identificando con ello que las prácticas partidistas han roto el equilibrio teórico dando paso a una simbiosis cuando menos preocupante.

---

representábamos a los pobres. Si los pobres iban a conseguir la buena representación que merecían en los salones de poder, merecíamos dárselas a ellos y además estábamos obligados a hacerlo" (entrevista del Autor)

<sup>140</sup> Hilgers en Harber:2013

<sup>141</sup> Haber:2013

<sup>142</sup> Idem

Una de las conclusiones que se podría esperar sobre la relación de los movimientos al interior del partido es sin duda que al parecer *“a mayor autonomía de los movimientos sociales respecto de los partidos políticos, mayor generación de alternativas de construcción democrática del sistema político”*<sup>143</sup> sin embargo, la evidencia al respecto no deja lugar a dudas que la premisa anterior dista mucho de la realidad. Desde una perspectiva sobre distintos estudios con un enfoque cualitativo del impacto de la militancia y la influencia de los movimientos sociales en el proceso de transformación de los sistemas políticos autoritarios, el análisis de Martín Aguilar<sup>144</sup> concluye que las *“dinámicas de confrontación se politizan casi inevitablemente, ya que para alcanzar sus propias reivindicaciones necesitan forzosamente enfrentarse al corporativismo, al clientelismo del partido hegemónico y al estado autoritario”* parece que esas luchas se mantienen en el PRD solo como un discurso, particularmente en la etapa de debilitamiento de la hegemonía.

Ahora bien, sí es innegable que *“un movimiento necesita y forma líderes ¿Cómo debería ser puesta la constitución colectiva de ese liderazgo? La teoría de los nuevos movimientos sociales -(NMS)- desde su elaboración (Touraine, 1994; Melucci, 1996), hasta la nueva formulación que hace Wiewiorka (2009) de movimientos globales, asegura una caracterización tajante con varios supuestos: Los NMS se identifican por no tener liderazgos formales ni organizaciones estables, ni se plantean la toma del poder. Son así a – políticos y culturales”*, entonces a raíz de dicha aseveración se puede entender por un lado el desgaste de la relación existente, y en franca decaída, que los movimientos sociales (o en este caso los NMS) tienen no solamente de manera general hacia las opciones partidistas establecidas, sino particularmente la existencia, o mejor dicho la no existencia, de estos movimientos confluyendo con el PRD en la Ciudad de México.

Por un lado esto es resultado de la institucionalización de los movimientos sociales que dieron pie a la conformación del PRD (especialmente aquellos revisados bajo

---

<sup>143</sup> Tamayo subraya esta conclusión con base en distintas revisiones de los conceptos desde la perspectiva de la teoría clásica y estática de la Estructura de Oportunidades Políticas, debido a los referentes de Mirza sobre dicho concepto, apoyado en escritos previos de McAdam, Tarrow y Tilly.

<sup>144</sup> Aguilar, Martín 2009 en Tamayo

el MUP y cuyas expresiones de consolidación al interior del partido datan desde antes de 1989), por otra, en función de la forma en que éstos asumieron los comportamientos corporativos y clientelares, además del establishment partidista de un mecanismo que no permitió la formación de nuevos cuadros o el acercamiento con los cuadros de los NMS y finalmente, por el anquilosamiento de los liderazgos dirigentes que pasan y negocian los cargos de dirección y de elección popular entre sí. Lo que se ha dado por llamar el “Chapulismo”. Esto explica particularmente la decaída en la participación de los Movimientos Sociales (incluido el MUP) desde los años tardíos de la Consolidación y sobre todo en el Debilitamiento de la Hegemonía.

### **2.1.3 Partido Político.**

Una breve historia del PRD en la Ciudad de México se puede entender desde la perspectiva de la “satelitalidad” del PRD Nacional y a partir de 1997, como espacio de pugna de la Dirigencia Nacional y la Jefatura de Gobierno. La revisión realizada hasta el momento nos deja una duda en el espectro teórico que quizá es rebasada por la realidad. ¿Puede el Partido ser movimiento, expresión y alternativa política a la vez?

2.1.3.1 La disputa al interior del PRD, grupos, corrientes, intereses y acuerdos contradictorios.

Como ya se ha mencionado el PRD surge fundamentalmente de la alianza de tres grandes sectores, la corriente renovadora del PRI, los partidos de izquierda cuya participación en la vida electoral era limitada antes de 1988, y tercero, las organizaciones y movimientos sociales, incluido en estos el Movimiento Urbano Popular del cual ya hemos realizado una revisión de su importancia.

El desarrollo de la vida partidista a nivel nacional desde 1989 no giró en función de un programa partidista, sino de un objetivo claro, contundente y único: El acceso a la Presidencia de la República.<sup>145</sup>

---

<sup>145</sup> La falta de un programa partidista se explica en función de y también da como resultado que no hay intelectualidad orgánica que abone a entender el mundo desde una visión ideológica más allá de la remembranza del Estado Posrevolucionario, aun

Para lograr dicho objetivo, el partido desarrolló una vida interna que intentó conjuntar sus distintos orígenes con el cumplimiento de dicho objetivo. Podríamos decir que la herencia de la clase política que permitió el surgimiento del partido dio lugar a la réplica de la figura del caudillo como punto nodal sobre el cual giró el eje del objetivo partidista, y por tanto de su programa. Sin embargo, para lograr que la figura del caudillo lograra el aglutinamiento de las corrientes alrededor de él, existía un obstáculo: garantizar la lealtad no en función del compromiso ideológico sino con relación a las cuotas, que permitirían no solo el ejercicio de poder político, sino también los beneficios del poder económico.<sup>146</sup>

¿Cómo garantizar que la capacidad de movilización alrededor de los liderazgos locales a nivel nacional respondiera al cumplimiento de este objetivo? Cuando el PRD incursionó en la lucha institucional por el poder, y por ende, aceptó el financiamiento público a los recursos públicos, la lucha interna por el posicionamiento de las corrientes en los espacios de decisión del partido, y por tanto en la selección de las candidaturas, y su eventual triunfo, se convirtió en el verdadero espacio de la disputa por la hegemonía.

Para el caso de la Ciudad de México, y con base en la línea temporal establecida para el presente trabajo abordaremos la relación de las corrientes con respecto al titular de la Jefatura de Gobierno por un lado, y por otro al de la persona que en su momento detentó la presidencia del partido

#### **Cuadro.<sup>147</sup>Línea Temporal de Titularidad de la Jefatura de Gobierno, Presidente Nacional y Presidente Local del PRD 1997 – 2018.**

---

cuando existe un discurso crítico al neoliberalismo como origen de todos los males del país, la falta de generación y explicación del mundo, limita a su vez al PRD en la generación de alternativas efectivas para la ampliación de una base social más allá de las posibilidades que le da su espacio en el gobierno. Esto puede explicar en parte las constantes contradicciones al interior del partido que desde mediados de los noventa mantuvo ocupada a la nomenclatura perredista: aceptación del régimen o confrontación del mismo.

<sup>146</sup> En este sentido, el efecto, objeto de la crítica que muchos sectores hicieron al PRD cobra sentido en cuanto a la incorporación al sistema de partidos. Un partido que depende de los recursos públicos, se vuelve parte del sistema que busca derrotar. La paradoja que en aquel entonces se hizo evidente, por personas como Rosa Albino Garavito, misma que se transforma en una sentencia que está por cumplirse en un panorama como el actual.

<sup>147</sup> Elaboración propia

AÑO	JEFE DE GOBIERNO	CORRIENTE	PERIODO	PRESIDENTE NACIONAL	CORRIENTE	PERIODO	PRESIDENTE LOCAL	CORRIENTE	PERIODO			
1997	Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano	CCS	1997 - 1999	Andrés Manuel López Obrador	AMLO	1995 - 1999	Armando Quintero Martínez	CCS	1996 - 1999			
1998												
1999	Rosario Robles Berlanga	CCS	1999 - 2000	Pablo Gómez Álvarez	IND	1999	Carlos Imáz Gispert	CCS	1999 - 2002			
2000	Andrés Manuel López Obrador	AMLO	2000 - 2005	Amalía García Medina	FNS	1999 - 2001						
2001				Rosario Robles Berlanga	CCS	2001 - 2003				Víctor Hugo Círig Vázquez	NI	2002 - 2003
2002				Leonel Godoy Rangel	CCS	2003 - 2005				Agustín Guerrero Castillo	IDN	2003 - 2005
2003				Alejandro Encinas Rodríguez	CCS - AMLO	2005 - 2006	Leonel Cota Montaño	AMLO	2005 - 2008	Martí Batres Guadarrama	IDN	2005 - 2006
2004	Marcelo Ebrard Casaubon	MEC	2006 - 2012	Guadalupe Acosta Naranjo	NI	2008	Ricardo Ruíz Suárez	CCS	2006 - 2008			
2005							Jesús Ortega Martínez	NI	2008 - 2011	Alejandra Barrales Magdaleno	IDN - IS	2008 - 2009
2006										Manuel Oropeza	IDN	2009 - 2013
2007												
2008	Miguel Ángel Mancera Espinosa	VP	2012 - 2018	Carlos Navarrete Ruíz	NI	2014 - 2015	Raúl Flores García	VP	2013 -			
2009				Agustín Basave Benitez	NI	2015 - 2016						
2010				Alejandra Barrales Magdaleno	VP	2016 - 2017						
2011				Manuel Granados Covarrubias	VP	2017 -						
2012												
2013												
2014												
2015												
2016												
2017												
2018												

### 2.1.3.2 Las corrientes nacionales y las corrientes locales del PRD.

La vida interna del Partido a nivel nacional, y por tanto en la Ciudad de México es un crisol de liderazgos que de acuerdo con los intereses de grupo se alienan, generan tensiones, o acuerdan entre ellas y con los liderazgos de mayor peso en el Partido, “La cultura política del PRD obligó a la izquierda social a competir con otras de las corrientes fundadoras por puestos y recursos. El PRD se negó a adoptar mecanismos corporativos<sup>148</sup> formales, y a ello siguió una disputa de personalismos, con Cárdenas a la cabeza (Corona Armenta, 2004; Sánchez, 1999 y 2001)”<sup>149</sup>

La figura del Caudillo, dirigente, candidato, Jefe de Gobierno, jefe máximo de la militancia partidista no ha sido en estricto sentido cabeza de una única corriente. Más bien ha fungido como articulador de los arreglos de las corrientes. Al generar la interlocución con las corrientes, a todas les hace partícipe de su propio interés,

<sup>148</sup> Aquí el corporativismo puede ser entendido como una mezcla de clientelismo y cooptación, aunque en términos generales, en el desarrollo de la teoría política del sistema político mexicano el corporativismo se refiere más a la capacidad del Estado para estructurar a partir del partido a los sectores. En este sentido, el corporativismo en su estricto sentido solo puede corresponder a la relación entre la fuerza política dominante en ejercicio del poder público del Ejecutivo Federal. Situación que solo ha sido posible hasta la alternancia del año 2000. En adelante, el Poder Ejecutivo no ha podido instrumentar el ejercicio corporativo como uno de los pilares de la vida pública.

<sup>149</sup> HABER, Paul L., Las relaciones entre movimientos sociales y partidos políticos en México en PRD: Orígenes, Itinerario y Retos, CADENA – ROA y LEYVA (Comps), UNAM Instituto de Investigaciones Sociales, 2009.

generándose dos condiciones de disputa. Uno por ser la figura del caudillo, y dos por ser la corriente con mayor peso de la distribución de los beneficios territoriales.

Resulta por tanto interesante que si bien el PRD, surge desde los distintos grupos que lo conforman, como la expresión de un proceso que busca la transformación del sistema político autoritario (Aguilar:2009), una vez constituido y conforme avanza su influencia en el poder, resulta contradictorio que las corrientes cuyo origen data principalmente de los movimientos sociales, en el que sus “Dinámicas de poder se politizan casi inevitablemente, ya que para alcanzar sus propias reivindicaciones necesitan forzosamente enfrentarse al corporativismo, al clientelismo del partido hegemónico y al estado autoritario”<sup>150</sup> termine asumiendo una forma de organización donde justamente el clientelismo se convierte en la forma orgánica de relacionarse al interior del partido, llevando a la disputa por la hegemonía partidista a escenarios de confrontación – negociación que con el paso del tiempo han desgastado la estructura del propio partido a nivel nacional y local en la Ciudad de México que nos llevan a hablar justamente de la etapa de debilitamiento de la hegemonía partidista hoy en día. Como describe Haber: *“Como bien se ha señalado Andrés Manuel López Obrador hizo poco para disminuir el caudillismo y la fragmentación dentro del partido, aunque ciertamente cambió el perfil del mismo. La opinión generalizada es que la voluntad de AMLO de permitir que priistas del día anterior se integraran a la fórmula electoral del PRD en mejores condiciones que militantes que habían mostrado su lealtad al partido durante más tiempo desilusionó a muchos y debilitó su posición dentro del partido. Los esfuerzos para reformar el clientelismo y la corrupción dentro del partido, por ejemplo, las reformas presentadas en el 8º congreso nacional del PRD, no pudieron aplicarse.”*

151

---

<sup>150</sup> Sustituisimo o Enraizamiento, TAMAYO, Sergio en PRD: Orígenes, Itinerario y Retos, CADENA – ROA y LEYVA (Comps), UNAM Instituto de Investigaciones Sociales, 2009.

<sup>151</sup> Haber, 2013

### 2.1.3.3 Panorama General de las Relaciones al Interior del PRD

En palabras de Tina Hilgers, A finales de la década de 1990, la lucha entre esas facciones degeneró hasta tal punto que los procesos electorales internos se convirtieron en corruptos sin lugar a dudas, incluido el relleno de urnas con votos falsos, robo de urnas, compra de votos, la inflación de la lista de miembros, y la supresión de miembros de las listas de personas calificadas para votar (Hilgers, 2008:131)<sup>152</sup>

La crónica de las tensiones existentes al interior del PRD se puede identificar en función de tres situaciones que se identifican de manera constante, sin importar la etapa del proceso de conformación de la Hegemonía: a) los resultados de los congresos nacionales que derivan en la definición de las dirigencias partidistas, b) las modificaciones estatutarias con respecto a la línea política del partido y c) La asignación de las candidaturas.

A partir de estos tres elementos podemos identificar de manera clara las tensiones internas que dan como resultado el establecimiento de acuerdos que permitieron el avance del partido durante las distintas etapas de la conformación de la hegemonía.

1997 – 2000

Con Cuauhtémoc Cárdenas como la figura de caudillo rumbo a su tercera candidatura presidencial, el entorno político al interior del PRD mantuvo en la etapa de construcción de la hegemonía quizá por única vez una relación control de las estructuras del partido. Sí bien es cierto la presidencia nacional del PRD en manos de Andrés Manuel López Obrador constituyó una “ruptura” de las estructuras tradicionales de dominio del partido desde 1989, siendo el primer militante que no contaba con una trayectoria nacional desde 1988, las condiciones propiciadas en 1994 derivadas de las elecciones estatales a la gubernatura de tabasco, y del proceso de aprobación del Fobaproa entre 1995 y 1998, le brindaron a AMLO la posibilidad de triunfar sobre candidatos como Laura Itzel Castillo, Amalia García,

---

<sup>152</sup> Idem

Pablo Gómez y Graco Ramírez. En tanto en el ámbito local, la presidencia del partido se mantuvo alineada a los intereses y corrientes del grupo Cárdenas – Robles. Es de destacar que AMLO en su periodo de presidencia logró un impulso nacional del partido al atraer a personajes emanados del PRI para competir, y triunfar en las elecciones estatales como lo fueron: Ricardo Monreal, Leonel Cota y Adolfo Sánchez Anaya.

2000 – 2006

Andrés Manuel López Obrador no conformó una corriente como tal al interior del partido. Su estrategia de influencia territorial resultó distinta a la pugna como corriente por espacios de poder.

2006 – 2012

Ganar elecciones y gobernar no ha ayudado al PRD a poner fin al faccionalismo, al clientelismo, ni fortalecer la relación con los movimientos. Con referencia a los municipios, Tina Hilger observa que *“pactos clientelares, dirigidos a fortalecer a facciones individuales, fueron alcanzados entre organizaciones sociales y políticas con acceso a recursos públicos”*<sup>153</sup>

2012 – 2018

Miguel Ángel Mancera, desde que aceptó la invitación a ser candidato externo del PRD a la Jefatura de Gobierno mantuvo un discurso de disociación de su gobierno con el partido. Sin embargo, tres son los hechos más importantes en la configuración de su relación con el PRD. 1. La apropiación de la corriente nacional Vanguardia Progresista con Héctor Serrano al frente de la misma, 2. EL fortalecimiento de Raúl Flores al frente del PRD Capitalino

Por lo anterior, y en términos de los propios objetivos que dieron lugar a la conformación del Partido, podemos afirmar que el PRD ha fracasado. Como se ha visto, ad extensum, en el presente trabajo, la formalización del PRD es resultado de

---

<sup>153</sup> (Hilgers,2008:34) Haber

la suma de distintos movimientos sociales, partidos políticos y la corriente renovadora del PRI. Desde su formación, la aparición de las corrientes o expresiones internas del partido, cada una relacionada con alguno de los pilares fundadores del partido (Corrientes, movimientos o Corriente Renovadora), en la medida que el PRD accedió al ejercicio del poder político, se fueron asimilando en prácticas cotidianas. Por esto una de las razones del fracaso de las corrientes políticas, no como expresiones ideológicas de disenso programático, sino como base de articulación de la política interna del partido es que *“Es muy importante discernir si el actor en cuestión es un movimiento social o un grupo de interés. A menudo, la izquierda política espera que los movimientos sociales actúen como grupos de interés. En otras palabras, que limiten sus preocupaciones a lo material u otras recompensas para su membresía. Pero si se entiende a los movimientos sociales como dedicados a la transformación social, esa exigencia equivale a pedirles que renuncien a lo que más les preocupa y que queden relegados a recibir beneficios del patronazgo. El patronazgo podría funcionar para un grupo de interés y para algunas organizaciones del movimiento que en realidad son grupos de interés. Sin embargo, no funcionará para un actor determinado a permanecer fiel a su misión transformadora.”*<sup>154</sup>

Finalmente, las tensiones al interior del partido que se han podido evidenciar en función del intercambio y los acuerdos de las corrientes del Partido, dan cuenta de que a este se le puede definir *“Como un partido inacabado al que le faltó reglamentación interna, en parte por la forma en que se incorporaron las distintas fuerzas del movimiento social de izquierda. Un partido que por esa razón se revolcó siempre en la ambigüedad ideológica y fue presa fácil de luchas intestinas entre facciones, convirtiéndose irremediabilmente en un “partido de cuotas”. Con ese se introdujeron y reprodujeron, prácticas tales como el clientelismo y el burocratismo. Se creó así una imagen de partido “violento y conflictivo” principalmente por la*

---

<sup>154</sup> Haber, 2013

*descalificación y estigmatización que extendió el régimen a partir del movimiento por la defensa del voto en Tabasco, Michoacán (Vargas:2005) y luego en el DF<sup>155</sup>*

## **2.2. El territorio como expresión de la hegemonía política**

Cuando se habla de la conformación de la hegemonía política se hace tomando en cuenta que ésta se da en el marco de los estudios que se han trabajado sobre la concepción, entendimiento y descripción del Sistema Político Mexicano, y de sus características específicas. En el contexto histórico establecido para el presente estudio se considera un espacio temporal base desde 1997 (y los antecedentes que desde 1988 dieron como resultado la formación del PRD), hasta el año 2016 con una prospectiva al 2018. Esta conformación se circunscribe a los resultados de los procesos electorales que han tenido lugar en la Ciudad de México, pero no solamente tomando en cuenta éstos, sino las tensiones, arreglos y acuerdos que el PRD logra al interior del partido, con la sociedad y con los gobiernos como un referente de análisis, así como algunas referencias a la situación política nacional e internacional.

La conformación de la hegemonía política entonces supone, por un lado, el proceso de consolidación mismo del actor político en estudio, en este caso el Partido Político; como ya vimos en el apartado anterior, y por otro, la consolidación del marco de competencia electoral democrática. Sólo en el ámbito de estos dos supuestos, la conformación de la hegemonía política es posible y sistematizable.

Durante esta sección del trabajo se realizará el análisis de la hegemonía política del PRD en la Ciudad de México, en función de tres procesos a describir:

1. El desarrollo de las condiciones electorales territoriales que influyeron en el proceso de establecimiento de la hegemonía del PRD en la Ciudad en los contextos, nacional, latinoamericano y global.

---

<sup>155</sup> Sustituisimo o Enraizamiento, TAMAYO, Sergio en PRD: Orígenes, Itinerario y Retos, CADENA – ROA y LEYVA (Comps), UNAM Instituto de Investigaciones Sociales, 2009.

2. Los resultados de las elecciones en la Ciudad de México para los distintos ámbitos territoriales y cargos de elección popular como muestra de la consolidación de la hegemonía política del PRD.
3. La identificación y descripción de la distribución territorial derivada de las condiciones internas de disputa al interior del PRD que definieron el desarrollo del poder político en la Ciudad de México

En estos tres procesos por describir, se considera que el proceso de conformación transcurre por tres etapas, la construcción, la consolidación y el debilitamiento. Es decir, la conformación de la hegemonía no se puede entender solamente como el proceso en que se establece e identifica plenamente, sino desde su construcción y hacia su debacle. Para términos de delimitación temporal de estas tres etapas, se ha establecido la siguiente segmentación: Construcción considera el periodo específico de 1997 al año 2003<sup>156</sup>, la consolidación considera el periodo 2003 – 2012, y el debilitamiento entre los años 2012 y 2016, previendo su extensión hasta el año 2018.

Stolowicz (1999) señala como la triada fundamental de la fuerza de un partido, la compuesta por la fuerza política, la fuerza electoral y la fuerza social. Y es justo en esta triada que podremos definir el análisis de la conformación de la Hegemonía en la Ciudad de México.<sup>157</sup>(Haber:2013).

**2.2.1** El desarrollo de las condiciones electorales territoriales que influyeron en el proceso de establecimiento de la hegemonía del PRD en la Ciudad en los contextos, nacional, latinoamericano y global.

Como ya hemos establecido, entre el año 1997 y el año 2006, México vivió los años de la transición a la democracia<sup>158</sup>, dando paso en el año 2006 en adelante a lo que hemos denominado la normalidad democrática. En este lapso, y para efectos de

---

<sup>156</sup> En este caso se toma el año 1997 como el año en que inicia formalmente el proceso de hegemonía política, pero sin dejar de lado las consideraciones que desde 1988 dieron pie a esta.

<sup>157</sup> HABER

<sup>158</sup> Existen distintas visiones sobre la llamada Transición a la Democracia. Para los efectos del presente trabajo, el periodo que será denominado Transición a la Democracia contempla desde la Ciudadanización del IFE

ubicar los triunfos del PRD en la Ciudad de México como un referente de las condiciones políticas del país, presentaremos cinco periodos de corte temporal, para facilitar la contextualización a nivel país para ilustrar el panorama de la hegemonía política existente en el país.

En México las elecciones a gobernador de cada entidad federativa cuentan con un calendario propio, y estos no necesariamente se encuentran empatados<sup>159</sup>. Por lo anterior se tomó la decisión de agrupar en estos cinco cortes de tiempo, los periodos de gobierno de cada una de las entidades, tomando en cuenta los años 1997, 2000, 2006, 2012 y 2016.

Los cortes de tiempo hacen una radiografía de los gobiernos locales de cada una de las entidades federativas, y para cada periodo se toma en cuenta al gobierno en turno en principio, sin embargo, sí en una entidad específica para los años señalados existieron elecciones, se considera el contendiente ganador correspondiente con la finalidad de identificar con mayor claridad el panorama de la hegemonía política existente en el país.

¿Cómo determinar en términos concretos la hegemonía de una fuerza política en un periodo de tiempo dado? ¿Cómo establecer si esta hegemonía se puede categorizar como única? Estas preguntas se establecen como uno de los principales ejes del presente apartado.

Algunas consideraciones previas sobre las que haremos el abordaje son:

Para esta investigación, el parámetro de la hegemonía política se establece en función de los triunfos electorales obtenidos, toda vez que es la única medida que en el sistema democrático mexicano puede ser medido.

Tomando en cuenta que el periodo de estudio de nuestro trabajo abarca de 1997 al año 2018 la hegemonía que el PRD ha podido establecer en el territorio de la Ciudad

---

<sup>159</sup> Aunque en los años recientes se ha hecho un esfuerzo para lograr que los procesos electorales de todas las entidades federativas sean concurrentes con los procesos federales, no en todos los casos se ha logrado.

de México, no deja de ser relevante el entorno en que esta condición se da con respecto a algunas vertientes que a continuación describiremos:

1. El entorno nacional los procesos estatales de elección a gobernadores de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal
2. El entorno latinoamericano, ubicando las distintas capitales de los principales países de Latinoamérica, en función de igual forma de los gobiernos emanados de elecciones democráticas.
3. El entorno global, en el cual se realiza el mismo ejercicio con respecto a las principales ciudades y/o capitales del mundo occidental.

Estos tres entornos se presentan como referente de la importancia que tiene el largo periodo de gobierno, que el PRD ha establecido respaldado por los sufragios en un sistema electoral democrático y competitivo, lo cual permitirá establecer la condición de hegemonía única del propio PRD.

#### 2.2.1.1 La Ciudad de México en el panorama político Nacional

¿Cómo se explica el panorama político nacional y cuál es su impacto con la conformación de la hegemonía en la Ciudad de México? ¿Existe una relación entre los vaivenes políticos que se derivan de las constantes alternancias en los gobiernos estatales?

Si bien es cierto que el PRD, como ya se ha dicho, ha mantenido el Gobierno de la Ciudad de México desde 1997, la competencia política en el resto del país se aprecia disímbola en cada uno de los periodos establecidos. No es posible identificar una tendencia generalizada con respecto a los resultados electorales en el país.

Si tomamos en cuenta que uno de los elementos que hemos determinado como fundamental para lograr la consecución del poder político por parte del PRD en la Ciudad en la México es la lucha por la Presidencia de la República, y que en el periodo de la transición a la democracia, la pérdida paulatina de espacios de

representación popular del PRI, significó en el imaginario colectivo, o en el buen sentido desde de la perspectiva de la hegemonía el cual fue nutrido desde la intelectualidad orgánica tanto de la derecha e izquierda, un avance en dicho proceso, resulta interesante que existen periodos donde el avance del PRD a nivel nacional puede corresponder con la estructura temporal planteada para los periodos de la construcción, la consolidación y el debilitamiento del PRD en la Ciudad de México.

La posibilidad de que exista una relación de esta aseveración con los movimientos de disputa de la hegemonía al interior del PRD expresada a través de las tensiones y acuerdos entre las corrientes, será analizada en el siguiente apartado. Sin embargo, es imposible en este momento, disociar del avance territorial a nivel nacional y de su reflejo en la Ciudad de México como se verá más adelante.

Finalmente, la gubernatura continua del PRD entre 1997 y 2018 en la Ciudad de México solo es comparable con las condiciones que se suceden en otros 6 estados de la República Mexicana, destacando que para el espectro ideológico de la izquierda, solo en la Ciudad se ha podido dar esta continuidad.

**Cuadro: Entidades Federativas y Partidos Políticos con mayores tiempo en Gobierno<sup>160</sup>**

Partido	Entidades	Periodo de Gobierno	Años de Hegemonía
PAN	Baja California	1989 – 2019	30 años
	Guanajuato	1991 – 2018	27 años
PRI	Campeche	1928 – 2021	92 años
	Coahuila	1929 – 2017	88 años
	Colima	1931 – 2021	90 años
	Estado de México	1925 – 2017	88 años
	Hidalgo	1929 – 2022	93 años
PRD	Distrito Federal	1997 - 2018	21 años

<sup>160</sup> El conteo de años asignados al PRI se hace tomando en cuenta las distintas conformaciones del partido oficialista, que van desde su instauración en 1928 como el PNR, pasando en 1938 a ser el PRM y desde 1949 al PRI.

**Mapa 1. Entidades Federativas y panorama político a finales de 1997<sup>161</sup>**



**Mapa 2. Entidades Federativas y panorama político de cara a las elecciones de 2000<sup>162</sup>**



<sup>161</sup> Elaboración propia con datos públicos de los resultados electorales de 1997.

<sup>162</sup> Elaboración propia con datos públicos previos a los resultados electorales de 2000.

**Mapa 3. Entidades Federativas y panorama político rumbo a las elecciones de 2006<sup>163</sup>**



**Mapa 4. Entidades Federativas y panorama Político tras el proceso electoral de 2012<sup>164</sup>**



<sup>163</sup> Elaboración propia con datos públicos previos a los resultados electorales de 2006.

<sup>164</sup> Elaboración propia con datos públicos posteriores a los resultados electorales de 2012.

**Mapa 5. Entidades Federativas y panorama Político en 2015<sup>165</sup>**



### **2.2.1.2 La Ciudad de México como referente político latinoamericano**

Entre 1997 y el año 2017, Latinoamérica ha vivido una verdadera revolución ideológica misma que se ha visto expresada en los cambios generales del poder político dominante de cada nación, teniendo incluso disputas hegemónicas al interior de los de gobiernos de sus principales alcaldías.

¿Cómo expresamos en términos de disputa hegemónica o de consolidación de bloques ideológicos las transformaciones, pero sobre todo los virajes existentes en las preferencias electorales de los países de la región?

Si bien es cierto la región ha vivido condiciones económicas similares<sup>166</sup>, y procesos de cambio generalmente bien identificables en cuanto a tendencias políticas se refiere, a continuación, haremos un breve resumen de la estabilidad o inestabilidad que los distintos partidos, expresiones o no de las fuerzas nacionales predominantes o no, han tenido en las ciudades capitales de xx países latinoamericanos.

<sup>165</sup> Elaboración propia con datos públicos posteriores a los resultados electorales de 2015.

<sup>166</sup> Las crisis económicas recurrentes en la región han afectado al conjunto de los países, sin embargo las soluciones o medias de ajuste han variado entre cada una.

De manera muy somera, este breve recuento nos permite identificar si así como en el país, la Ciudad de México se puede presentar como un gobierno con una consolidación hegemónica para un partido de izquierda en la región, y si es posible establecer una relación de este hecho con la realidad latinoamericana en su conjunto o si es un hecho aislado.

No se pretende, sin embargo, hacer un análisis exhaustivo de este hecho, sino solo identificar si otras ciudades capitales han experimentado fenómenos similares, especialmente en aquellos casos donde los regímenes nacionales sean de franca o abierta confrontación con el régimen de la capital.

Finalmente, para dar de un contexto de la visión en la que nos basamos para describir las condiciones políticas y económicas de la región, se toma como base tres trabajos de Martha Henecker que sintetizan las dificultades que la izquierda gobernante en las distintas alcaldías de las ciudades capitales de los países, en caso de que existan como tal, para consolidarse como un bloque que pueda ser identificado como de izquierda.

La falta de una intelectualidad orgánica que genere un dinamismo partidista para romper con las prácticas tradicionales de los partidos políticos, además “Junto a la ausencia de una propuesta alternativa rigurosa y creíble, dos otros elementos dificultan el perfilamiento alternativo de la izquierda. Por una parte, el que ésta suela adoptar una práctica política muy poco diferenciada de la práctica habitual de los partidos tradicionales, sean de derecha o de centro. Y esto se da en el contexto de un creciente escepticismo popular en relación con la política y los políticos. La gente está harta de las prácticas partidarias poco transparentes y corruptas; ya no quiere saber más de mensajes que se quedan en meras palabras, que no se traducen en actos; exige prácticas coherentes con el discurso.”<sup>167</sup>

Harnecker expone dicha afirmación en función de una preocupación primaria, la convicción de que vivimos en una época ultraconservadora, donde la izquierda ha

---

<sup>167</sup> HARNECKER, Martha “La izquierda latinoamericana y la construcción de alternativas”. [https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/harnecker2\\_190101.htm](https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/harnecker2_190101.htm)

perdido el rumbo y las contradicciones del capitalismo se han incrementado. A continuación, presentamos un cuadro que condensa las evidentes contradicciones del crecimiento de la izquierda latinoamericana, en la cual se puede identificar que si bien es cierto en algunos periodos las izquierdas accedieron al poder político a nivel nacional, no necesariamente esto se reflejó de igual forma en lo que se refiere a las expresiones políticas que detentan el poder político en las ciudades capitales, o en su más importante metrópoli. Tomamos como ejemplo 7 países:

## Cuadro. Evolución y Temporalidad de Gobiernos de Siete Ciudades Latinoamericanas 1997 – 2017<sup>168</sup>

Chile	Santiago	Jaime Ravinet de la Fuente				Joaquín Lavín Infante			Raúl Alcaino Lihn			Pablo Zalaquett Said			Carolina Tohá Morales				
		1990 - 2000	PDC Derecha			2000 - 2004	UDI	Derecha	2004 - 2008	UDI	Derecha	2008 - 2012	UDI	Derecha	2012 -	PPD	Izquierda		
Brasil	Río de Janeiro	Luiz Paulo Conde				César Maia			César Maia			Eduardo Paes							
		1997 - 2000	PFL	Centro / Centroderecha		2001 - 2004	PTB	Centro	2005 - 2008	DEM	Centroderecha	2009 -		PMDB		Centro			
Argentina	Buenos Aires	Fernando de la Rúa			Enrique José Olivera			Aníbal Ibarra			Jorge Alberto Tejerman			Mauricio Macri			Horacio Rodríguez Larreta		
		1996 - 1999	UCR	Centro / Centro izquierda	1999 - 2000	UCR	Centro / Centro izquierda	2000 - 2006	FREPASO Fuerza Porteña	Centro izquierda	2006 - 2007	PI	Peronismo	2007 - 2015	PRO	Centroderecha	2015 -	PRO	Centroderecha
Colombia	Bogotá	Enrique Peñalosa Londoño				Antanas Mockus Sivickas			Luis Eduardo Garzón			Samuel Moreno Rojas			Gustavo Petro Urrego		Enrique Peñalosa Londoño		
		1998 - 2000	Cívico		Derecha / Centroderecha		2001 - 2003	Alianza Social Independiente	Centro / Centro izquierda	2004 - 2007	Polo Democrático Independiente	Centro / Centro izquierda	2008 - 2011	Polo Democrático Independiente	Centro / Centro izquierda	2012 - 2015	Progresistas	Centro / Centro izquierda	2016 -
Venezuela	Caracas				Alfredo Peña		Juan Barreto			Antonio Ledezma			Antonio Ledezma						
					2000 - 2004	Movimiento V República	Izquierda	2004 - 2008	Movimiento V República	Izquierda	2008 - 2012	Alianza Bravo Pueblo (ABP)	Centroizquierda	2013 - 2017	Mesa de la Unidad Democrática	Centro			
Bolivia	La Paz	Juan del Granado						Juan del Granado			Luis Revilla			Luis Revilla					
		1999 - 2004		Movimiento sin Miedo		Centroizquierda / Izquierda		2005 - 2010	Movimiento sin Miedo	Centro / Centro izquierda	2010 - 2015	Soberanía y Libertad para Bolivia	Derecha / Centroderecha	2015 - 2020		Soberanía y Libertad para Bolivia		Derecha / Centroderecha	
Costa Rica	San José	Johnny Araya Monge			Johnny Araya Monge						Sandra García Pérez			Johnny Araya Monge					
		1991-1998	PLN	Centro	1998 - 2013		PLN		Centro / Centroderecha		2013 - 2016	PLN	Centro / Centroderecha	2016 -	Alianza por San José		Derecha		

<sup>168</sup> Elaboración propia, con base en datos públicos sobre los resultados de las elecciones de siete países latinoamericanos en sus ciudades capitales. En el caso de Brasil se escogió Río de Janeiro toda vez que la ciudad capital Brasilia no tiene un sistema de elección electoral de su autoridad. En el caso de Caracas, el distrito capital introdujo por primera vez elecciones en el año 2000, para el caso de Bogotá Colombia, entre el año 2013 y 2015 se sucedieron una serie de interinatos que terminaron con el retorno de Gustavo Petro a la titularidad administrativa. Finalmente, en el caso de Argentina, debido a las características propias del peronismo y su relación directa con una forma populista de ejercicio del poder, durante el periodo 2006 – 2007 se mantuvo este concepto dadas su propia especificidad.

Cabe destacar que en prácticamente todas las ciudades capitales la alternancia partidista, e incluso ideológica se ha experimentado, incluso en los periodos en los que cada país mantuviera una hegemonía nacional de signo contrario. Esto resulta un fenómeno relevante de gobiernos compartidos los cuales pueden aparecer como la única similitud entre cada uno de estos siete países y México.

### **Capítulo 3. Los resultados de las elecciones en la Ciudad de México para los distintos ámbitos territoriales y cargos de elección popular como muestra de la consolidación de la hegemonía política del PRD.**

#### **3.1 Panorama General de las Condiciones del Régimen Político en la Ciudad de México a la luz de la participación ciudadana.**

La Ciudad de México ha vivido a lo largo de los últimos 20 años, una serie de cambios políticos que ha venido fortaleciendo la participación y la toma de decisiones de las y los ciudadanos con respecto a la forma en que se decide la gobernanza de la propia ciudad. Sí bien estos cambios se han dado en distintos estados de la República Mexicana, para efectos del presente trabajo tomaremos en cuenta aquellos que atañen de manera directa la participación política en la Ciudad de México, sin dejar de lado el hecho de que muchos han sido producto de reformas al marco normativo nacional. Es en el contexto de la llamada Transición a la Democracia que se inician cambios sustantivos para la gobernanza en la ciudad.

Como capital del país y sede de los poderes de la unión, la Ciudad fue marginada de la posibilidad de ejercer su soberanía a diferencia de las entidades federativas. Esta marginación política es sin embargo el resultado de una serie de decisiones que se pueden rastrear a principios del Siglo XX en el Porfiriato, y se fueron acrecentando temporalmente hasta desaparecer los municipios de la Ciudad en 1928, y prácticamente tener a ciudadanos de segunda categoría.<sup>169</sup>

Con la reforma política de 1977, se retomó, de manera muy discreta la discusión sobre la participación política de las personas habitantes de la capital del país. Una y otra vez, ya sea por la inestabilidad política de la época, o por la permanente tentación autoritaria del Partido en el poder, se minaron las distintas posibilidades de formalizar los que podrían ser llamados los cuatro pilares de la lucha por la democratización de la Ciudad de México que son: a) un gobierno electo

---

<sup>169</sup>LARROSA HARO, Manuel. El Distrito Federal En 1995: Las Elecciones De Consejeros Ciudadanos Del 12 De Noviembre. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Versión Electrónica: [http://dcsh.izt.uam.mx/cen\\_doc/cede/Anuario\\_Elecciones\\_Partidos\\_Politicos%20/1995%20div/DF%201995%20.pdf](http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Politicos%20/1995%20div/DF%201995%20.pdf)

ciudadanamente, b) Contar con un congreso local con capacidad de legislar en los asuntos que atañen a la capital del país, c) Espacios de participación ciudadana efectivos donde la población pueda incidir de manera real en las políticas públicas y finalmente pero quizá lo más importante y más difícil de conseguir, d) Una constitución local que enmarcase una nueva forma político – administrativa para conducir y regular la interacción sociedad y gobierno.

Estos cuatro pilares que hemos establecido se han ido concretando de manera paulatina con el paso del tiempo. Lo anterior no significa que la forma actual en la que la Ciudad está normada sea perfecta o que no se cuenten aún con retos en cada uno de los temas expuestos. A continuación, y de manera breve se establecerán tanto las condiciones actuales como algunos de los retos pendientes.

La elección ciudadana del Gobierno de la Ciudad es producto formal de la reforma política de 1996 que mandató la elección del cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997, sepultando con esto la figura de Regente del Departamento del Distrito Federal. Esa misma reforma incluyó la elección de las autoridades de las demarcaciones político-administrativas del Distrito Federal durante el proceso correspondiente al año 2000, es decir la elección directa de las 16 delegaciones políticas y cuyas delimitaciones territoriales datan de 1977, pero cuyas atribuciones no son equiparables a las de los municipios.

La consecución de un Congreso Local es quizá una de las aspiraciones en el Estado Mexicano Contemporáneo que más experimentos sufrió el Distrito Federal entre 1988 y el año 2016. A lo largo de estos años, la representatividad política pasó de la conformación de la Asamblea de Representantes del DF, que solo tuvo dos “legislaturas”, a la actual Asamblea Legislativa del DF, que llegara a 6 legislaturas y con una única Legislatura de Representantes entre 1997 y el año 2000<sup>170</sup>.

La participación ciudadana activa, y no sólo como un proceso de sufragio, ha tenido distintas iniciativas en la capital mexicana, mismas que van desde la conformación

---

<sup>170</sup> En términos institucionales se han nombrado VII Legislaturas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pero la Primer Legislatura por sus características correspondió en atribuciones a una Asamblea de Representantes.

de consejos ciudadanos, a la elección de representantes vecinales, y actualmente el establecimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. A lo largo de todo este tiempo se tienen contabilizados dos intentos en la década de los noventa, dentro de la reforma política de 1993: la elección abierta ciudadana para la elección de los consejos ciudadanos de 1995 y la elección de la representación vecinales en 1999<sup>171</sup>. Más de diez años después en 2010 se realizó la primera elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, misma que llegara a su tercera edición en el año 2016.

Finalmente, la permanente demanda de que el Distrito Federal tenga su Constitución Local tardó prácticamente 30 años en concretarse. Aun siendo una demanda de los recurrentes resultados en plebiscitos, foros, consultas y mesas de debate; las correlaciones de fuerzas políticas no habían sido propicias para que el conjunto de la población pudiera contar con el reconocimiento de contar con una carta magna local. Ya sea porque la sobrerrepresentación del partido en el poder exigía mantener cerrados los mecanismos de participación política de las fuerzas que le eran adversarias o por qué, desde 1997, la Ciudad de México se ha conformado como un espacio donde las fuerzas de izquierda han tenido una predominancia (Especialmente el PRD en los primeros 15 años desde que fue instaurada la elección de la Jefatura de Gobierno del DF, hasta la irrupción de la fuerza política MORENA en los años recientes). No es hasta finales del año 2015 que, tras tres años de cabildeo con las fuerzas políticas nacionales, se logra la ansiada reforma política para la Ciudad de México, la cual mandata la conformación de una Asamblea constituyente para la discusión, elaboración y aprobación de la Constitución de la Ciudad de México.

En paralelo con el proceso de consecución de estos pilares de las reformas políticas para la Ciudad de México, a nivel nacional la consolidación del órgano autónomo para la conducción de los procesos electorales federales (primeramente, el Instituto Federal Electoral, hoy Instituto Nacional Electoral) derivó en la generación de

---

<sup>171</sup>RENDÓN CORONA Armando, Elección de Comités Vecinales del 4 de julio de 1999. La ley de participación ciudadana no pasó la prueba <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32510603>

organismos electorales locales, incluido en este caso el Distrito Federal. La creación del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) es un hecho de sumo relevante ya que por casi 16 años se encargó de la conducción no solo de la organización electoral, sino también de propiciar la cultura cívica y la promoción de la participación ciudadana. El IEDF organizó además de las elecciones a Jefe de Gobierno de los años 2000, 2006 y 2012, las elecciones para la conformación de las 6 legislaturas de la Asamblea Legislativa (2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015), las elecciones para las jefaturas delegacionales (mismos años que las de la Asamblea Legislativa) sino además los procesos de inclusión de la participación ciudadana en la toma de decisiones del DF, tal fue el caso de la elección de los representantes vecinales de 1999 y la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de 2010, 2013 y 2016.

### **3.1.1. Conformación Territorial de la Geografía Política y el acceso a los datos Electorales en la Ciudad.**

La organización de las elecciones supone entonces, también la recopilación de los resultados de estas. Navegar en búsqueda de datos electorales para los procesos realizados en la Ciudad de México es una labor sencilla. El portal del Instituto Electoral del Distrito Federal alberga la información detallada sobre los resultados de las elecciones desde el año 1997, primeras elecciones que le fueron mandatadas organizar. Para cada uno de los procesos desde dicha fecha, la información se ha albergado proveyendo con ello un nivel de detalle suficiente para poder analizar cada elección. Lamentablemente, el nivel de detalle suficiente no necesariamente significa claridad en los resultados.

¿Qué porcentaje de la población votó? ¿Qué tipo de resultados se dieron? ¿Cuáles fueron las fuerzas políticas contendientes? ¿La participación de la población ha disminuido o ha aumentado? ¿La configuración de las fuerzas políticas se ha transformado o se mantiene constante? Estas y otras preguntas encuentran su respuesta haciendo un ejercicio de consulta directa en las bases de datos existentes, sin embargo, la conformación de las bases de datos se limita a la presentación de resultados cuantitativos, por un lado, o por otro, a cuadros, gráficas

y reportes consolidados sobre los mismos datos. La transición de datos específicos a nivel casilla en el mejor de los casos y a nivel sección electoral en el más común, presenta una brecha con respecto a los cuadros, gráficos y reportes, pues no da más cuenta que la suma de información por delegación o distrito electoral.

En la geografía electoral, la unidad mínima de concentración de información es la Sección Electoral. De acuerdo con la Legislación Electoral, la Sección Electoral es: (la) “Unidad básica para la organización electoral, cuyo criterio de creación tiene como mínimo 50 electores y 1,500 como máximo. El día de la jornada electoral, en cada una, por cada 750 electores o fracción, se instala una casilla para recibir la votación de los ciudadanos residentes en la misma.”<sup>172</sup> Con la reforma política y la publicación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales, las Secciones sufrieron una modificación en cuanto al número máximo de electores incrementándose a 3,000 electores, la cantidad máxima para la instalación de las casillas no sufrió modificación.<sup>173</sup>

La Ciudad de México ha fluctuado en cuanto al número de secciones entre los años 2000 y 2018, teniendo como máximo el número de 5,547 y actualmente el de 5,536 secciones electorales. Es a partir del número de secciones electorales que se han realizado los procesos de definición de los Distritos Electorales Locales y Federales por un lado y por otro, la conformación del catálogo de las Colonias, Barrios, Unidades Habitacionales y Pueblos utilizados para las elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos realizados cada tres años desde el 2010, así como la utilizada para la única elección de los Comités Vecinales de 1999. Aunque para la definición de los distritos electorales locales y el catálogo de colonias es el Instituto Electoral del Distrito Federal el encargado de su generación, el proceso de para la conformación de las unidades geográficas específicas

---

<sup>172</sup>El Registro Federal de Electores, programas productos y servicios, México, 2003, p.27. en [Reforma electoral 2007-2008] ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA REFORMA ELECTORAL CONSTITUCIONAL Y LEGAL 2007-2008, GLOSARIO DE TÉRMINOS Y LISTA DE ACRÓNIMOS. [http://www.ife.org.mx/documentos/Reforma\\_Electoral/link\\_glosario.htm](http://www.ife.org.mx/documentos/Reforma_Electoral/link_glosario.htm)

<sup>173</sup>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Diario Oficial de la Federación 23 de mayo de 2014, CAPÍTULO V De los Procedimientos para la Integración y Ubicación de Mesas Directivas de Casilla Artículo 253. Párrafo 2do. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE\\_130815.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE_130815.pdf)

denominadas colonias tiene un origen distinto en los procesos de 1999 y los posteriores al de 2010.

Dado que la elección de los Comités Vecinales de 1999 fue el primer proceso electoral que organizó el IEDF, y con las circunstancias de creación del propio Instituto, no existían condiciones locales para la generación de un marco geográfico territorial propio de acuerdo con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, la cual establecía que cada Colonia, Barrio, Pueblo o Unidad Habitacional de la Ciudad debería contar con una representación ciudadana, sin embargo dicha ley también preveía que de acuerdo con las condiciones de densidad cada Colonia, Barrio, Pueblo o Unidad Habitacional podría ser dividido en varios comités, o viceversa, que más de una unidad geográfica específica podrían conformar un solo comité vecinal. El concepto establecido en la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal se refería a Unidades Territoriales, y el primer catálogo fue construido por el Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo con Soledad Salcedo, Directora de Planeación de la Coordinación de Planeación Territorial del Distrito Federal de 2000 a 2006, con base en el empalme de cartografías realizado por el IEDF<sup>174</sup>: 1. La del IFE de 1999, 2. La Guía Roji<sup>MR</sup> de 1994, 3. La del Centro de Investigaciones en Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura de la UNAM de 1997 y, 4. La Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En todo caso, la unidad mínima indivisible fue una mezcla de manzanas y secciones electorales, de forma de garantizar que ninguna Unidad Territorial compartiera o fuese dividida en una sección electoral o una manzana. La publicación de la convocatoria oficial conteniendo el anexo del catálogo de Unidades Territoriales sobre las que se realizaría la elección de los Comités Vecinales vio la luz el día 5 de abril de 1999, junto con el acuerdo del Consejo General del IEDF ACU 018 - 99.<sup>175</sup> La definición de estas primeras 1,280 Unidades Territoriales dio lugar a 1,352 Comités Vecinales. Es importante destacar que ambas unidades de medida

---

<sup>174</sup> SALCEDO HERNÁNDEZ, Soledad. Construcción del Índice de Marginación del Distrito Federal y su Utilización en la Aplicación de las Políticas Sociales en FIGUEROA CAMPOS, Beatriz (Coordinadora). El dato en cuestión: un análisis de las cifras sociodemográficas. El Colegio de México, 2008.

<sup>175</sup> <http://www.iedf.org.mx/taip/cg/acu/1999/ACU-018-99.pdf>

generaron un impacto sustantivo durante la administración 2000 – 2006 del Gobierno del Distrito Federal, al convertirse en el marco territorial de referencia para la aplicación y operación de la política social en la Ciudad.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Participación Ciudadana, los cargos honoríficos de las personas integrantes de los Comités Vecinales tendrían una duración de tres años, lo que significaba que la siguiente elección debería realizarse en el año 2002. Ya con más experiencia, el IEDF previó el ejercicio de su responsabilidad política con la publicación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el cual se aprueba la metodología para la integración del catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales del Distrito Federal, que sería utilizado, en su caso en las elecciones vecinales del 2002 (ACU 10- 02)<sup>176</sup>, mismo que presentó como anexo de dicho acuerdo el informe que presentó el Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo a la propuesta metodológica para integrar el Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales a ser utilizado en su caso en las elecciones de 2002. Este Comité propuso que para mejorar las condiciones de representatividad y atender las distintas quejas (278) registradas por vecinas y vecinos con respecto a la cartografía emitida para el proceso de 1999, el ajuste respetando criterios de inclusión sociocultural, de reasignación mediante integración o exclusión de determinadas secciones electorales a una Unidad Territorial distinta, fusiones o divisiones de Unidades Territoriales, cambio de nombre o de nomenclatura de las mismas dio como conclusión que se propusiera un catálogo de a 1,292 Unidades Territoriales y 1,410 Comités Vecinales.

Como es del conocimiento público, dicha propuesta no pudo ver la luz. Las elecciones de los Comités Vecinales de dicho año fueron suspendidas de manera indefinida durante los siguientes 8 años, situación que significó un estancamiento en materia de ejercicio de los derechos políticos en perjuicio de la ciudadanía del Distrito Federal. Diversas razones fueron dadas a conocer: por un lado, la

---

<sup>176</sup> <http://www.iedf.org.mx/taip/cg/acu/2002/ACU-010-02.pdf>

conflictividad en los marcos geográficos delegacionales, y que la Comisión de Límites de la Segunda Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en conjunto con distintas autoridades de la administración capitalina fueron atendiendo, y que se extendieron más allá de los plazos legales para la ejecución de la segunda elección de los Comités Vecinales establecida por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal<sup>177</sup>. Sin embargo, la evidencia a la luz de la historia pone en perspectiva que más que una situación técnica, la dilación en la celebración de las elecciones de Comités Vecinales fue más resultado de una serie de conflictos políticos – partidistas.

A partir de la entrada de la administración 2000 – 2006, la promoción de la participación ciudadana en la Ciudad de México recayó en la Dirección General de Participación Ciudadana adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social del DF. La puesta en marcha del Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social (PITDS)<sup>178</sup>, tuvo como referente geográfico el catálogo de 1,280 Unidades Territoriales subdivididas en 1,352 espacios geográficos. A partir del año 2001, la Dirección General de Participación Ciudadana fue la encargada de realizar dos procesos denominados Asambleas Vecinales para por un lado rendir cuentas sobre el ejercicio de los recursos y el avance en las metas de los trece subprogramas del PITDS, y por otro el de detectar posibles incorporaciones de personas a los padrones de beneficiarios de alguno de los subprogramas.<sup>179</sup>

En los hechos, este proceso de asambleas, con rendición de cuentas e incorporación de personas a los padrones de los programas resultó una efectiva forma de sustituir las problemáticas que se presentaban en materia legal y política para la realización de las elecciones de 2002, y posteriormente las del año 2005.

---

<sup>177</sup> CANCINO, Fabiola. Predomina Conflicto de Límites Territoriales, El Universal, Distrito Federal, México 2002. <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/51734.html>

<sup>178</sup> El PITDS contaba con 13 subprogramas que enmarcaron la política social del sexenio lopezobradorista, particularmente aquellos programas de promoción de apoyos económicos para las personas en mayor situación de desventaja social como la Pensión Universal Ciudadana (Adultos Mayores), Becas de Discapacidad y el mal llamado programa de Madres Solteras.

<sup>179</sup> Cabe destacar que el universo prioritario rumbo a la universalización de los derechos sociales en el Distrito Federal fue de 860 Unidades Territoriales catalogadas de acuerdo a su marginación como Muy Alta, Alta, Media, Baja y Muy Baja.

En mayo de 2004, en plena efervescencia política derivada de los llamados videoescándalos que afectaron fuertemente al Gobierno Capitalino existió una modificación aprobada por la Tercer Legislatura de la ALDF a la Ley de Participación Ciudadana, la cual consideraba entre otras cosas la consolidación de las Unidades Territoriales como unidad geográfica de referencia en la ciudad, la conformación legal de las Asambleas y Comités Ciudadanos emanados de ellas, la creación de una red de contralorías sociales, y la asignación de recursos presupuestales a las Asambleas así como la facultad de éstas para decidir sobre ciertos programas, rubros y partidas presupuestales. Esta Ley intentó ser echada para abajo por un grupo de diputados del PAN que llevaron a juicio de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, situación que no prosperó.

Este recuento de las vicisitudes sobre la participación social en el sexenio encabezado por Andrés Manuel López Obrador es brillantemente relatado por Cristina Sánchez Mejorada en su ensayo, Posibilidades y Limitaciones de la Participación Ciudadana Institucionalizada en la Democratización de la Esfera Pública: El Caso de la Ciudad de México, en el cual señala que la conclusión de este episodio se dio *“Una vez que esto ocurrió los diputados del PRD se pronunciaron porque se realizaran las elecciones en unos meses (septiembre- Octubre). Situación a la que se opusieron rotundamente los diputados de oposición (PAN y PRI) argumentando que la ley tiene (sic) muchas inconsistencias y en el caso del PAN agregaban que eran una copia fiel de los Comités Cubanos, el Instituto Federal Electoral del Distrito Federal (se pronunció) por la premura del tiempo y por eso mismo algunos delegados y asambleístas del PRD, algunas organizaciones vecinales (en especial de zonas residenciales medias y altas) y algunas organizaciones civiles. La ley se mantuvo como fue aprobada, pero de nueva cuenta se suspendieron las elecciones. Con esta es la tercera vez que se suspenden (2001, Abril y Junio del 2005).”*<sup>180</sup>

---

<sup>180</sup> SÁNCHEZ-MEJORADA F, Ma. Cristina. Posibilidades y limitaciones de la participación ciudadana institucionalizada en la democratización de la esfera pública: el caso de la ciudad de México. XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Ciudad de Guatemala, 7 - 10 Nov. 2006, Versión electrónica. <http://siare.clad.org/fulltext/0055757.pdf>

Es con la Llegada de la Quinta Legislatura de la Asamblea del Distrito Federal (2009 – 2012) que el tema toma finalmente un nuevo impulso, el cual el 22 de abril de 2010 se formalizó con las nuevas modificaciones de la Ley de Participación Ciudadana<sup>181</sup>, aprobadas mediante dictamen en el pleno y que puso fin al largo proceso legislativo iniciado en noviembre de 2009 y el cual incluyó además del trabajo en comisiones, la realización de foros de consulta y mesas de análisis. Cabe destacar que el día de la votación del Dictamen se realizó también la votación de las reservas a distintos artículos que conformaban dicha ley. Resulta interesante que fue en dicha votación que se determinó finalmente la definición de un nuevo marco geográfico para el Distrito Federal, el cual sería de ahora en adelante el de las colonias y pueblos. En dicho dictamen se mandata al Instituto Electoral el desarrollo del nuevo marco territorial, así como se le asigna la responsabilidad de coordinar el proceso electivo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

También se determinó que la fecha de elección sería a escasos seis meses, durante el mes de octubre de 2010. Durante el proceso de debate de las modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana, el Partido de la Revolución Democrática logró hacer valer su amplia mayoría en el pleno del recinto legislativo, siendo desechadas casi en su totalidad las propuestas de reservas planteadas por la oposición conformada por los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional.

Finalmente, dos aspectos de suma relevancia marcados por la Ley no han logrado, después de seis años de aprobadas las modificaciones a la ley, llevarse a cabo. Por un lado, las elecciones de representantes de manzana, y por el otro, la realización del plebiscito, referéndum o iniciativa ciudadana, temas que fueron en su momento motor de controversia y debate en la citada Legislatura.

Ante el cúmulo de modificaciones que fijó la nueva Ley de Participación Ciudadana, el Instituto Electoral del Distrito Federal instaló el Comité Especial para la

---

<sup>181</sup> Resultado De La Votación En Lo General Sobre El Dictamen A La Iniciativa De Ley De Participación Ciudadana Del Distrito Federal, Y Los Artículos No Reservados En Lo Particular. Y Resultado De La Votación Sobre El Dictamen A La Iniciativa De Ley De Participación Ciudadana Del Distrito Federal, A Los Artículos Reservados, Con Las Modificaciones Aprobadas Por La Asamblea En Votación Económica. Diario de los Debates de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura. Segundo Periodo de Sesiones del Primer Año de Ejercicio. 22 de abril de 2010 Año I, Número 15, México, D.F. Versión Electrónica: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-2e98c2e698b51006b5b95c7c109880d2.pdf>

Coordinación y Seguimiento al Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del Año 2010, el cual fue conformado por la Presidencia del Consejo General, las personas Consejeras, el Secretario Ejecutivo del IEDF y un representante de cada partido político con registro. De tal forma que el 21 de junio de 2010, a casi dos meses de realizadas las modificaciones a la Ley, mediante el ACU 20 10<sup>182</sup> el Consejo General dio vida a dicho comité, el cual organizó los trabajos preparatorios para el proceso electivo, el cual implicó generar en un año no electoral una dinámica para la conformación de mesas receptoras de votos, y el programa para la operación de todos los detalles del proceso, el cual fue presentado mediante *“la instrumentación operativa y didáctica de capacitación para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010”*<sup>183</sup>, así como en *“el compendio de criterios operativos en materia de organización para la preparación y desarrollo de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010”*<sup>184</sup>, también diseñó la Convocatoria<sup>185</sup>, y definió el nuevo catálogo de Unidades Territoriales específicas a aplicar, es decir: las Colonias y los Pueblos del Distrito Federal.

Tomando como base el catálogo de Unidades Territoriales de 1999, y la Ley de Participación Ciudadana que le mandataba a generar un catálogo de colonias en el Distrito Federal, así como el que se considerará un marco poblacional de 3 mil habitantes para cada uno de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, el IEDF procedió a través de un diagnóstico de la situación prevaleciente en la geografía electoral de las colonias de la ciudad teniendo, entre otras, consideraciones, las siguientes:

1. El no rebasar el número de habitantes propuesto para cada comité.
2. El no fragmentar las secciones electorales ya que éstas son la unidad mínima de referencia de la dinámica electoral nacional.
3. El asignar las colonias a la

---

<sup>182</sup><http://www.iedf.org.mx/taip/cg/acu/2010/ACU-020-10.pdf>

<sup>183</sup> <http://www.iedf.org.mx/taip/minutas/comites/coecc/2010/COECC-Instrumentacion.pdf>

<sup>184</sup> <http://www.iedf.org.mx/taip/minutas/comites/coecc/2010/COECC-CriteriosOperativos.pdf>

<sup>185</sup> [http://www.iedf.org.mx/sites/comites2010/content/conv/convo\\_cccp2010.pdf](http://www.iedf.org.mx/sites/comites2010/content/conv/convo_cccp2010.pdf)

delegación correspondiente, es decir respetar los límites geográficos de cada demarcación, y 4. El respetar la identidad sociocultural de cada una de las colonias.

Como resultado de lo anterior se tomó la determinación por el Comité de presentar una relación de 1,775 colonias y 40 pueblos que darían en total 1,815 Comités y Consejos de los Pueblos. Estos comités cuentan, cómo se mencionó en el párrafo anterior, con la característica de compartir secciones electorales en algunos casos, de tal forma que cada colonia o pueblo tiene secciones electorales completas y/o además secciones electorales parciales con la finalidad de evitar la división sociocultural de las colonias, y el rebase de los límites poblacionales propuestos por la Ley<sup>186</sup>.

Finalmente, en términos de la creación de este nuevo catálogo, es importante señalar que las manzanas, la unidad territorial geográfica mínima en el ámbito espacial, más no en el electoral, no fueron divididas en las colonias con secciones electorales parciales, toda vez que esto dificultaría la organización del proceso electoral se optó por identificar mediante la clave de la manzana a aquellas que correspondían a una sección parcial asignada a una colonia o pueblo, evitando con esto duplicidad en el padrón electoral.

El acuerdo por el cual se hizo oficial el nuevo Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios fue emitido el día 3 de agosto de 2010 bajo el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010 (ACU 022 10) contó con el Anexo metodológico elaborado por el Comité especial y en el que se detallan todos los considerandos aquí mencionados.<sup>187</sup>

El año 2010 sentó las bases para la modernización del panorama geográfico del Distrito Federal, en marzo de ese año se emitió el Acuerdo 011 10 del Consejo

---

<sup>186</sup> Esta situación que el catálogo de las Unidades Territoriales del proceso electivo de 1999 no consideró y que a la postre generó algunos cuestionamientos de parte de la ciudadanía

<sup>187</sup> <http://www.iedf.org.mx/taip/cg/acu/2010/ACU-022-10.pdf>

General del IEDF mediante el cual se modificó el acuerdo existente y hasta entonces vigente del 13 de junio de 2002, y con el que se determina la división del territorio del Distrito Federal en cuarenta distritos electorales locales uninominales, y por el cual se aprobó el nuevo marco geográfico electoral.<sup>188</sup>

Este acuerdo y la aprobación del nuevo catálogo conforman prácticamente el marco territorial de análisis del presente trabajo hasta la emisión de la nueva geografía electoral federal delineada por el INE en 2017 y la aprobación por parte del aún Instituto Electoral del Distrito Federal, ya no como organismo autónomo sino como organismo público local electoral, la cartografía que entre cosas considera lo establecido en la Constitución de la Ciudad de México con la reducción de 40 distritos locales a 33.

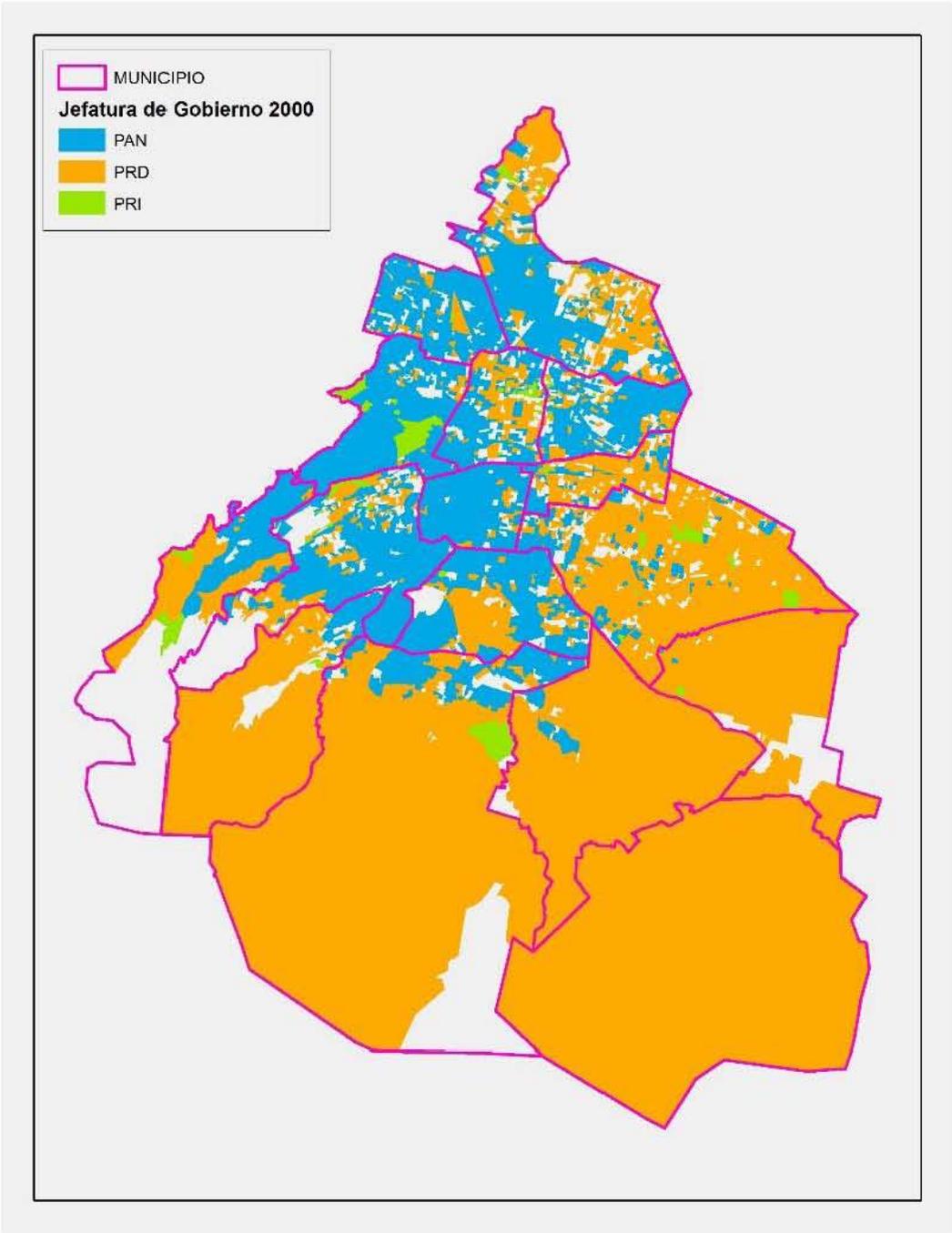
## **3.2. Resultados electorales en la Ciudad de México 1997 – 2016**

### **3.2.1 Jefatura de Gobierno**

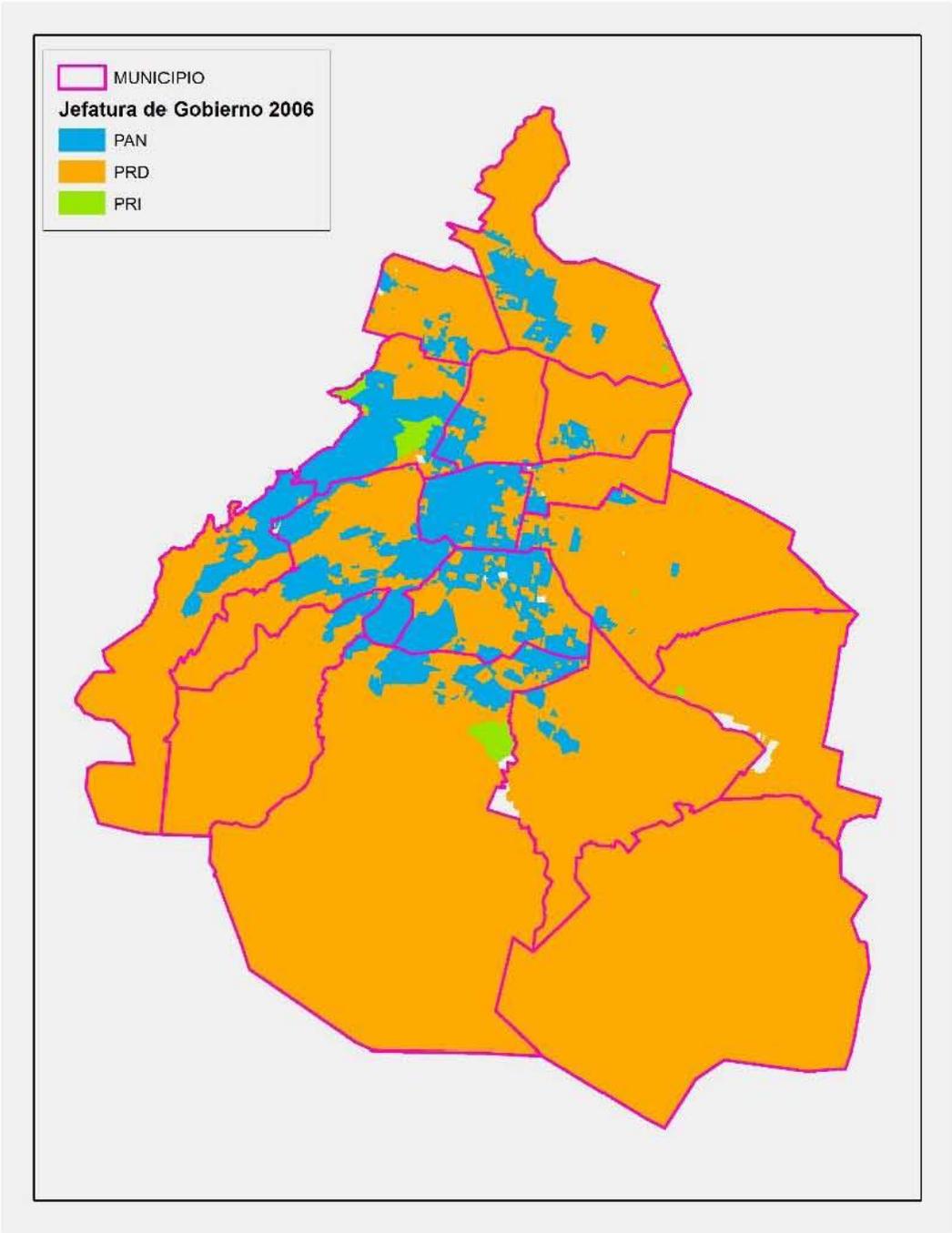
---

<sup>188</sup> <http://www.iedf.org.mx/taip/cg/acu/2010/ACU-011-10.pdf>

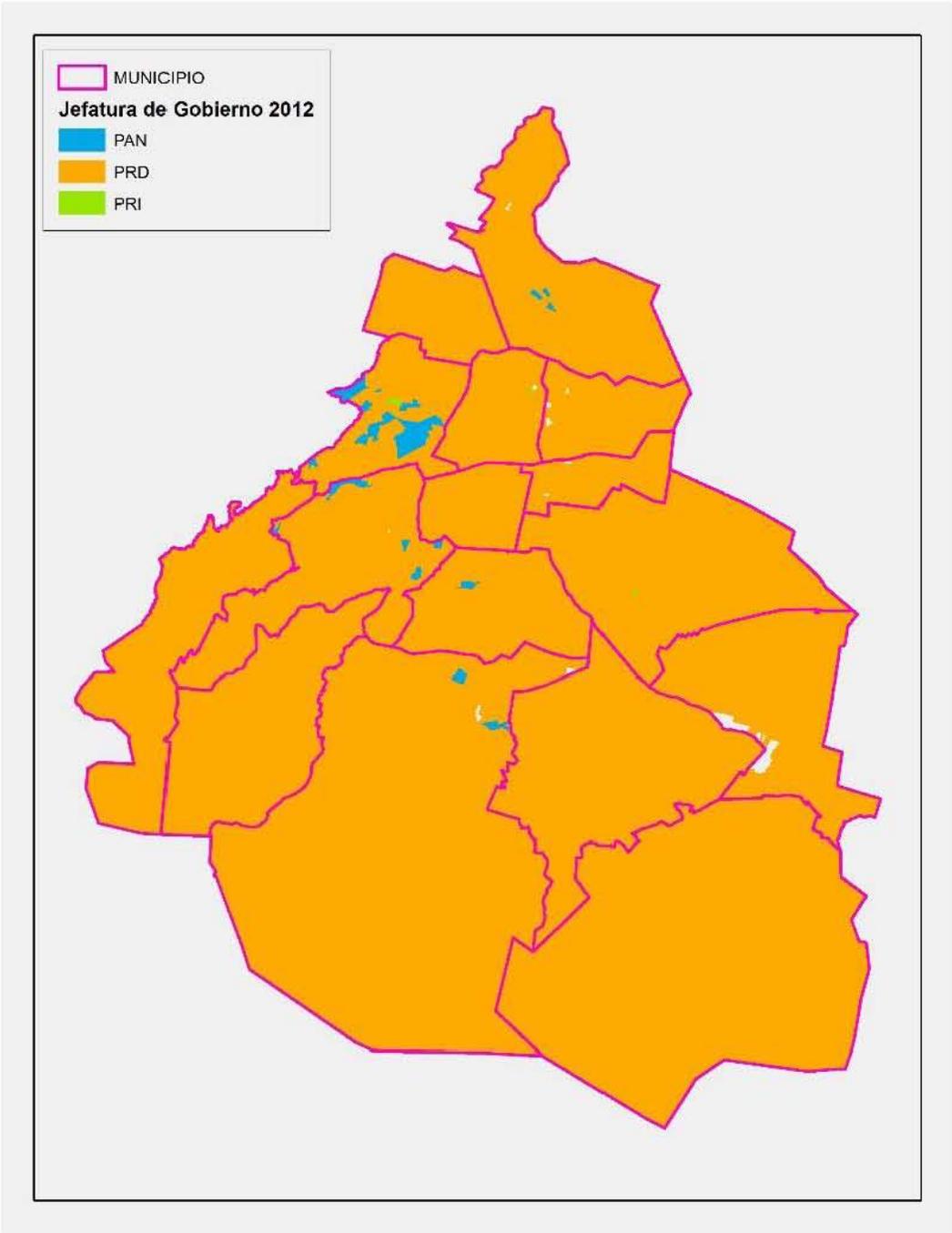
Mapa. Resultados electorales en el Distrito Federal 2000



Mapa. Resultados electorales en el Distrito Federal 2006

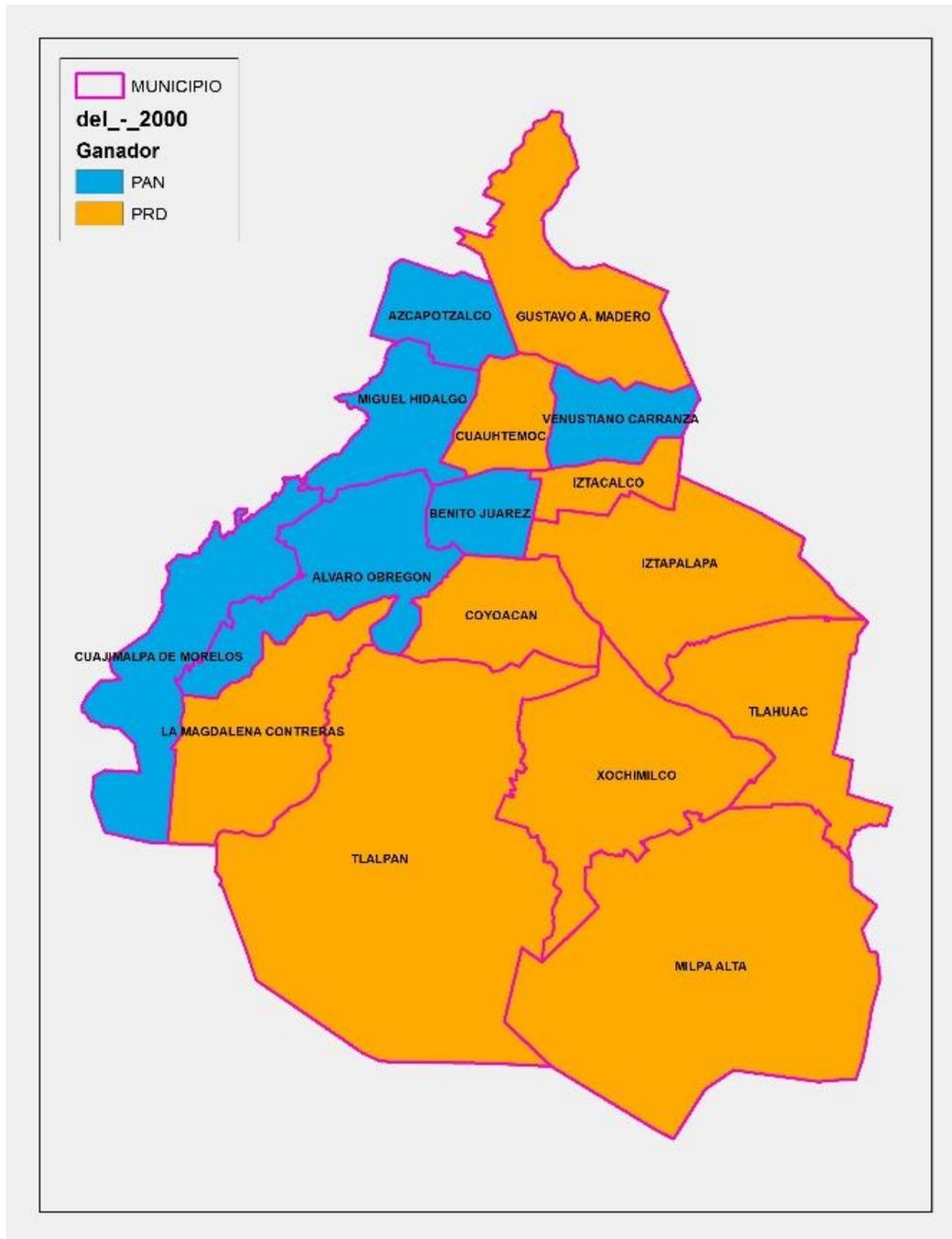


Mapa. Resultados electorales en el Distrito Federal 2012



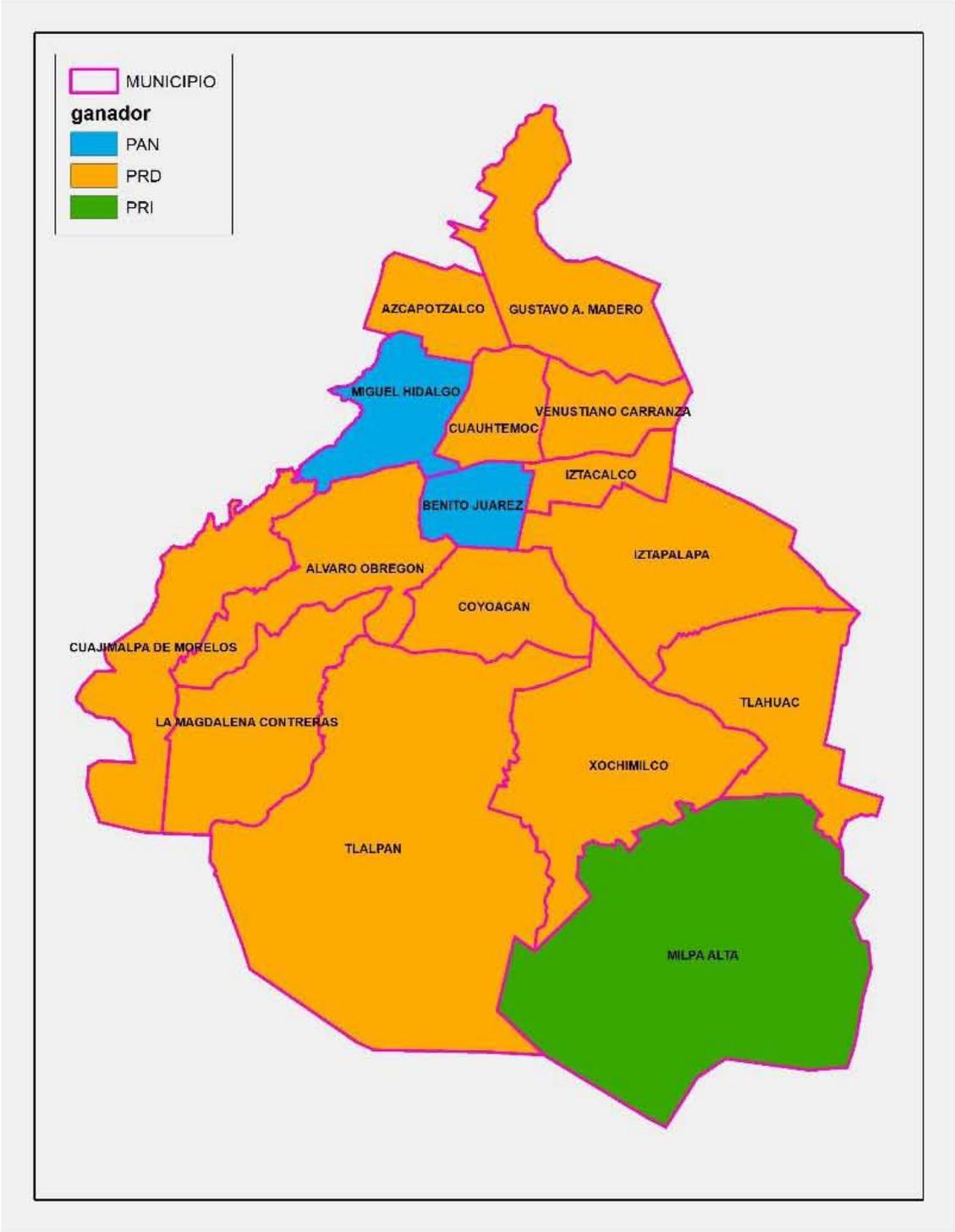
### 3.2.2 Jefaturas Delegacionales

Mapa: Resultados de Elección a Jefaturas Delegacionales 2000<sup>189</sup>

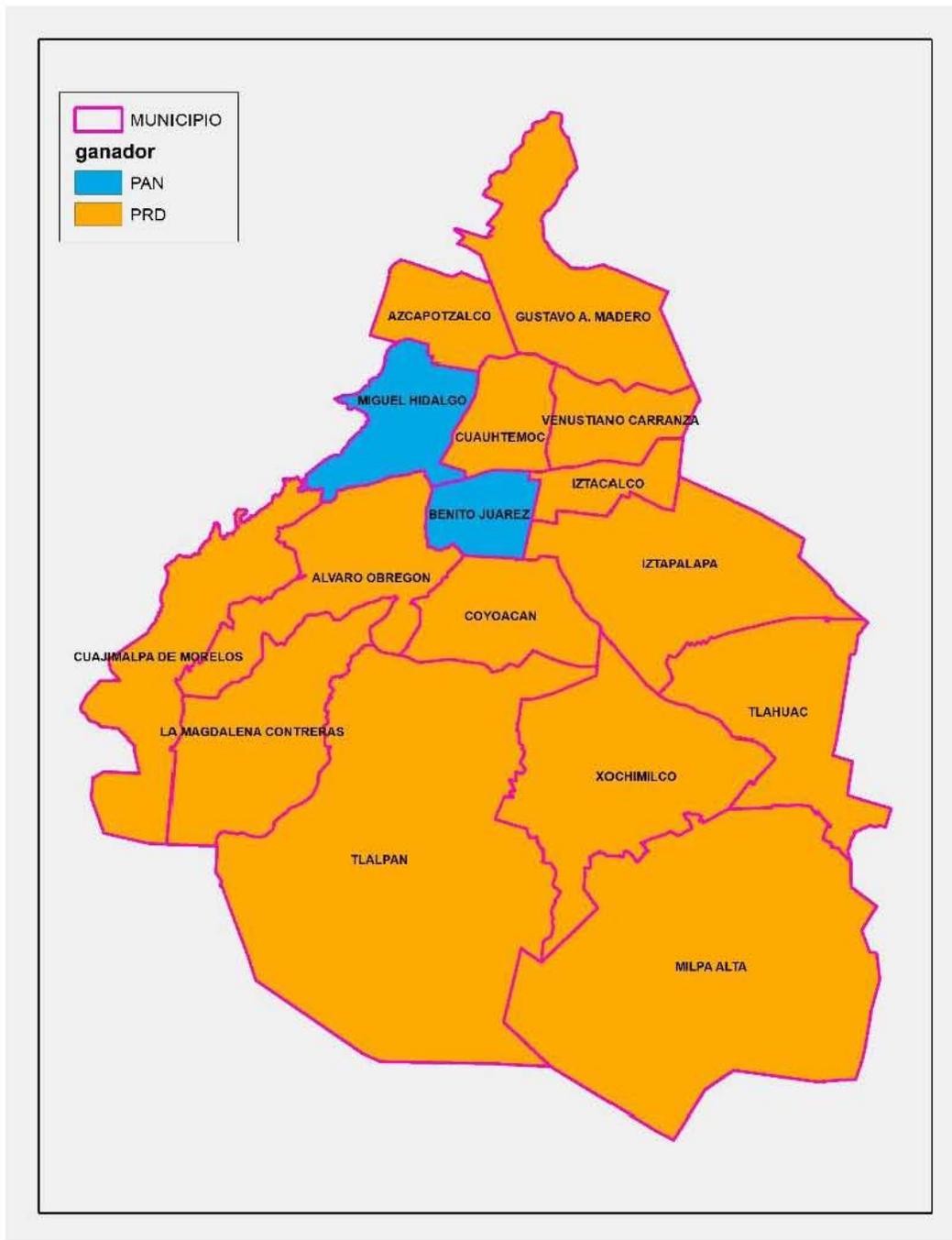


<sup>189</sup> Fuente: Elaboración propia con base en la cartografía seccional del INE (2018) con base en los resultados electorales consultados en la página del IECM.

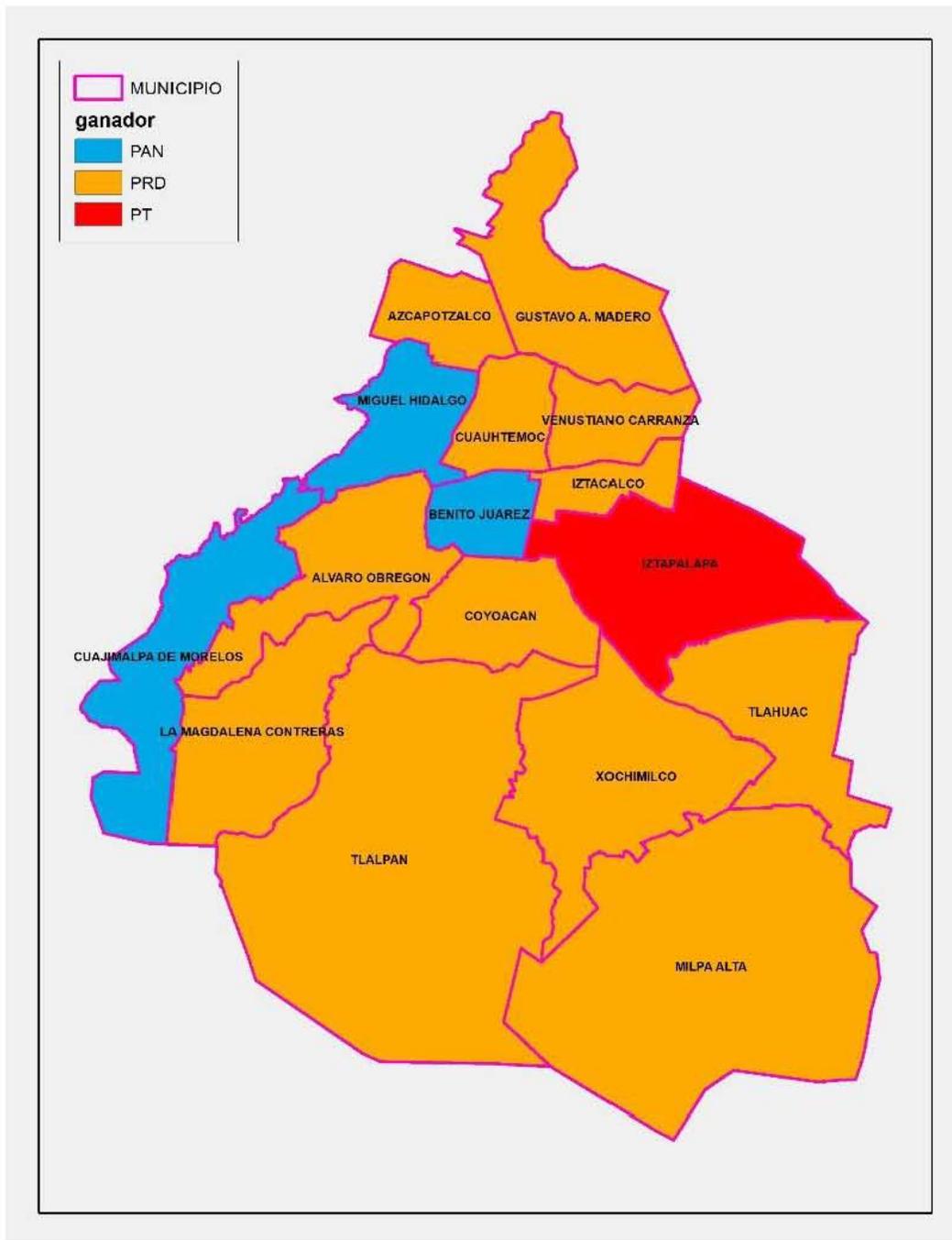
Mapa: Resultados de Elección a Jefaturas Delegacionales 2003



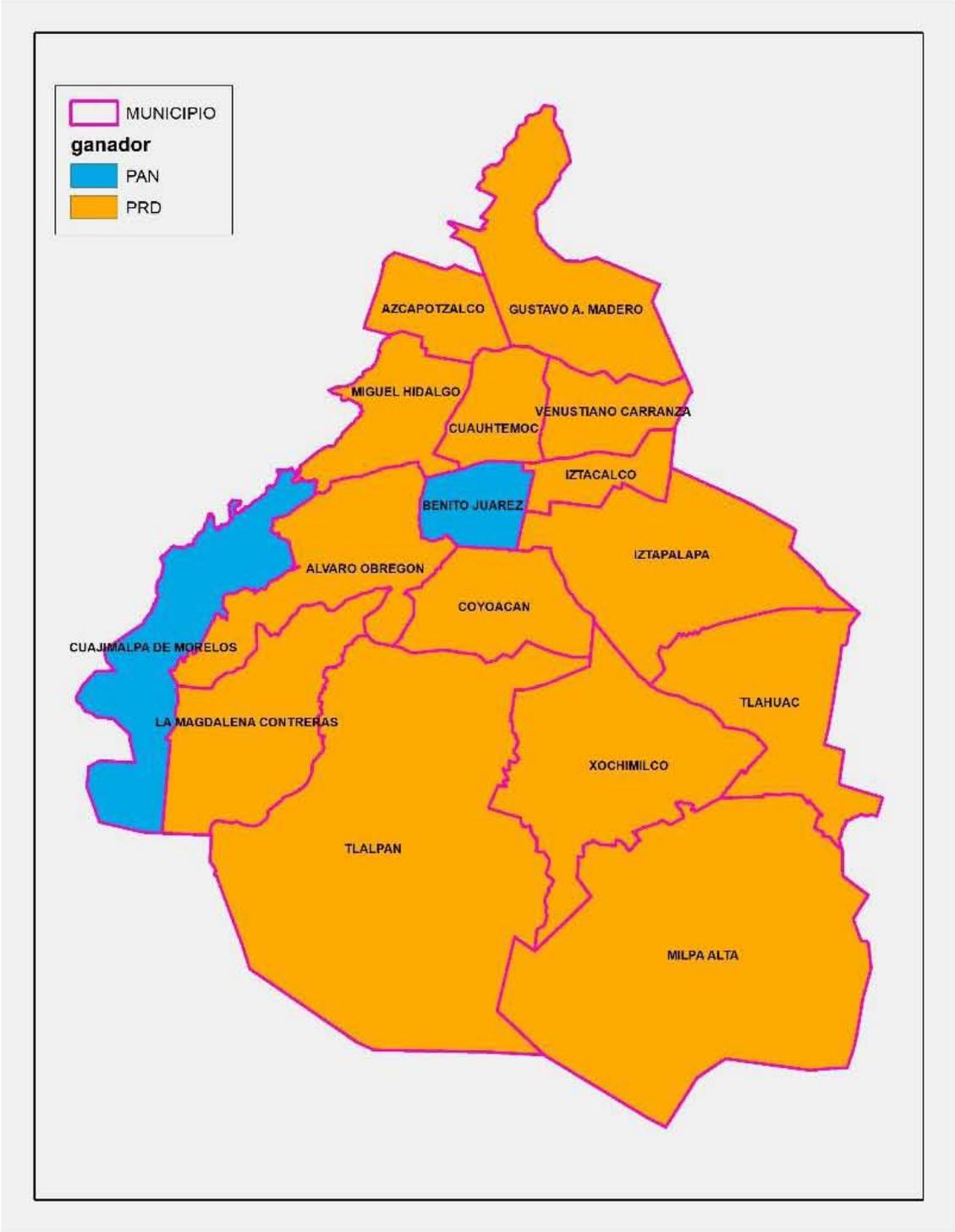
## Mapa: Resultados de Elección a Jefaturas Delegacionales 2006



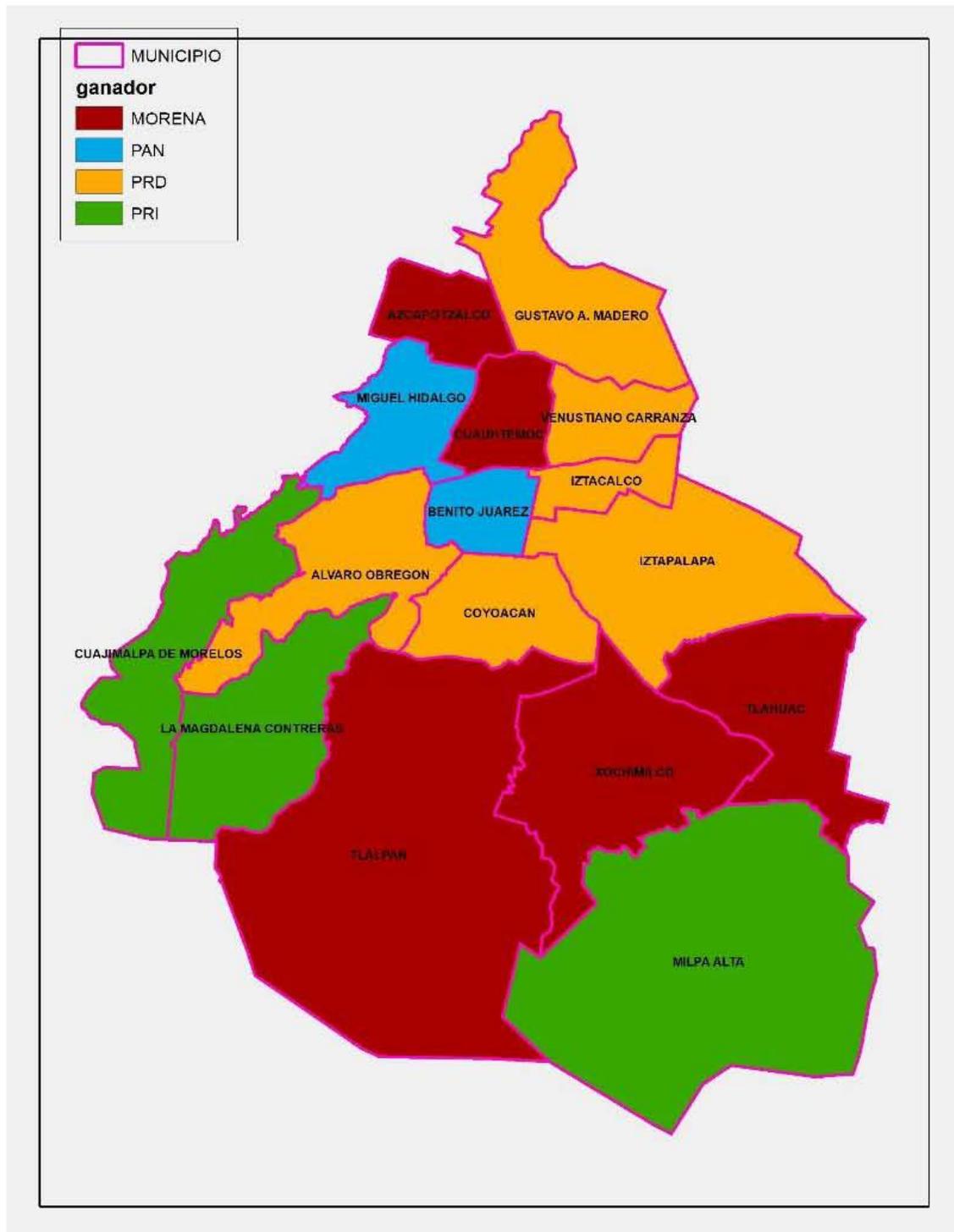
## Mapa: Resultados de Elección a Jefaturas Delegacionales 2009



Mapa: Resultados de Elección a Jefaturas Delegacionales 2012

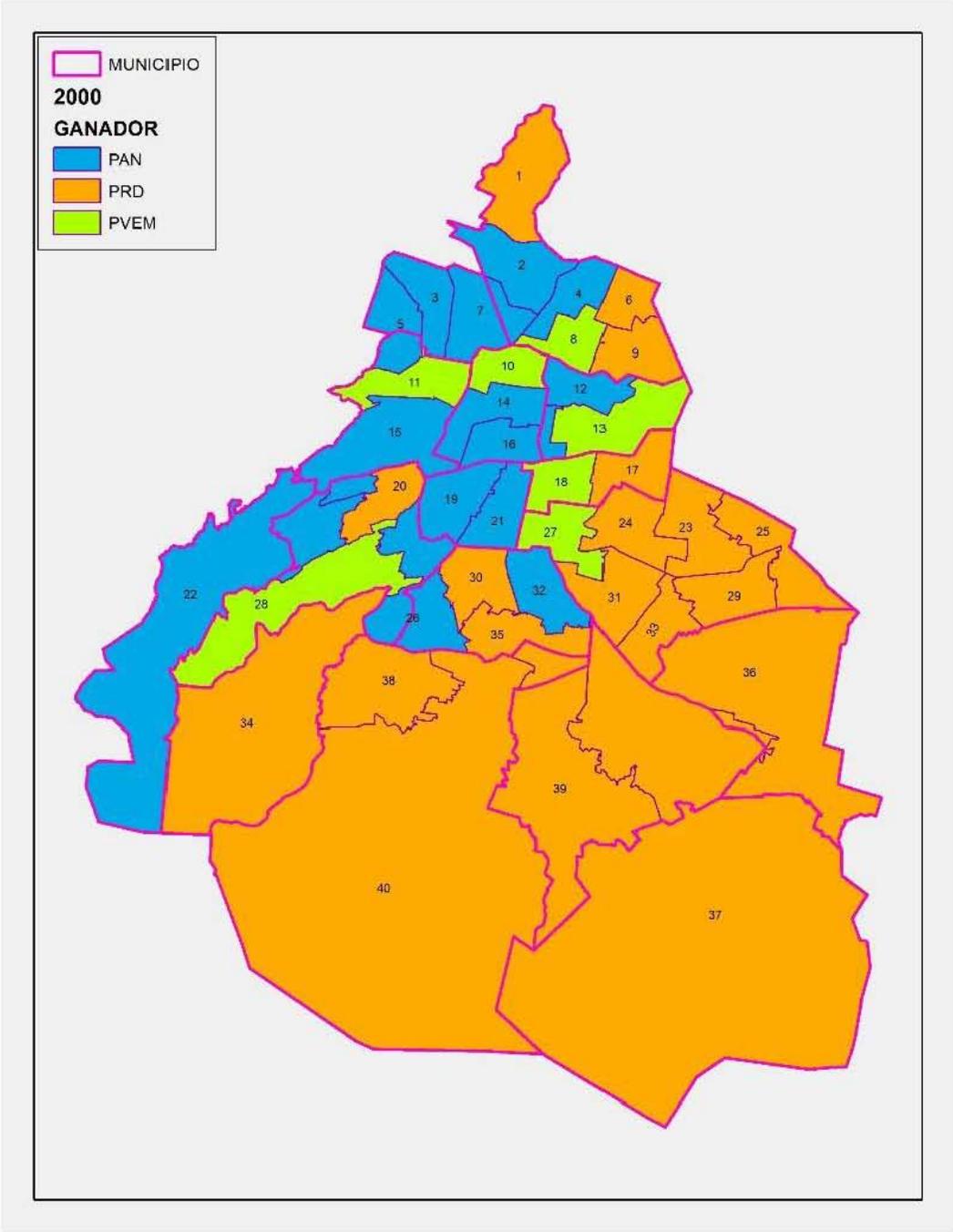


## Mapa: Resultados de Elección a Jefaturas Delegacionales 2015

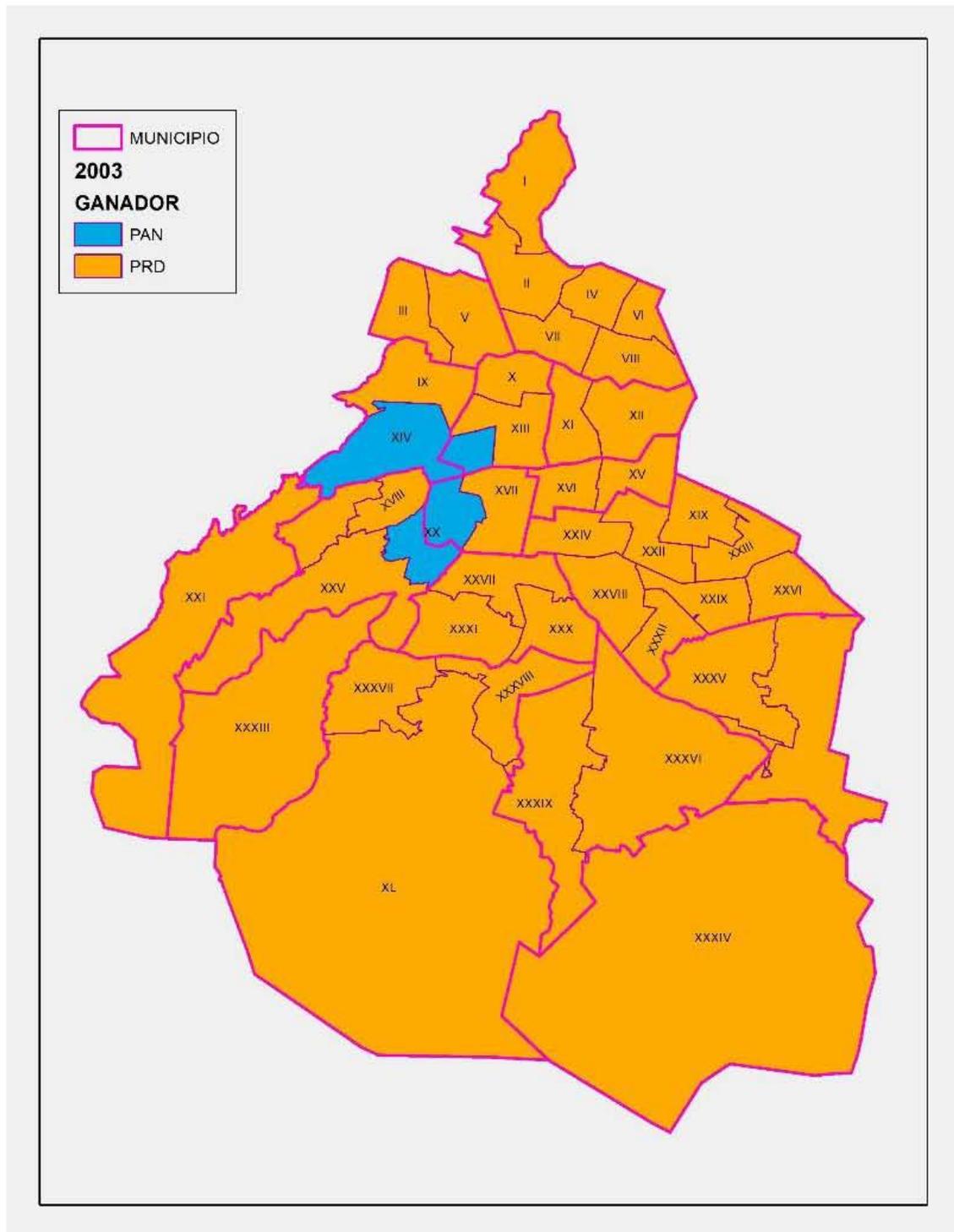


### **3.2.3 Diputados a la Asamblea Legislativa**

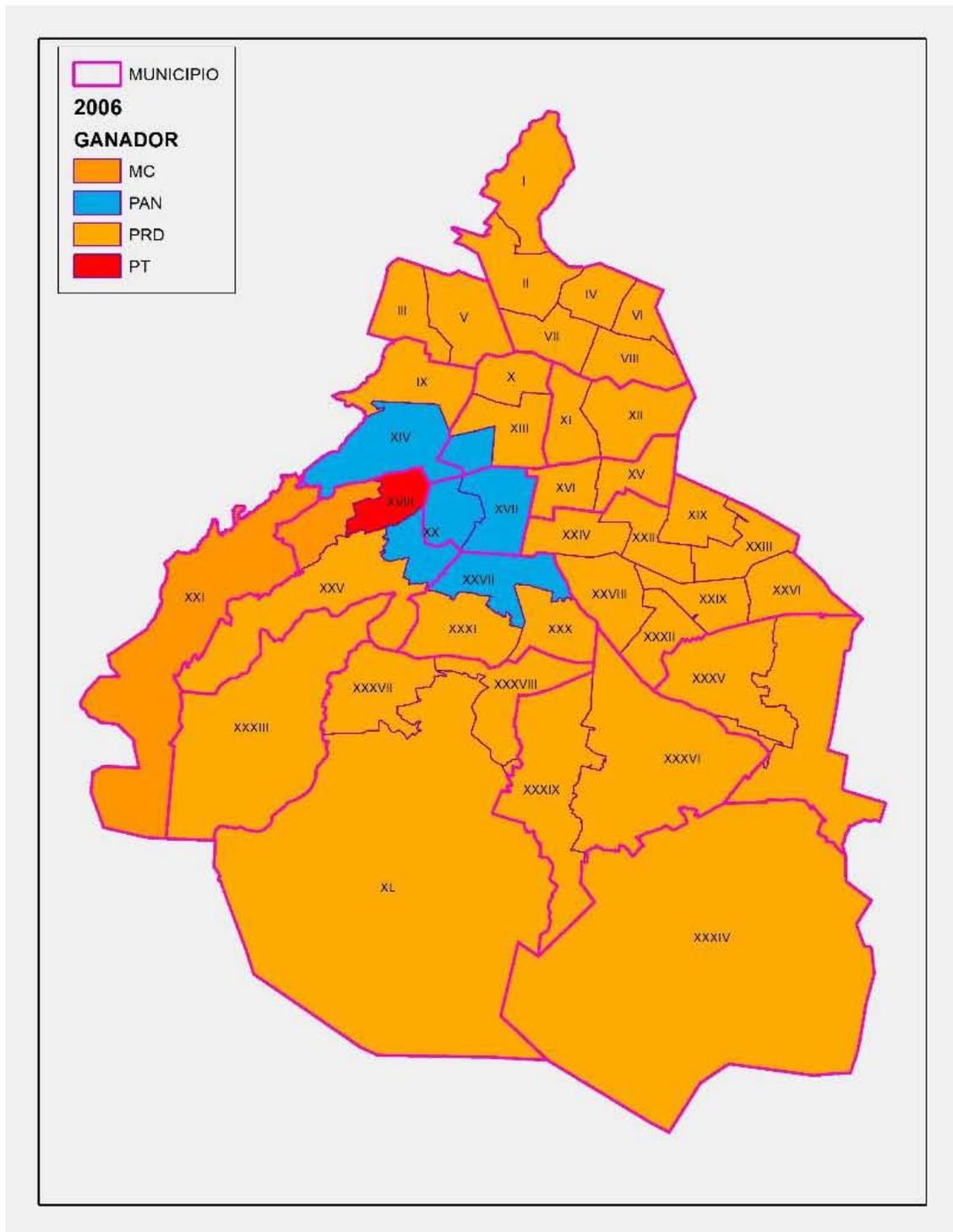
**Mapa: Resultados de Elección a Diputados de Mayoría Relativa 2000**



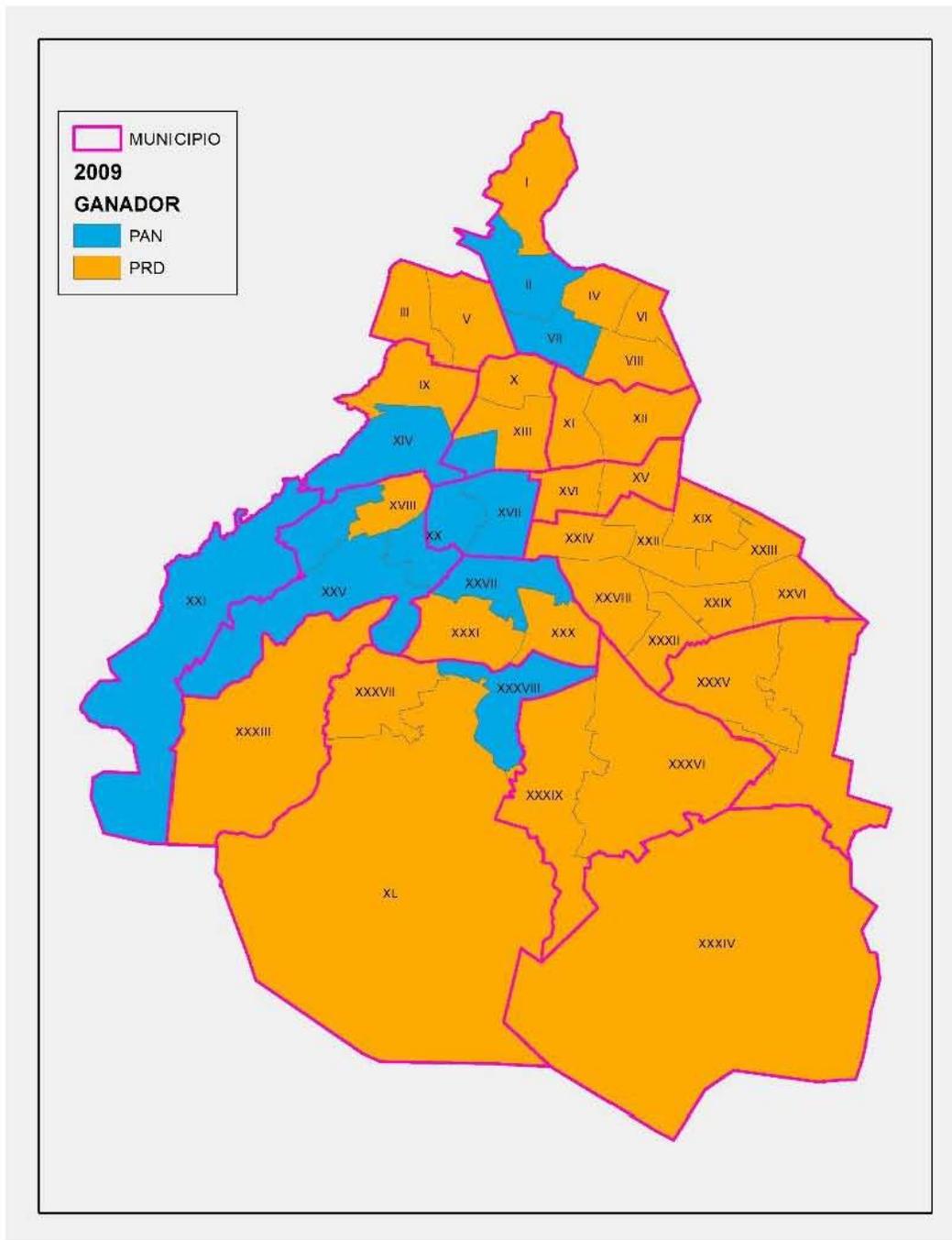
# Mapa: Resultados de Elección a Diputados de Mayoría Relativa 2003



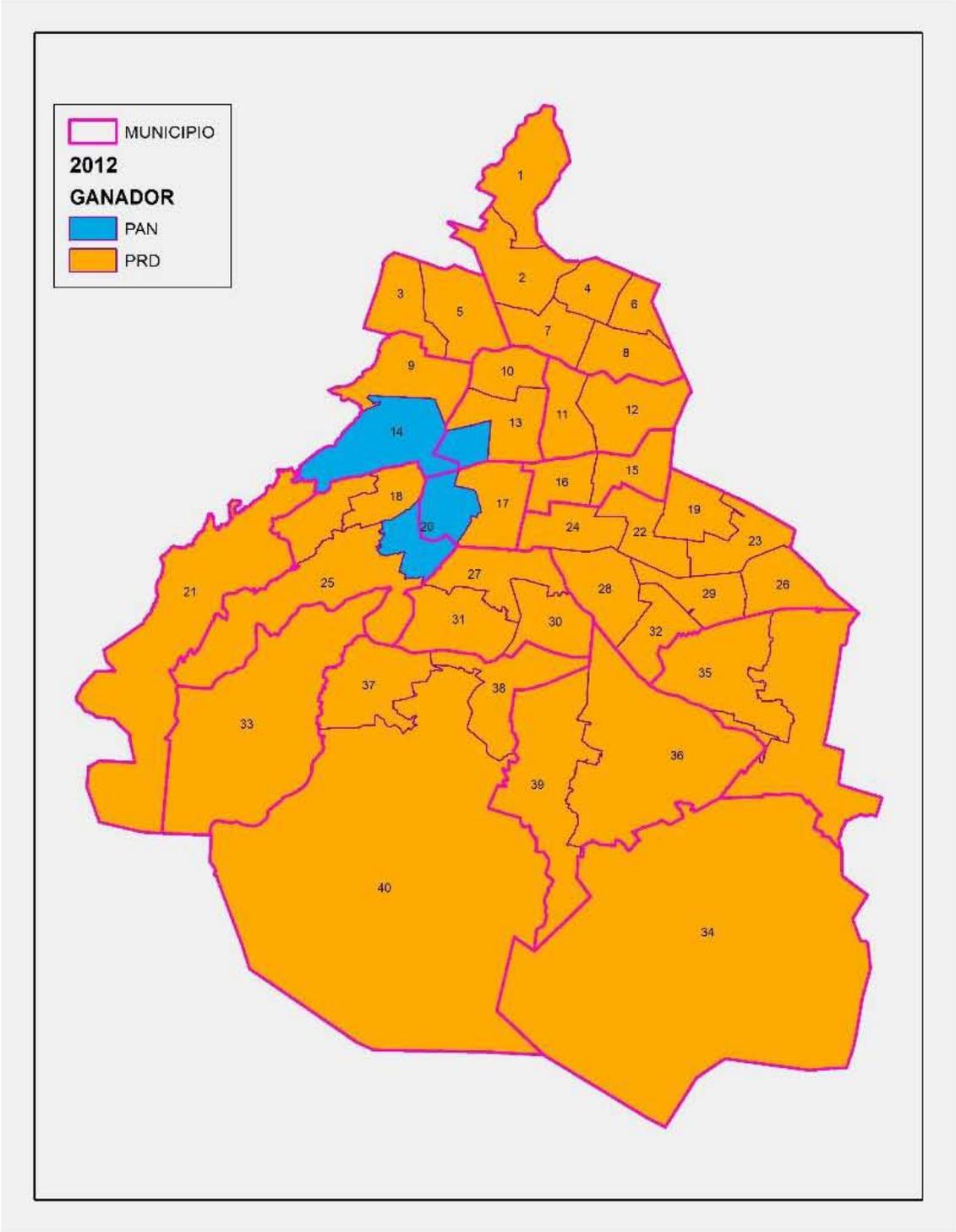
### Mapa: Resultados de Elección a Diputados de Mayoría Relativa 2006



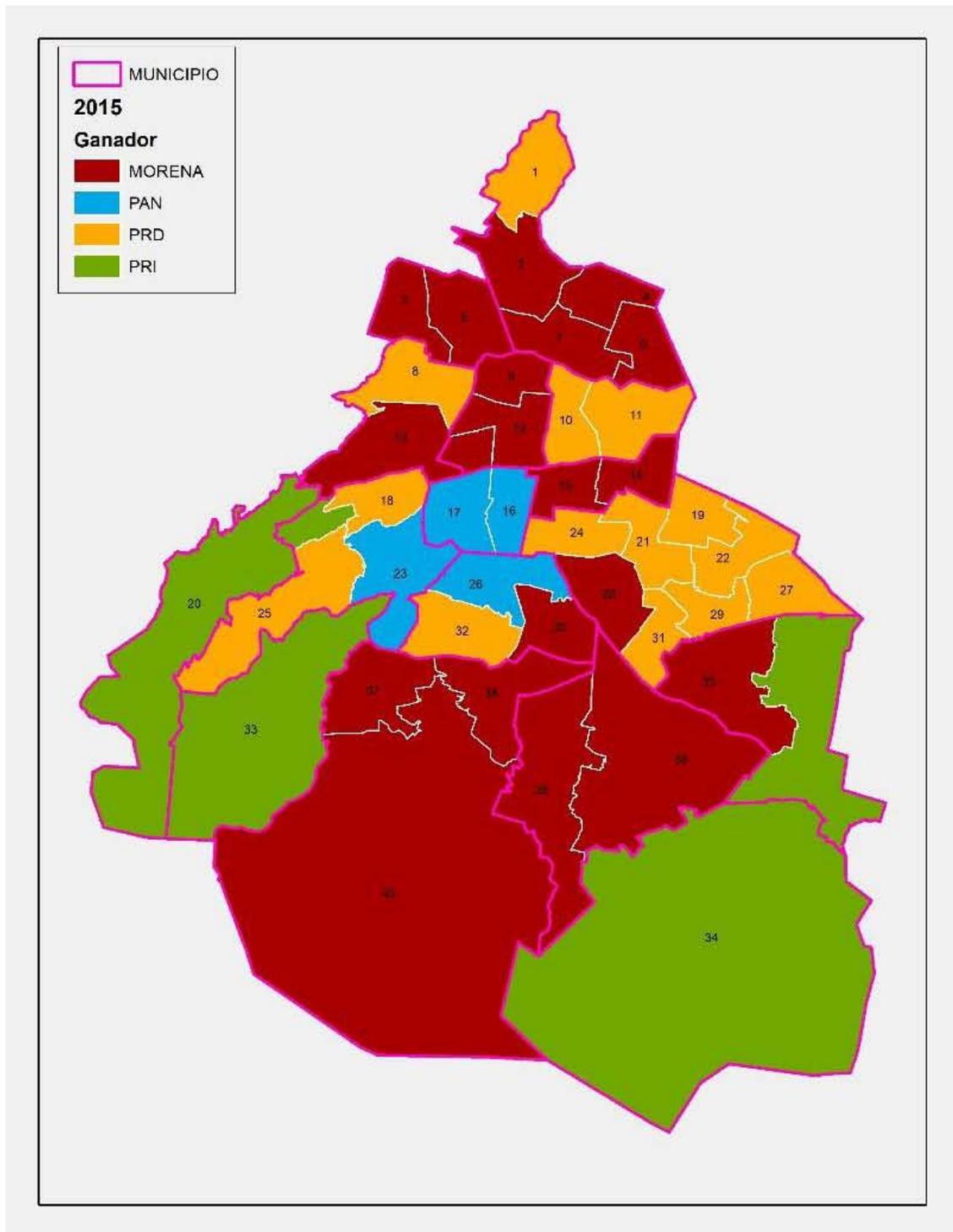
## Mapa: Resultados de Elección a Diputados de Mayoría Relativa 2009



**Mapa: Resultados de Elección a Diputados de Mayoría Relativa 2012**



### Mapa: Resultados de Elección a Diputados de Mayoría Relativa 2015



### **3.3 Contexto de las condiciones territoriales para la competencia electoral en la ciudad**

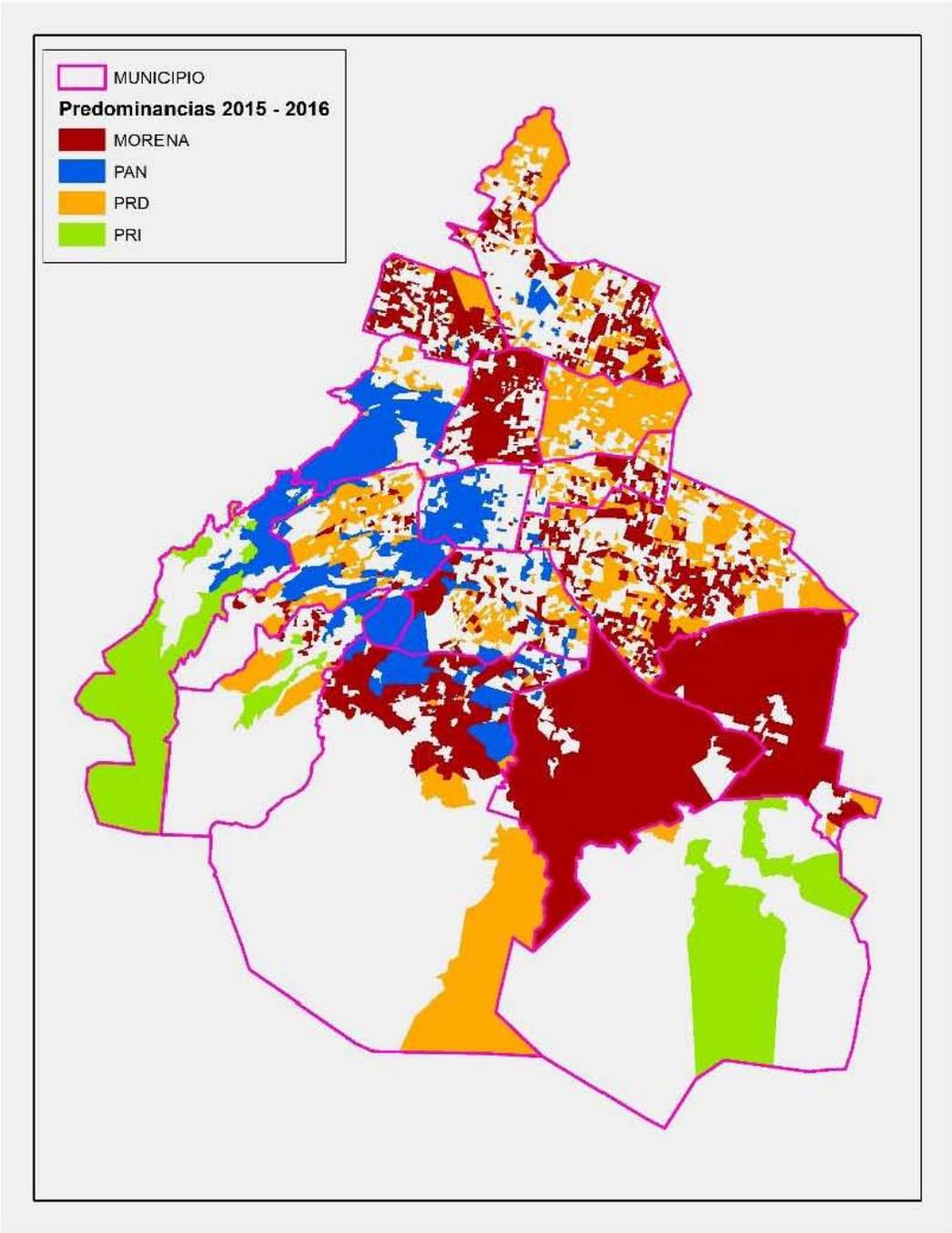
La hegemonía como un fenómeno político cuenta con una serie de delimitaciones que pueden identificarse de manera independiente: las delimitaciones temporales, las delimitaciones territoriales, las delimitaciones sistémicas, las delimitaciones ideológicas.

Sí la hegemonía es un fenómeno político existente, en el sistema democrático es entonces verificable en función de los resultados electorales en un territorio dado por un periodo específico de tiempo, el cual tiene como resultado: 1) el establecimiento de un gobierno que enarbola la plataforma del partido político desde el cual emana. 2) la representación del partido político y los grupos que lo conforman en función de la asignación de las candidaturas en principio y después del reparto de las carteras de los cargos de gobierno.

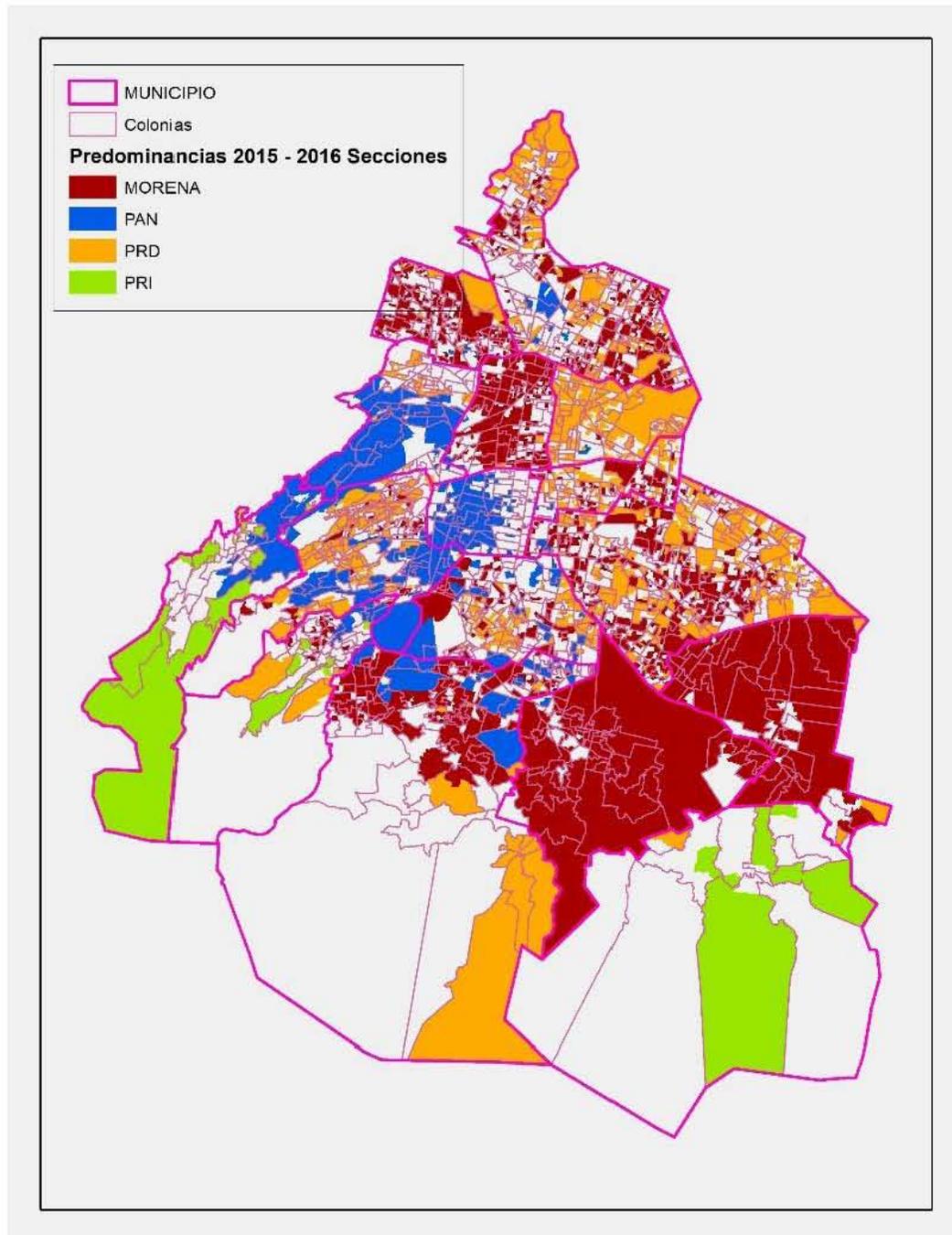
Rumbo a las elecciones del año 2018, y como resultado del presente trabajo se optó por elaborar un índice propio a nivel territorial llamado Predominancias, el cual busca:

1. Identificar las tendencias de votación mayoritaria por una opción partidista en una misma Sección Electoral.

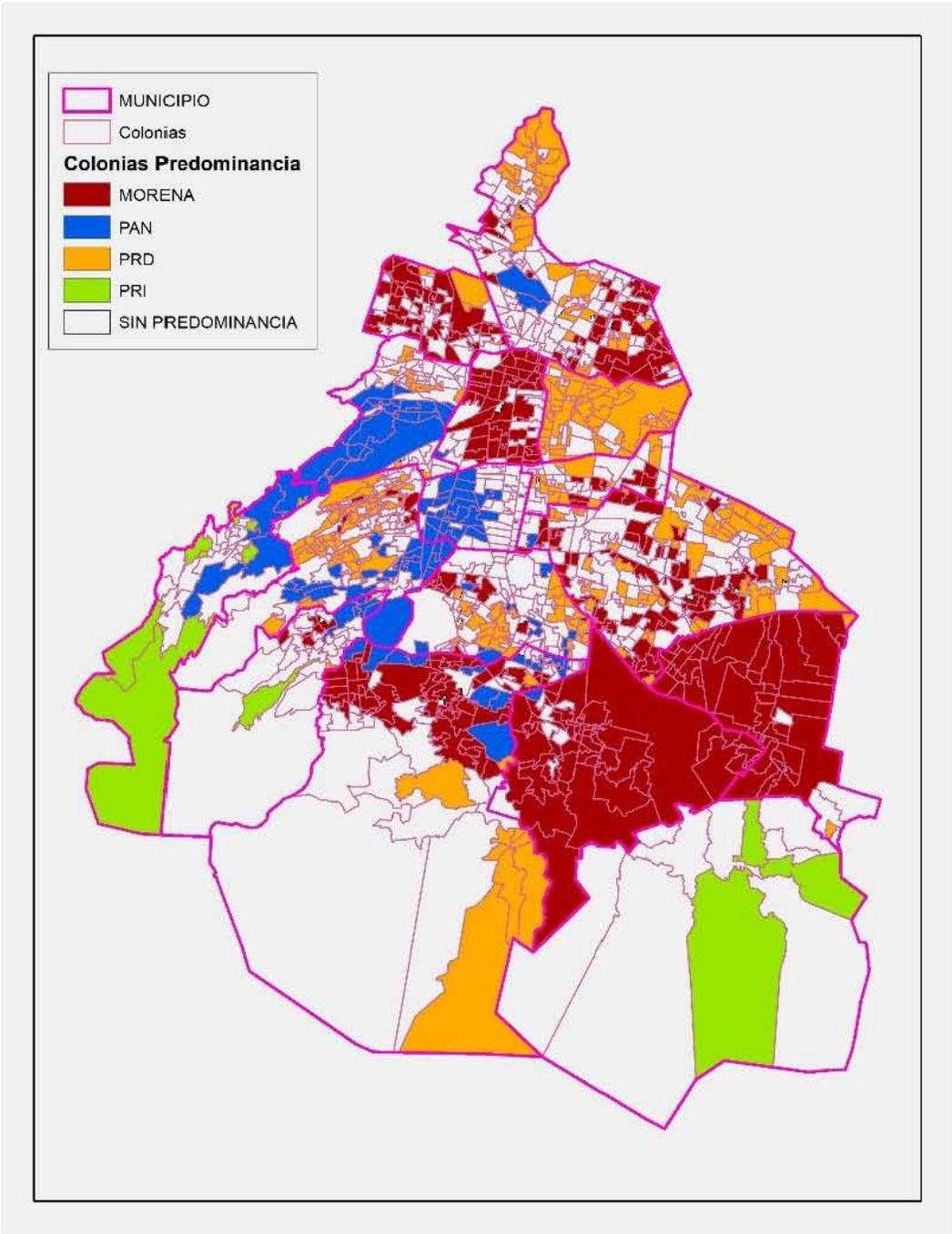
**Mapa: Predominancias de Resultados a nivel Sección Electoral 2015 - 2016**



**Mapa: Predominancias de Resultados a nivel Sección Electoral con referente del catálogo de Colonias 2015 - 2016**



Mapa: Predominancias de Resultados a nivel Colonia 2015 - 2016



## Conclusiones

A continuación, presentaré cuatro conclusiones del desarrollo del presente trabajo de investigación, a las cuales quiero referir un par de acotaciones para facilitar su entendimiento. La primera, es que estas conclusiones están basadas en el proceso de análisis empleado a lo largo del trabajo, por lo que se intentó eliminar el sesgo ideológico personal en el planteamiento de las mismas, condición que atendiendo también al marco teórico de la propia investigación no resulta del todo posible, toda vez que uno de los elementos que permitieron el desarrollo del presente trabajo fue justamente la identificación ideológica del autor con el fenómeno y a su vez la intención de entender y dar a conocer el punto de vista desde el análisis de la Hegemonía, situación que ubica al presente trabajo en el marco de un trabajo que intenta incidir a su vez en el sentido común de los actores participantes.

Por otro lado, el segundo factor de importancia, no prevista originalmente en el desarrollo del presente trabajo fue la extensión temporal que éste implicó, situación que a la luz de la proximidad del final del análisis y de los acontecimientos que se acontecen de manera cotidiana en la lucha por la hegemonía en la Ciudad de México, me obligan a establecer un punto final de la línea del tiempo, y a partir de ese punto final generar la última opinión sobre el curso y el desenlace de la elección en la Ciudad de México en el año 2018. Este corte temporal corresponde de manera arbitraria a la fecha 30 de septiembre del año 2017, misma que como se explica más adelante puede resultar fundamental para comprender el desenlace de esta investigación, que a momentos ha sido escrita como una novela de la política interna en la Ciudad de México.

Tres grandes conclusiones se tienen en el presente trabajo, la primera versa sobre la pérdida de la Hegemonía en la Ciudad de México como resultado del traspaso de la autoridad moral y política en la entidad, la segunda intenta dilucidar un acercamiento al destino del PRD y sus distintos actores en el Distrito Federal, la tercera sobre la irrupción de MORENA como probable detonador del cambio de régimen en la Ciudad de México, así como los posibles factores que permitan o no este cambio, y las condiciones para que suceda uno de los dos escenarios. Una

última conclusión buscará hilar las tres anteriores con referencia a los resultados finales del proceso electoral y su entendimiento en función del desarrollo del presente trabajo.

### **La pérdida de la Hegemonía. Traspaso de la autoridad moral y política**

A lo largo de veinte años, el Partido de la Revolución Democrática fortaleció su presencia política en el país en función de dos elementos: El establecimiento de una hegemonía en el Distrito Federal y el fortalecimiento de liderazgos nacionales resultado del crecimiento y consolidación de corrientes internas que se aglutinaron alrededor de ellos, pasando por un sistema de cuotas para garantizar su propia subsistencia.

El papel de las corrientes en la consolidación y debacle de la hegemonía resulta fundamental. En este sentido, no se entiende la expansión de las corrientes internas en la Ciudad de México sino es a través de los mecanismos establecidos de estímulos – recompensas que los principales liderazgos de éstas generaron y del cual resultaron beneficiados.

En términos de este sistema de estímulos – recompensas, no hay que perder de vista que en la medida que la se produce la expansión de la hegemonía del PRD y por tanto del fortalecimiento de las corrientes en la ciudad, se puede apreciar dos fenómenos que se dan a partir del año 2006. La reducción de espacios para nuevas figuras, incluso al interior de las corrientes, y la paulatina salida o desplazamiento de liderazgos no alineados con el liderazgo carismático dominante en un momento específico, lo cual fue eliminando el sistema de contrapesos al interior del propio partido.

Aquí es importante señalar que el proceso de reparto de carteras, ya sea al interior del Gobierno del Distrito Federal, o de acceso a cargos de elección popular en delegaciones, diputaciones locales y diputaciones federales se identifica tanto como el objetivo primordial de la estructura partidista, dejando de lado el fortalecimiento interno de la vida orgánica del PRD, y por otro, como objeto de disputa entre las propias corrientes. Este sistema de competencia en el marco de los estímulos y

recompensas planteados fue acrecentando el ambiente de confrontación interna, especialmente dados los resultados a partir del año 2015 en las elecciones federales, donde el crecimiento nacional del partido se vio claramente disminuido y con tendencia reversible e incluso en algunos estados generando la pérdida del registro del PRD.

Este proceso no inició con el distanciamiento de AMLO hacia el PRD derivado de las elecciones de 2006, ni en las de 2012. Más bien fue la reconfiguración de las fuerzas políticas a nivel nacional que permitieron al PRI el recuperar competitividad estatal, esto puede considerarse resultado de los errores de comunicación política que no permitieron al PAN establecer una hegemonía nacional en los estados por un lado, y por otro a que derivado del aumento de competitividad del PRI en las entidades.

La estrategia utilizada entre 1998 y 2005 de acercar a cuadros emanados del PRI como titulares de candidaturas con potencial posibilidad de éxito se agotó paulatinamente<sup>190</sup>, lo que se explica por la rearticulación del propio PRI. En este sentido, digamos que, y aunque no es motivo de este análisis a nivel nacional, el PRI en el interior dejó de proveer de figuras o candidaturas al PRD a nivel nacional.

La expresión más cruda de la pérdida de vida orgánica del partido y la dependencia de un liderazgo nacional se puede identificar en su punto más álgido en la definición de la candidatura de AMLO frente a Marcelo Ebrard en 2012. Las consecuencias de esta definición se pueden señalar claramente en los sucesos que enmarcan el debilitamiento del PRD en la ciudad y lo cual derivó en lo que hemos denominado el traspaso de la autoridad moral y política en la Ciudad de México.

Marcelo Ebrard como lo hemos visto nunca logró posicionarse al interior del Partido como uno de los liderazgos respaldados por las corrientes, sino solo en función del sistema de estímulos y recompensas. Los constantes enfrentamientos de las

---

<sup>190</sup> Quizá el último de estos ejemplos exitosos fue el de Ángel Aguirre Rivero, Electo gobernador de Guerrero en el año 2010.

corrientes al interior de la Ciudad de México, entre los titulares de su gabinete, y con respecto a las definiciones de las candidaturas en el año 2012 dan cuenta de ello<sup>191</sup>.

La corriente Nueva Izquierda apostó por la candidatura de Marcelo Ebrard frente a AMLO, y una vez que se da la definición de Ebrard de mantenerse durante el resto de su periodo de gobierno, inició su distanciamiento con el entonces Jefe de Gobierno, y sin embargo al contar con la titularidad de la presidencia del partido a nivel nacional, dicha corriente logró tras la declinación de Ebrard negociar el mayor número de candidaturas para sí misma y sus aliados.

La cantidad de votos alcanzados por AMLO en la Ciudad de México y la diferencia existente frente a los votos obtenidos por Miguel Ángel Mancera (MAME) son una señal de una configuración distinta y distante del nuevo gobernante frente a sus antecesores e impulsores políticos. Una vez que los resultados de la elección de 2012 fueron desfavorables hacia AMLO, la NI impulsó de manera decidida el Pacto por México. Este elemento fue quizá el elemento detonador de la conformación oficial de MORENA.

Los sucesos que pueden ser interpretados como traiciones del grupo político de Marcelo Ebrard, incluido desde la operación de la conformación de su propia corriente interna “Vanguardia Progresista” llevaron a un punto nunca visto de confrontación entre dos figuras al interior del partido<sup>192</sup>.

El definir el traspaso moral y político del PRD es entonces el resultado del desplazamiento de los liderazgos, pero en esta ocasión y distinta al proceso de salida de otros liderazgos durante 2005 y hasta 2011, este desplazamiento buscó no solo la subordinación incondicional al liderazgo del líder moral por cualidad de superioridad jerárquica, encarnado en la persona de MAME, sino la exclusión de los

---

<sup>191</sup> Como lo puede ejemplificar el cese de Martí Batres Guadarrama al frente de la Secretaría de Desarrollo Social en la víspera del proceso electoral de 2012, el fracaso en el impulso a la candidatura de Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas y de Educación en la administración de Marcelo Ebrard o el despido de Alejandro Rojas Díaz Durán como Secretario de Turismo derivado del alabzo al anunciar a Miguel Ángel Mancera como candidato al GDF, así como la reducida cartera de candidatos que pudo colocar en las candidaturas al senado, a la cámara de diputadas, a la asamblea local y a las delegaciones.

<sup>192</sup> Aunque este hecho Miguel Ángel Mancera Espinosa no lo asuma como tal.

restantes actores, no alineados con la nueva configuración de poder de los sistemas de reparto de poder al interior del partido.

Lo anterior, conjuntado con el proceso de ruptura a nivel nacional de AMLO con las corrientes del PRD dieron una señal primero a los líderes de las corrientes, segundo a la base militante y tercero a la población en general que pueden observar este fenómeno con mayor claridad en la disputa existente entre Marcelo Ebrard y MAME<sup>193</sup>, además en la exclusión de la corriente IDN de las carteras del gobierno, y finalmente en el respaldo mutuo entre las corrientes y MAME con respecto a la relación con el titular del Ejecutivo Federal.

En este sentido el traspaso de la autoridad moral y política se define de la siguiente forma: el proceso mediante el cual, derivado de las alianzas políticas resultado del pacto por México generaron en la sociedad capitalina el sentido común generalizado que el liderazgo político había traicionado no a la estructura partidista que lo llevo al poder, sino a la confianza ciudadana que le brindó en las urnas. Esto expresado públicamente entre los acercamientos por primera vez en doce años entre las titularidades de los ejecutivos federal y local, y acentuado por los desaciertos gubernamentales<sup>194</sup> debilitaron a tal medida la autoridad moral del partido y del gobierno, generando la sensación para el año 2015 que el Gobierno de la Ciudad de México no era más la representación de un gobierno democrático y de izquierda cercano a las causas populares ejemplificadas por el ideario nacionalista y revolucionario que convertido en el “Buen Sentido” permitió la construcción de la Hegemonía Política en la Ciudad.

El traspaso de la autoridad política a otros actores emergentes es resultado entonces de la falta de eficacia gubernamental mientras que la autoridad moral fue cedida en función de la identificación de que el proyecto de ciudad estaba más cerca de la cúpula del poder político que de los intereses ciudadanos. Esta aseveración

---

<sup>193</sup> Esta confrontación es ejemplificada mediante los constantes encuentros derivados de las filtraciones a la prensa sobre la casa de Marcelo en la colonia Roma y la Línea Doce del Sistema Colectivo METRO, los escándalos y persecuciones supuestas por la intervención de Ebrard en las filtraciones de la Casa Blanca, así como en el bloqueo sistemático del propio Ebrard en sus aspiraciones a la Presidencia nacional del PRD, o de la posibilidad de alcanzar una curul en el año 2009.

<sup>194</sup> El alza a la tarifa del metro, la entrada de la policía a desalojar el Zócalo de un mitin de los profesores, el cierre de la línea doce, la aplicación del doble hoy no circula.

sobre el traspaso de la autoridad moral y política puede sustentarse en las encuestas de aprobación gubernamental de Miguel Ángel Mancera, los resultados electorales de 2015 y finalmente en el doble trabajo que miembros del gabinete de la Ciudad de México realizaron a favor de una opción política distinta a la del partido en el poder, y que generó el cisma en julio de 2015 con la renuncia, evaluación y ratificación del gabinete, especialmente en el ámbito político y social.

Finalmente, el punto final en el traspaso de la autoridad moral y política en la Ciudad se concretó en función del papel que Miguel Ángel Mancera decidió jugar desde el segundo semestre de 2017, especialmente en el último cuatrimestre tras los eventos que se sucedieron ante el temblor del 19 de septiembre, todo en función de la cadena de hechos que se derivan de su ambición por participar como candidato presidencial en julio de 2018:

1. La conformación de la alianza con el PAN, y MC denominada Frente Ciudadano por México, donde en un principio le parecía posible contender de manera equitativa por la candidatura presidencial, y en los que se presumía los intereses de MAME serían cubiertos por la Presidenta del PRD, y a la postre candidata a la Ciudad por el propio Frente, Alejandra Barrales Magdaleno<sup>195</sup>,
2. La declaración pública de su inconformidad con el método utilizado para la selección del candidato, pero su ratificación como impulsor y defensor del Frente, terminó ubicando a Mancera en una candidatura plurinominal por el estado de Chiapas al Senado de la República.
3. Pese a lo anterior su asunción Jefe Máximo de las Fuerzas Electorales en la CDMX al: a) mantenerse al frente del gobierno capitalino, con la opción de operar el gobierno de manera electoral, a través de la designación de su sucesor; y b) la obtención de la Presidencia Nacional a uno de sus cuadros políticos más cercanos: Manuel Granados.

---

<sup>195</sup> El papel de Alejandra Barrales, como presidenta del PRD Nacional y operadora de la conformación del Frente y salvaguarda del interés de Mancera por contender en la boleta presidencial puede resumirse como un fracaso político en esa arena, pero en un triunfo personal que le permitió acceder a la candidatura por la Ciudad.

Todo lo anterior resulta en el traspaso de la autoridad moral y política en la ciudad a favor de MORENA. Dado lo inédito de la conformación del Frente y de su posible impacto electoral en los comicios, de la operación política directa de la cabeza del ejecutivo local, y de la previsible polarización en la contienda, el PRD y pese a todo el pragmatismo fue incapaz de conservar, aunque fuera nominalmente la Ciudad de México.

## **El PRD y el Distrito Federal**

¿Se podría explicar el futuro del PRD sólo en función del comportamiento de uno o varios actores políticos de dicho instituto político? ¿O aún se puede explicar en función de la militancia y los movimientos sociales y políticos que le dieron origen? Si bien el desarrollo del presente trabajo tiene su origen en la inquietud sobre el proceso electoral 2015, en el que por primera vez una fuerza política hegemónica en la Ciudad de México compite contra una escisión<sup>196</sup> de la misma. Este hecho pasado, con resultados concretos no da cuenta por si solo de lo que al momento de escribir estas conclusiones, se vislumbra como el futuro del PRD tras la elección del 2018.<sup>197</sup>

En la opinión pública y publicada, existe un consenso generalizado sobre la debacle continua del PRD. Los números, las encuestas, las columnas políticas, los discursos de militantes y externos así lo expresan. Me atrevo a decir que este es el principal elemento, y quizá el único que augura la desaparición de la hegemonía perredista, el cual no es un hecho menor<sup>198</sup>, pero por si solo no permite comprobar empíricamente la desaparición del PRD.

---

<sup>196</sup> Denominar a MORENA como una escisión del PRD suena aventurado, pero una génesis de los liderazgos que conforman las estructuras territoriales y principales liderazgos partidistas fueron en su momento militantes y dirigentes del PRD. En el anuncio de AMLO del 9 de septiembre de 2012 sobre su “ruptura” con el “Movimiento Progresista” articulado por el PRD, el PT y MC, existe una declaración de separación, pero donde deja ver que las y los militantes comprometidos de dichos partidos son fundamentales para que MORENA se transforme de un movimiento social en un partido – movimiento. <https://www.excelsior.com.mx/2012/09/10/nacional/858191>

<sup>197</sup> En los hechos, la dirigencia del PRD ha visto con alarma la emigración de militantes a Morena, lo cual puede explicar en mucho las alianzas electorales con el PAN posterior a los procesos electorales del 2015.

<sup>198</sup> Particularmente en función del análisis gramsciano sobre la importancia de generar un “Buen Sentido” sobre un hecho del que se apropie la población.

Resultado del análisis presentado el PRD ha perdido un número muy importante de votos, lo que se refleja en posiciones políticas y puestos de elección popular pero en un ambiente de competencia partidista, mi primer opinión con respecto al futuro del PRD es que en el corto plazo (2018 – 2021) no existe evidencia que permita afirmar que este instituto político desaparecerá, sin embargo tras los resultados electorales de junio del 2018, será difícil el camino para su reestructuración y competitividad electoral.<sup>199</sup>

Creo importante señalar que la cantidad de votos que ha obtenido el PRD en las anteriores jornadas electorales de la Ciudad, en comparación con los obtenidos en el último proceso no resultan ya un indicador del posible impacto o crecimiento del propio partido a futuro, ya que se sitúa en el tercer lugar de las preferencias electorales, muy lejos del primer lugar (en este caso MORENA).

Si bien es cierto que existe evidencia documentada de prácticas clientelares y corporativas, del apoyo dirigido a la militancia del partido para acceder a bienes, servicios y programas gubernamentales en los procesos electorales de 2015 y 2018, la disminución de la votación del PRD en este último proceso en la mayoría de las secciones electorales, distritos y alcaldías, así como el correspondiente traspaso masiva y nominalmente de sus votantes hacia MORENA, no permitirá realizar un rastreo exacto del papel que los liderazgos clientelares articulados desde el PRD jugaron en contra del propio partido, pero quizá si para identificar los actuales actores políticos que tienen en sus manos el futuro del partido en la Ciudad.<sup>200</sup>

Miguel Ángel Mancera desde su esfera externa logró, con base en acuerdos muy efectivos, consolidar una presidencia (ilegal) del Partido en la Ciudad de México a manos de Raúl Flores, nulificó cualquier intento de asumir un papel protagónico en la Ciudad a la otrora corriente mayoritaria en el Partido a nivel capitalino (la IDN), y aunque buscó consolidar cinco territorios de facto aglutinados en la Corriente

---

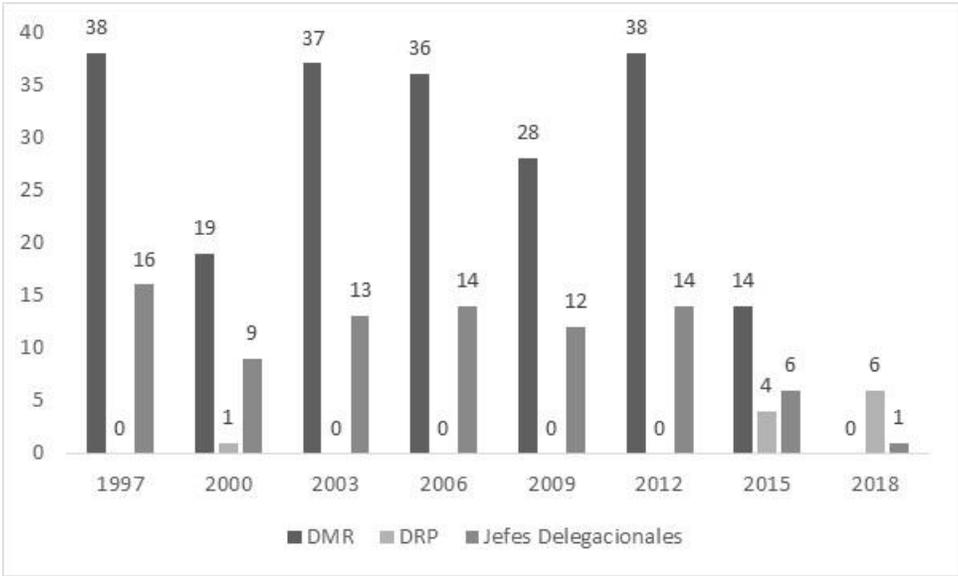
<sup>199</sup> Juan Carlos Rodríguez relata de manera sucinta esta condición de derrota en su texto, Pintar de Amarillo la CDMX tomó Quince años, Perderla solo Tres, <http://www.ejecentral.com.mx/pintar-la-ciudad-de-amarillo-tomo-15-anos-perderla-solo-3/>

<sup>200</sup> En este momento se puede definir con mayor claridad la concentración de actores políticos perredistas en torno a Héctor Serrano, operador de MAME. Al menos de aquellos que han manifestado su intención de permanecer en el partido, lo cual se entiende también en función del ya descrito sistema de estímulos y recompensas partidista.

Vanguardia Progresista (su expresión nacional) en los resultados electorales de 2018, de éstos solo se mantuvieron dos: Coyoacán y Venustiano Carranza. Los territorios de Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, que se pensaron como el puntal de la fuerza territorial del PRD en la Ciudad, cayeron en 2018. La presencia del PRD resulta como en el resto de la Ciudad, marginal.

El nivel de votación obtenido en estos territorios permitirá que el PRD subsista como fuerza política, pero sin contar con un número importante o incluso significativo de espacios políticos que le colocarán como un añadido más del resto de las fuerzas políticas, sin influencia siquiera para ser partícipes de los procesos importantes de negociación política. Es el regreso de la oposición testimonial perredista tras 21 años de ejercicio del poder en la Ciudad.

Cuadro  
Cargos de elección popular en la CDMX 2000 – 2016



Finalmente se apuntalan algunos elementos que el PRD pudo haber considerado que les permitiría mantener una presencia importante y competitiva en la ciudad tras las elecciones de 2018: Primero, las reglas establecidas en la Constitución de la CDMX; Segundo, la re-distribución; y tercero, la aparición de la figura de las concejalías.

Estos tres son elementos que podrían haber permitido al PRD, en un escenario de alta competitividad, fortalecerse en los territorios aglutinando un número importante de votos que lejos de desaparecerlos, los podría hacer un importante contrapeso en caso de que perdieran la Jefatura de Gobierno en el año 2018.

Un cuarto elemento de errónea apreciación fue la configuración de la coalición electoral Por México al Frente, que aglutina a nivel nacional al PRD, al PAN y a Movimiento Ciudadano, y que de acuerdo a sus cálculos le garantizaría al PRD una elección competitiva al polarizar la votación en un sentimiento anti establishment si lograban ubicar el traspaso de su hegemonía como un factor negativo en MORENA, fueron fatalmente para el partido, elementos que más que abonar a su competitividad pudieron restarle efectividad, con los resultados ya conocidos.

Una última acotación a este respecto es el desdeñado reacomodo de las corrientes al interior del PRD, las cuales en el marco del escenario nacional que impactó la política local, pudo generó una importante migración de liderazgos hacia MORENA, lo cual aunque no necesariamente fue bien recibido por la opinión pública,<sup>201</sup> si impacto sin la previsión necesaria la forma en que la corriente política del Jefe de Gobierno reconfiguró los equilibrios internos de las corrientes a nivel nacional y local, generando malos resultados en la definición de las candidaturas en disputa, logrando enroques que fortalecieron a la corriente de acuerdo a sus intereses, como lo ejemplifica el traslado momentáneo de aliados como ADN para debilitar a la NI. En este sentido, la postura del resto de las corrientes para otorgar la hegemonía total al interior del partido a Vanguardia Progresista es el principal indicador del fracaso de la estrategia de debilitamiento y desaparición del resto de las corrientes en la Ciudad.

### **MORENA y la elección de 2018**

Un fantasma recorría la Ciudad, el fantasma de Andrés Manuel López Obrador. La conformación de MORENA en el país y en la Ciudad desde el año 2012, dependió

---

<sup>201</sup> Especialmente si estos son liderazgos identificados con actos probados de corrupción, ineficacia y oportunismo. Tales pueden ser los casos de Dolores Padierna, René Bejarano, Jesús Valencia, Carlos Santana, Carlos Augusto y Efraín Morales, y Leticia Quezada por citar algunos ejemplos.

directamente de las definiciones políticas y territoriales instrumentadas por Andrés Manuel. Lo anterior no es un lugar común, es una observación que permite entender la formación, la consolidación y el futuro de esta organización política en la Ciudad de México, donde nada ni nadie se mueve si no es en función de una instrucción. En MORENA no hay lugar más que para un liderazgo. Esa es la lógica de creación del partido, y así lo han entendido no solo los responsables estatales o distritales sino fundamentalmente la militancia.

El traspaso de la legitimidad política, la prácticamente conquistada Hegemonía política en la ciudad, la posibilidad de generar la primera alternancia en el Gobierno de la Ciudad de México en casi 21 años, fueron elementos que hemos analizado a lo largo del presente trabajo. Sin embargo, dado que la realidad está siempre en movimiento, la elección del año 2018 se dio incluso, en condiciones históricas no previstas en la prospectiva política basada exclusivamente en los resultados electorales.

El proceso de selección interna del coordinador de organización a nivel estatal, distrital y delegacional que propuso la dirigencia nacional de MORENA en junio de 2017, fue el primero de los retos de organización y disciplina que enfrentó MORENA rumbo a una adelantada sensación de triunfo en 2018. El mecanismo falto de transparencia, así como la decisión de que un grupo de “notables” del partido fueran los encargados de realizar el proceso derivó en una primera confrontación entre Ricardo Monreal Ávila y el partido, en función de los resultados que lo colocaron en tercer y hasta en cuarto lugar de los resultados.<sup>202</sup>

Durante los casi dos meses siguientes, el llamado de Monreal a reponer el proceso, con base en la denuncia de un procedimiento arreglado por la “nomenclatura del partido” y señalando que se había incumplido un acuerdo previo permitió ver que MORENA y su vida interna se desarrollaba cuando menos, bajo duras observaciones de falta de democracia.

---

<sup>202</sup> <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/08/29/1184746>

Ante dicha condición de polarización del proceso entre Monreal y la llamada Nomenclatura, la opinión pública, así como las dirigencias partidistas de oposición jugaron del lado de Monreal. Mientras tanto, Andrés Manuel López Obrador pasó de hacer mutis a veladas amenazas, negando la posibilidad de reposición del proceso de selección de la candidatura a la Jefatura de Gobierno, estirando la cuerda al límite que todo se resolvió en un oscuro paraje de una carretera donde ambos actores limaron asperezas.<sup>203</sup>

Así inició el proceso electoral para MORENA en la Ciudad, donde incluso con la división existente, mantenía una importante ventaja en las encuestas sobre el resto de las fuerzas políticas. Hasta la llegada del 19 de septiembre, ese día un terremoto de 7.2 grados cimbró la Ciudad de México, y provocando un cisma en la toma de decisiones del partido.

Para MORENA el futuro resultaba cuando menos complicado en tres aspectos:

1. La definición de las candidaturas

Las candidaturas locales eran aún un tema pendiente, la presentación de ternas para cada uno de las coordinaciones de organización del proceso electoral como preámbulo de la definición de las candidaturas a cargos de elección popular al 30 de septiembre no habían sido definidas, salvo la coordinación estatal a favor de Claudia Sheinbaum. La participación de contendientes de distintos partidos además de militantes de MORENA generó desde el inicio una confrontación, resultado del aglutinamiento de cuando menos tres “Corrientes” al interior del Consejo Estatal, así como la posibilidad que el Consejo Político podría incluir hasta dos personas más en el mecanismo definido como encuesta.

Resulta interesante que en función de este mecanismo y ante distintas quejas públicas e incluso llevadas a los órganos electorales jurisdiccionales, el INE pidió

---

<sup>203</sup> En realidad, no fue un oscuro paraje, pero vale la pena la dramatización de cómo un acuerdo político de dos de los más relevantes actores políticos se dieron en condiciones tan inusuales. Aunque en una entrevista el 17 de noviembre de 2017, Ricardo Monreal aseguró que no existió tal encuentro sino una reunión en un domicilio particular, y que derivado de esa reunión estaría “Considerando permanecer en MORENA”.

una aclaración de los procedimientos señalados, mismo que finalmente influyó en el desistimiento del nombramiento público de los llamados coordinadores de organización, y el retraso para MORENA a esperar los tiempos oficiales electorales para el desarrollo y conclusión de este proceso tan largamente anunciado.

Los efectos de las definiciones de las candidaturas sin embargo no fueron el reto que se pensaba MORENA tendría que enfrentar. Los distintos actores políticos terminaron por brindar de manera clara y contundente un efectivo apoyo a las decisiones que el primer círculo de MORENA tomó con respecto a las candidaturas, sin que hubiera necesidad de que en el peor de los escenarios fuera necesaria una reconfiguración de último momento que podría haber afectado el desarrollo de la contienda, especialmente en territorios bien definidos a nivel distrital y delegacional.

## 2. El control de los territorios políticos detentados.

Uno de los elementos que se han presentado a lo largo de este trabajo tiene que ver con la importancia del ejercicio del poder en los territorios específicos, producto esto de la constitución de una identidad política consolidada por parte de los distintos actores políticos en la Ciudad de México. Partiendo de este hecho, los territorios políticos detentados de manera legal y formal se pueden identificar en el resultado de las posiciones políticas por cargos de elección popular obtenidas, así como las condiciones del desarrollo de la vida pública, especialmente tras los hechos ocurridos por el terremoto del 19 de septiembre, que puso a prueba la capacidad de operación política de los liderazgos formales de MORENA.

Cinco delegaciones políticas y 20 distritos electorales, en principio el capital territorial con el que MORENA arrancó el proceso electoral de 2018; así como un proceso interno mediante el cual los liderazgos políticos detentores de estos territorios, no tendrían la posibilidad absoluta de definir a sus sucesores, no solo cae dentro de la tradición de la verticalidad política.

El proceso de designación de las candidaturas, unos mediante una definición política autócrata y otros mediante la insaculación en una democrática tómbola, fue

el primer elemento que puso a prueba el control de los territorios detentados, esto en función de la disciplina que los actores políticos mostraron ante las decisiones centrales del partido.

Esto generó que en el proceso 2018, la definición de la disputa interna de las candidaturas no recayó en las figuras en control del territorio, dejando de lado el desgaste político, así como el aumento de personas inmiscuidas en la disputa de los mismos territorios al interior de MORENA, terminaron por no dificultar el proceso de definición de las candidaturas.

El desgaste político de los gobiernos delegacionales de Cuauhtémoc, Tláhuac, Xochimilco y Tlalpan por su criticada participación en la atención a las personas afectadas por el Terremoto, así como por el decidido bloqueo del gobierno central a apoyar las acciones de índole delegacional como un segundo factor de alerta, no influyó.

Un tercer factor que fue la tirante relación política de los gobiernos delegacionales de Tlalpan, Tláhuac, Xochimilco y Azcapotzalco que llevaron al extremo la confrontación (incluso hasta la SCJN) con el Gobierno de Miguel Ángel Mancera, tampoco parece influyó en los resultados de la elección.

Un tercer elemento fue el deterioro público de la imagen pública del entonces delegado de Tláhuac acusado de relaciones con el crimen organizado en su demarcación, el cual no sólo no impactó, sino que incluso de manera holgada le dio el triunfo en la contienda por una diputación de mayoría relativa.

Un cuarto elemento tiene que ver con el desgaste político al que Ricardo Monreal sometió al partido, producto de la decisión de hacerlo a un lado de la contienda por el Gobierno de la Ciudad de México, el cual resultó en su candidatura al Senado, el cual además se vislumbra como el próximo coordinador de MORENA en la Cámara Alta.

Un quinto elemento tiene que ver con la mala actuación legislativa de la fracción parlamentaria de MORENA, la cual podría haber resultado en un voto de castigo

por la falta de trabajo territorial durante el trienio, por un lado, y por otro en la imposibilidad tacita a las y los legisladores a buscar posiciones o cargos de elección popular rumbo al 2018, lo cual tampoco influyó.

El sexto elemento fue la actuación que el Gobierno de la Ciudad tuvo a partir de enero de 2018 con respecto a estos territorios, particularmente hacia las personas damnificadas por los sismos del 19-S, la cual parecía situarse en algunos puntos en un pleno acuerdo político, como pudo ser el caso de la Cuauhtémoc; la indiferencia, como podría haber sido el caso de la delegación Azcapotzalco, o finalmente el de intereses francos por recuperar los territorios como Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, tampoco fue tal.

### 3. La importancia de la ciudad en la elección presidencial

La definición de la estrategia electoral para la Ciudad de México pasó directamente por la cabeza, el corazón y las manos de Andrés Manuel López Obrador. Dos escenarios se vislumbraban con respecto a la forma en que podría ser atendida la elección presidencial: a) De abandono / confianza o b) de preocupación / injerencia.

Aunque en estos escenarios presentaban contradictorias dicotomía: No importa el adjetivo de la actitud de AMLO frente al proceso, se puede prever que un abandono por considerar no importante (o preponderante) lo que suceda en la ciudad y darle más peso al desarrollo de la elección en el interior del república o porque se sienta con plena confianza tanto en su imagen como en sus operadores políticos, el resultado de que AMLO deje en manos de terceros la operación de la ciudad puede ser decisivo para los resultados de la elección local.

En el otro caso, ya sea porque la elección nacional sea considerada perdida y ponga en riesgo a su vez la elección de la ciudad o en cambio sea porque la importancia de conseguir un mayor número de votos en la ciudad haga que AMLO tome las riendas de la operación política en la ciudad el resultado podría entenderse en el desplazamiento de los actores políticos de la ciudad.

### **Conclusión final**

Los resultados de la jornada electoral del 1º de julio de 2018 fueron cuando menos inesperados, especialmente para las y los actores políticos, los medios de comunicación y en menor medida para la ciudadanía. Mucho será escrito sobre este suceso de participación electoral que le da un triunfo indudable y contundente a Andrés Manuel López Obrador como candidato ganador en la elección presidencial. Es sólo a partir de este triunfo que se pueden entender el resto de los triunfos para Morena y los partidos que se coaligaron a nivel nacional en las elecciones legislativas, así como en los procesos electorales locales donde en al menos 30 entidades federativas se disputaron distintos cargos a elección popular: 9 gubernaturas, 1,399 presidencias municipales, alcaldías y renovación de 27 congresos estatales.

A manera de colofón de nuestra investigación podemos apreciar algunas condiciones que pudieron influir en los resultados de la Ciudad para llegar a la mayor concentración de poder político en una sola fuerza desde el año 1997:

*El hartazgo social.* La elección de 2018 representó, dados los resultados, un claro rechazo a los gobiernos emanados tanto por el PRI en lo nacional como con el PRD en lo local. Las diferencias porcentuales y de número de votos entre el primer y segundo lugar así dan cuenta. Este rechazo se puede concentrar en términos de algunas temáticas que durante todo el proceso electoral se volvieron el eje discursivo: a) Combate a la Corrupción, b) Seguridad pública y c) Cambio de Régimen<sup>204</sup>.

Si bien esto se puede entender de manera contundente en el país, como una muestra evidente de rechazo al Presidente Enrique Peña Nieto, las condiciones de inseguridad y violencia, los escándalos de corrupción y los resultados fallidos de las reforma estructurales resultantes del Pacto por México; a nivel ciudad considerando que la aprobación y la popularidad de Miguel Ángel Mancera fue permanentemente en picada cabe la pregunta ¿fueron sus errores en el cálculo

---

<sup>204</sup> Aun cuando Andrés Manuel López Obrador no se refiere al cambio de régimen como una condición que pase, en principio, por la generación de una nueva Constitución General de la República, la retórica en su discurso al nombrar la llamada “Cuarta Transformación” de México, la equipara con la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana. Por otro lado el cambio de régimen en la Ciudad es un hecho resultado de la Asamblea Constituyente que entrará en vigor el día 17 de septiembre de 2018.

político de las decisiones impopulares de gobierno la condición predominante para favorecer la alternancia? La anterior pregunta busca encontrar respuesta en el marco de la contienda electoral por la ciudad pensando en los factores propios de dicha elección que permitan comprender de manera independiente los resultados electorales del PRD, aunque de manera general no se pueda desligar del todo la influencia de la contienda presidencial en la ciudad, creemos que no es la única condición para la obtención de los resultados en la ciudad, dentro de las cuales se encuentran también: a) El desprecio permanente de Mancera por la militancia y las estructuras del Partido, al nunca haberse asumido como militante, b) la sucesión adelantada por la Jefatura de Gobierno, tras la salida de Mancera, México que dio como resultado el ascenso al poder de un político<sup>205</sup> poco vinculado tanto con la estructuras y liderazgos partidistas, como con los líderes territoriales, c) la alianza entre el panismo y el perredismo de la ciudad como una decisión consumada y cupular para la conformación del Frente por la Ciudad y la designación de la candidata, d) la salida ya durante el proceso electoral de diversos liderazgos históricos del PRD y su inclusión tanto en las campañas presidenciales como a la jefatura de gobierno y e) la falta de efectividad ante los reclamos populares derivados de las pérdidas humanas y materiales con motivo del sismo del 19-S que pusieron en evidencia al gobierno local y su comisión de reconstrucción, los cuales acumularon señalamientos que van desde la opacidad, la falta de sensibilidad y hasta el desvío de los recursos .

*El Discurso del Rumbo perdido.* En el proceso electoral del 2018 se vio el fin del ejercicio del poder público que por 21 años instauró el PRD en el gobierno de la Ciudad de México, resultado de su triunfo en 4 elecciones consecutivas; Con el triunfo de MORENA sin embargo no podemos hablar completamente de una ruptura absoluta con los gobiernos que le antecedieron dadas las características de la candidatura ganadora a nivel entidad, la cual es resultado directo del ejercicio de gobierno en cuando menos los periodos 2000 – 2006 y 2006 – 2012. Dos elementos para considerar al respecto del Discurso del Rumbo Perdido enarbolado

---

<sup>205</sup> José Ramón Amieva Gálvez fue nombrado por la ALDF el día 17 de abril de 2018 como Jefe de Gobierno, aun cuando no es de extracción perredista, su ascensión se la debe en todo caso a la aún poderosa influencia que Mancera tenía al interior del partido.

por la contendiente ganadora se pueden entender de acuerdo con lo siguiente: a) Aun cuando se dará la alternancia entre dos distintos partidos políticos para ejercer el Gobierno de la Ciudad, en términos estrictos, esta alternancia no significa una disrupción con las formas para el ejercicio del poder previamente establecido (centralizado, hegemónico) ni con la ideología del partido que antecedió previamente (bienestar social, estado revolucionario) o siquiera con una red de personalidades totalmente nuevas o desligadas de las anteriores administraciones<sup>206</sup>. y b) Resulta cierto que ninguno de estos tres ofrecimientos se dio en la Campaña por parte de la candidata ganadora, incluso la línea discursiva fue justo la contraria, la de la continuidad en un proyecto iniciado justamente en el año 2000 y que tuvo un sexenio de impasse y traición al electorado. Este discurso del rumbo perdido es claro en cuanto al llamado de la entonces candidata de retomar el rumbo de un proyecto que regrese “La ciudad de la esperanza” a sus habitantes.

*La dispersión de los sufragios en las elecciones de la Ciudad de México.* Los datos de los resultados electorales previos generaron la expectativa de una elección si no del todo competida, si una en la que se guardaría cierto equilibrio de poder de acuerdo con los sufragios emitidos en los procesos electorales anteriores. Algunas condiciones que sucedieron, pudieron influir en el ánimo de la ciudadanía a la hora de ejercer su voto, y cuya inadecuada lectura parece haber abonado a la estrepitosa derrota del PRD en la ciudad: a) Las encuestas, instrumentos de medición realizados por todos los medios de comunicación nacional y locales nunca reportaron un elección competida, en prácticamente todos los sondeos desde marzo a junio, ubicaron a MORENA con una ventaja de al menos 20% por encima de su más cercana competidora. b) Las estructuras territoriales, c) la definición de las candidaturas d) la influencia del proceso presidencial y e) el voto dividido.

### **La construcción de una nueva hegemonía.**

---

<sup>206</sup> El gabinete presentado por Claudia Sheinbaum es una mezcla de nuevos actores políticos con viejos conocidos de las administraciones anteriores, en el primer caso destacan Almudena Ocejo en la Secretaría de Desarrollo Social o Andrés Lajous en la Secretaría de Movilidad, en contraste con Rosa Icela Rodríguez en la Secretaría de Gobierno, Esthela Damián en el DIF de la Ciudad de México o Luz Elena González Escobar en la Secretaría de Finanzas.

El triunfo de Andrés Manuel López Obrador en la Presidencia de la República, y el empuje que dio a las candidaturas de MORENA en todo el país, tanto en el congreso, gubernaturas, presidencias municipales y alcaldías será sujeto de una vasta cantidad de estudios a partir de los resultados. Como apunte final en esta investigación hablaremos de lo que estos triunfos pueden significar en la construcción de una nueva hegemonía política.

Andrés Manuel López Obrador entendió bien el contexto en el que se desarrollaría la elección nacional del 2018. Entendió muy tempranamente cual era el ánimo que permearía entre el electorado, entendió bien los errores de comunicación y efectividad del gobierno de Enrique Peña Nieto, entendió bien el papel que los partidos políticos han jugado y el desprestigio y desconfianza que estos han generado en la población. Entendió además que el país se encontraba en una orfandad ideológica y discursiva dominante, además de una sociedad expuesta a los mensajes generados por los medios de comunicación que por un lado no cuestionaban los efectos de las reformas estructurales, e incluso los ensalzaban mientras por otro el mensaje del terror, la violencia y la ineffectividad los cuestionaban.

El triunfo de Andrés Manuel pasa además por terminar con la hegemonía del PRD en la Ciudad de México. En un símil a lo sucedido a mediados de los ochenta con la irrupción de la Corriente Renovadora del PRI que derivó en la competida elección de 1988 y a la victoria del foxismo en el año 2000, el lopezobradorismo empujó resultados no esperados en el marco de la contienda electoral en la Ciudad de México. Como se estableció en la investigación, la intrínseca relación de las condiciones nacionales, la conformación de un movimiento político amplio que derivó en el PRD, y la conformación de su hegemonía están íntimamente ligadas.

Resulta evidente que, en los términos de Gramsci para la comprensión de la disputa por la hegemonía, el “bloque histórico” en el que el Estado Mexicano se encontraba previo y durante el proceso electoral estaba inmerso en una serie de ausencia de mediaciones que permitieran los consensos ideológicos y políticos de la sociedad civil y la sociedad política a tal grado que la irrupción de un nuevo sentido para la

construcción de una nueva totalidad social era inevitable. Esta nueva totalidad no podía ser resultado de una nueva política de alianzas de los actores políticos que no gozaban ya de la confianza de la sociedad, una sociedad que ya no se sentía representada por un bloque ideológico práctico, y cuya cohesión en función de un discurso aspiracional de bienestar colectivo quedaba prácticamente fuera de las posibilidades tangibles e intangibles de ser alcanzado.

## Bibliografía

Althusser, L. (1988) *“Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan”* Nueva Visión, Buenos Aires.

Babb, S. (1998) *“Los profesionistas en el gobierno y el problema de la tecnocracia: el caso de los economistas en México”*, COLMEX, Estudios Sociológicos Número XVI, p. 48.

Balsa, J. (2006) *“Las tres lógicas de la construcción de la hegemonía”*. Revista Theomai, Estudios Sobre Naturaleza, Sociedad y Desarrollo. Número 14, p. 16

Balsa, J. (2006) *Notas para una Definición de Hegemonía*. Nuevo Topo, Revista de Historia y Pensamiento Crítico. Número 3, p.145

Balsa, J. (2007) *“Hegemonías, sujetos y revolución pasiva”*. Tareas. Número 25, p. 29.

Balsa, J. (2011) *“Aspectos discursivos de la construcción de la hegemonía”*. Revista Identidades. Número 1, p. 69

Balsa, J. (2016) *“Pensar la Hegemonía y la Estrategia Política en Latinoamérica”*. Prácticas de Oficio. Número 17, p. 6

Basáñez Ebergényi, M (1982) *“La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980.”* Siglo XXI Editores, México.

Cancino, F. (2002) *“Predomina Conflicto de Límites Territoriales, El Universal*, Recuperado en <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/51734.html>

Cárdenas Solórzano, C. (2004) *“6 de julio de 1988: el fraude ordenado por Miguel de la Madrid”*, La Jornada. Recuperado de <http://unam.lajornada.mx>

De la Madrid Hurtado, M. *“Los Sismos de 1985”* Recuperado de <http://www.mmh.org.mx/sismos.php>

*El Registro Federal de Electores, programas productos y servicios*, México, 2003, p.27. en [ Reforma electoral 2007-2008 ] Análisis Comparativo De La Reforma Electoral Constitucional Y Legal 2007-2008, Glosario De Términos Y Lista De Acrónimos. [http://www.ife.org.mx/documentos/Reforma\\_Electoral/link\\_glosario.htm](http://www.ife.org.mx/documentos/Reforma_Electoral/link_glosario.htm)

Errejón Galván, I. (2012), *La lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del MAS en Bolivia (2006-2009): un análisis discursivo*. (Tesis Doctoral). Facultad De Ciencias Políticas Y Sociología Universidad Complutense De Madrid. Madrid, España

González Suárez, P. (1995) *“El PRD frente a la elección presidencial, (1994)”*. Recuperado de [http://dcsh.izt.uam.mx/cen\\_doc/cede/Anuario\\_Elecciones\\_Partidos\\_Politicospdf/1994\\_div/Partido%20de%20la%20Revoluci%C3%B3n%20Democr%C3%A1tica%20PRD%201994%20%20.pdf](http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Politicospdf/1994_div/Partido%20de%20la%20Revoluci%C3%B3n%20Democr%C3%A1tica%20PRD%201994%20%20.pdf)

Gruppi, L. (1978) *“El concepto de Hegemonía en Gramsci”*. Ediciones de Cultura Popular, México.

Haber, P.L. (2009) *“Las relaciones entre movimientos sociales y partidos políticos”* en México en PRD: Orígenes, Itinerario y Retos, UNAM Instituto de Investigaciones Sociales, pp.

Harnecker, M. *“La izquierda latinoamericana y la construcción de alternativas”*. Recuperado de [https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/harnecker2\\_190101.htm](https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/harnecker2_190101.htm)

Larrosa Haro, M. *“El Distrito Federal En 1995: Las Elecciones De Consejeros Ciudadanos Del 12 De Noviembre”*. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Versión Electrónica

Leal Martínez, A. (24 de septiembre de 2015) *“El despertar de la sociedad civil: sismo del 85 y neoliberalismo.”* Recuperado de <https://horizontal.mx/el-despertar-de-la-sociedad-civil-sismo-del-85-y-neoliberalismo/>

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Diario Oficial de la Federación 23 de mayo de 2014.

López Leyva, M.A. (2008) *“Los movimientos sociales en la incipiente democracia mexicana. La huelga en la UNAM (1999-2000) y la marcha zapatista (2000-2001)”* Revista Mexicana de Sociología 70, Número 3, pp. 541-587.

Marina Trejo Ramírez, M. y Andrade Robles, A. (2013) *“Evolución y desarrollo de las reformas estructurales en México (1982-2012)”* El Cotidiano, Número 177 pp 37 – 46.

Martínez Rodríguez, A. (1991) *“Reforma Política y Liberalización Política. Dos Niveles de Transición Política”*, Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) Número 74.

Nicholas Jon Crane, "Politics squeezed through a police state: Policing and vinculation in post-1968 Mexico City"

Palma, E. y Balderas, R. *“El problema de las corrientes al interior del PRD”*. El Cotidiano, vol. 19, núm. 125, mayo-junio, 2004, pp. 63-67 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Distrito Federal, México

Pereyra, C. (1988) *“Gramsci: Estado y sociedad civil”* Cuadernos políticos, número 54/55, Editorial Era.

Pérez Gay, R. (18 de septiembre 2005) *“Piedra sobre piedra: la leyenda y la historia”*. El Universal. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx>

Pérez Vite, M.A. (2011) *“Reflexiones Sobre la política social en la ciudad de México”*. Intersticios, Revista Sociológica de Pensamiento Crítico. Volumen 5, pp 275 -

Rendón Corona, A. (2001) *“Elección de comités vecinales del 4 de julio de 1999. La ley de participación ciudadana no pasó la Prueba”* El Cotidiano, vol. 17, núm. 106, pp. 24-36

Ruiz Acosta, M. A. (23 de junio de 2015) “Gramsci y Althusser sobre estado, ideología y hegemonía” Recuperado de <https://cepyecuador.wordpress.com/2015/06/23/gramsci-y-althusser-sobre-estado-ideologia-y-hegemonia/>

Salcedo Hernández, S. (2008) *“Construcción del Índice de Marginación del Distrito Federal y su Utilización en la Aplicación de las Políticas Sociales”* en El dato en cuestión: un análisis de las cifras sociodemográficas. El Colegio de México.

Sánchez-Mejorada F, M. C. *“Posibilidades y limitaciones de la participación ciudadana institucionalizada en la democratización de la esfera pública: el caso de la ciudad de México.”* XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Ciudad de Guatemala, 7 - 10 Nov. 2006, recuperado en <http://siare.clad.org/fulltext/0055757.pdf>

Suarez, H. (1991) *“Antonio Gramsci y la realidad colombiana”* Foro Nacional por Colombia. Colombia

Tamayo, S. (2009) *“Sustituimos o Enraizamiento”* en PRD: Orígenes, Itinerario y Retos, UNAM Instituto de Investigaciones Sociales, pp.

Van der Haar, G. *“El Movimiento Zapatista De Chiapas: Dimensiones De Su Lucha”*. Labour Again Publications